



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**¿EN QUÉ FAMILIA VIVEN LOS HIJOS DE
PADRES EN UNIONES DISUELTAS?**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ACTUARIA
PRESENTA**

GUADALUPE RAMONA CORTÉS CARRILLO

ASESOR: MTRO. JOSÉ ELIUD SILVA URRUTIA

Investigación elaborada con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dentro del proyecto "Las parejas conyugales jóvenes, su formación y descendencia 2" clave 41022-S, bajo la dirección de la Dra. Julieta Quilodrán Salgado

SEPTIEMBRE, 2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, hermanos y mi abuelita por su amor, su apoyo, sus palabras de aliento que me ayudaron a continuar para poder llegar hasta aquí y sobre todo por aguantar mis malos ratos y mis lágrimas de desesperación, frustración y alivio después de terminar un trabajo escolar.

A la Dra. Julieta Quilodrán por permitirme conocer que después de un divorcio o una separación siempre hay mucho más, además de compartir conmigo su conocimiento y paciencia, para la realización de este trabajo.

A Eliud Silva Urrutia por su ayuda y apoyo.

A mis amigos por estar a mi lado y hacer cada momento algo inolvidable y por continuar apoyándome en cada paso.

ÍNDICE

| | Página |
|---|--------|
| Introducción | I |
| Capítulo I | 1 |
| <i>Antecedentes</i> | |
| Capítulo II | 43 |
| <i>Metodología: Análisis de Correspondencias</i> | |
| Capítulo III | 58 |
| <i>Aplicación del Análisis de Correspondencias a la Disolución de Uniones de las Mujeres captadas por la Enadid 1997</i> | |
| Capítulo IV | 81 |
| <i>Aplicación del Análisis de Correspondencias al Contexto de los Hijos Antes, Durante y Después de la Primera Disolución</i> | |
| Conclusiones | 92 |
| Glosario | 96 |
| Bibliografía | 100 |

CAPÍTULO I ANTECEDENTES

I.1 La disolución de uniones en México con algunas comparaciones internacionales.

La disolución de uniones es el aspecto de la nupcialidad que más está cambiando. Este proceso, que se inició hace algunas décadas en los países desarrollados, se extiende actualmente entre otros muchos países como caso de México. Al disminuir la disolución de las parejas por viudez (Quilodrán, 1993), durante un lapso breve, se prolongó la duración de las uniones; sin embargo, la pronta disolución por causas voluntarias (separación o divorcio) compensó y superó la cantidad de uniones interrumpidas por viudez (Rodríguez, 1992). Estos fenómenos y las formas familiares que resultan de ellos, como las familias monoparentales y aquellas formadas por segundas nupcias, son cada vez más comunes en nuestro país.

La Primera Transición Demográfica, es el fenómeno que comprende los cambios de altas tasas a bajas de fecundidad y mortalidad, las cuales han transformado el escenario demográfico donde se forman y se desenvuelven las parejas. La disminución de la mortalidad no solamente ha incrementado la sobrevivencia de los hijos, sino también de las parejas. Cuando la muerte de uno de los dos cónyuges era el motivo principal de la disolución de las uniones, las nuevas uniones "de darse", prolongaban la existencia de una unidad familiar o fundían en una a dos familias, si ambos cónyuges eran viudos. En cambio, forman dos familias distintas los cónyuges separados o divorciados, establezcan o no nuevas uniones (Quilodrán, 1992).

Es por ello que la vida conyugal constituye una realidad cambiante que se construye bajo pautas de adaptabilidad a los contextos, a las épocas y a los distintos tipos de sociedad y alude forzosamente a la elección del cónyuge, lo que puede concebirse como un momento (o un proceso) indispensable para el establecimiento de las uniones, independientemente de la modalidad que éstas tomen.

Cabrillo (1996, 1994) señala que "en algunas culturas el cónyuge es seleccionado por los padres de quienes van a contraer matrimonio", no obstante, en otras, esta prerrogativa es sustituida por una mayor protagonicidad de los individuos que buscan pareja o establecer una relación conyugal. Otro aspecto de las formas que se adoptan para la elección del cónyuge son las relaciones sexuales premaritales y la cohabitación prematrimonial, utilizadas como mecanismos para corroborar informaciones sobre la pareja, para tener la experiencia de compartir la vida antes de formalizar legalmente el matrimonio.

Como consecuencia de estos procesos de redefinición de los papeles de cada uno de los integrantes de la pareja, se observan con mayor frecuencia conflictos entre ellos. Por un lado, se da el caso de que la esposa modifica sus expectativas, esperando que su esposo haga lo mismo y por el otro, el esposo se resiste a las modificaciones (Esteinou, 1999); lo que trae consigo un proceso que implica ajustes, tensiones, conflictos e incluso puede derivar en la disolución de la unión.

Con estos antecedentes de la disolución de uniones como un fenómeno representativo de la Segunda Transición Demográfica, es importante destacar los factores que intervienen en las parejas para que ésta se lleve a cabo, así como las cifras que muestran su evolución a nivel internacional y en nuestro país aunado a sus consecuencias respectivas.

EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

A fines de la década de los sesenta comienza un movimiento legislativo que propicia una nueva concepción del divorcio como forma de disolución del matrimonio (véase cuadro 1).

**CUADRO 1
LEGISLACIÓN DE DIVORCIO VINCULAR EN DIFERENTES PAÍSES**

| País | Legislación | Voluntad unilateral con o sin plazo de separación * | Mutuo consentimiento con o sin plazo de separación * | Culpa de no de los cónyuges | Facultades del juez |
|-----------------|---|---|--|---|---|
| Alemania | Ley de 14 de junio de 1976, que reforma el BGB. | X(3 años) | X (1 año) | X (causal genérica con 1 año de separación) | Puede suspender el divorcio si es excepcionalmente duro para uno de los padres. |

(Continuación CUADRO 1)

| País | Legislación | Voluntad unilateral con o sin plazo de separación* | Mutuo consentimiento con o sin plazo de separación* | Culpa de uno de los cónyuges* | Facultades del juez |
|------------------|--|---|--|---|--|
| Alemania | Ley de 14 de junio de 1976, que reforma el BGB. | X (3 años) | X (1 año) | X (causal genérica con 1 año de separación) | Puede suspender el divorcio si es excepcionalmente duro para uno de los padres. |
| Bélgica | Ley 1ro. de julio de 1974, modificada por ley de 2 de diciembre de 1982. | X (5 años) | | X (causal genérica) | El juez no puede denegar el divorcio. |
| Canadá | Divorce Act. De 1985, modificada en 1986, 1990, 1992, 1993 y 1997. | X (1 año) | | X (causales tipificadas) | El juez debe comprobar que no hay posibilidades de reconciliación. |
| Dinamarca | Act. 256 on the Formation and Dissolution of Marriage de 1969. | X (1 año) | X (6 meses) | X (causales tipificadas) | El juez no puede denegar el divorcio. |
| España | Ley 30/1981, de 7 de julio. | X (1 a 5 años) ¹ | | X (causales tipificadas y 2 años de separación) | El juez no puede denegar el divorcio. |
| Franca | Ley No. 75-617 del 11 de julio de 1975. | X (6 años) | X | X (causal genérica: por culpas compartidas o culpas individuales) | Puede denegar el divorcio por excepcional dureza para una de las partes o los hijos o cuando el demandado enfermo puede agravarse. |
| Holanda | Ley No. 290, del 6 de mayo de 1971. | X (alegando que le matrimonio está desunido de manera perdurable) | X | | Se somete a jurisdicción voluntaria. El juez no puede denegar el divorcio. |

(Continuación CUADRO 1)

| País | Legislación | Voluntad unilateral con o sin plazo de separación* | Mutuo consentimiento con o sin plazo de separación* | Culpa de uno de los cónyuges* | Facultades del juez |
|-------------------|---|---|--|--------------------------------------|--|
| Inglaterra | Matrimonial Causes Act del 23 de mayo de 1973. | X (5 años) | X (2 años) | X (causales tipificadas) | Puede degenerar el divorcio por decisión unilateral si causa un grave perjuicio a la otra parte. |
| Italia | Ley No. 898 del 1ro. de diciembre de 1973, modificada en 1987 (Ley No. 74). | X (3 años y previa separación convencional o judicial) | | X (causales tipificadas) | El juez no puede denegar el divorcio. |
| Suecia | Ley de Reforma de 1973. | X ² | | | El juez no puede denegar el divorcio. |

Fuente: Textos legales: FINE, MARK A. y FINE, DAVID R. (1994), "An examination and evaluation of recent changes in divorce laws in five western countries: the critical role of values", en *Journal of Marriage and the Family* 56, pp. 248 ss.; GLENDON, MARY ANN (1987), *Abortion and divorce in western law. American failures, European challenges*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts and London, England; SESTA, MICHELE (dir.) (2000) *Separazione, divorzio, affidamento del minori: Quale Diritto per l'Europa?*, Giuffrè, Milano.

*Las cifras que aparecen entre paréntesis corresponden a los plazos de separación exigidos según la causal obtener el divorcio.

1 El plazo es de un año desde que se presenta demanda de separación, dos años desde separación convencional homologada o cinco años desde la separación de hecho.

2 Se establece la necesidad de 6 meses de reflexión si el demandado se opone al divorcio o si hay hijos menores de 16 años. Este plazo no se exige si los cónyuges llevan dos años separados de hecho.

En España durante la segunda mitad de 1981 entra en vigor la regulación legal del divorcio. En los veinte años transcurridos desde la regularización hasta 2001 se han producido 827,152 separaciones y 560,805 divorcios. Durante el mismo periodo el número de matrimonios se aproxima a los 4'350,000. Mientras que para el año de 1992 se interrumpe uno de cada tres matrimonios en Estados Unidos al igual que en Francia (Rodríguez, 1992).

**CUADRO 2.
EVOLUCIÓN DE SEPARACIONES Y DIVORCIOS**

| Años | Separaciones | Crecimiento anual (%) | Divorcios | Crecimiento anual (%) |
|-------------|---------------------|------------------------------|------------------|------------------------------|
| 1981 | 6.880 | - | 9.483 | - |
| 1982 | 17.879 | 159,9 | 22.578 | 138,1 |
| 1983 | 19.651 | 9,9 | 19.306 | -14,5 |
| 1984 | 22.834 | 16,2 | 17.656 | -8,5 |
| 1985 | 25.046 | 9,7 | 18.291 | 3,6 |
| 1986 | 27.553 | 10,0 | 19.234 | 5,2 |
| 1987 | 31.153 | 13,1 | 21.326 | 10,9 |
| 1988 | 33.240 | 6,7 | 22.449 | 5,3 |
| 1989 | 34.672 | 4,3 | 23.063 | 2,7 |
| 1990 | 36.272 | 4,6 | 23.191 | 0,6 |
| 1991 | 39.758 | 9,6 | 27.224 | 17,4 |
| 1992 | 39.918 | 0,4 | 26.783 | -1,6 |
| 1993 | 43.491 | 9,0 | 28.854 | 7,7 |
| 1994 | 47.546 | 9,3 | 31.522 | 9,2 |
| 1995 | 49.371 | 3,8 | 33.104 | 5,0 |
| 1996 | 51.317 | 3,9 | 32.571 | -1,6 |
| 1997 | 54.728 | 6,6 | 34.147 | 4,8 |
| 1998 | 57.353 | 4,8 | 36.520 | 6,9 |
| 1999 | 59.503 | 3,7 | 36.900 | 1,0 |
| 2000 | 63.377 | 6,5 | 38.973 | 5,6 |
| 2001 | 65.610 | 3,5 | 37.630 | -3,4 |
| 1981-2001 | 827.152 | | 560.805 | |

Fuente: INE, Consejo General del poder Judicial

La relación de las tasas de divorcios entre España y otros países europeos muestra uno de los valores más bajos junto con Italia, Grecia e Irlanda, y una clara tendencia creciente.

**CUADRO 3.
EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DIVORCIOS EN LA UE
(POR 1000 HABITANTES)**

| Países/Año | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Bélgica | 2,2 | 3,5 | 2,8 | 2,6 | 2,6 | 2,6 | 2,6 | 2,9 |
| Dinamarca | 2,6 | 2,5 | 2,4 | 2,4 | 2,5 | 2,5 | 2,7 | 2,7 |
| Alemania | 2,0 | 2,1 | 2,1 | 2,3 | 2,3 | 2,3 | 2,4 | - |
| Grecia | 0,7 | 1,1 | 1,1 | 1,1 | 0,7 | 0,9 | 0,9 | 0,9 |
| España | 0,8 | 0,9 | 0,8 | 0,9 | 0,9 | 0,9 | 1,0 | 1,0 |
| Francia | 2,0 | 2,1 | 2,0 | 2,0 | 2,0 | 2,0 | - | - |
| Irlanda | - | - | - | - | - | - | 0,7 | - |
| Italia | 0,5 | 0,6 | 0,6 | 0,6 | 0,6 | 0,7 | - | - |
| Luxemburgo | 1,7 | 1,8 | 2,0 | 2,4 | 2,4 | 2,4 | 2,3 | 2,3 |
| Holanda | 2,4 | 2,2 | 2,2 | 2,2 | 2,1 | 2,1 | 2,2 | 2,3 |
| Austria | 2,1 | 2,3 | 2,2 | 2,2 | 2,2 | 2,3 | 2,4 | 2,5 |
| Portugal | 1,4 | 1,2 | 1,3 | 1,4 | 1,5 | 1,7 | 1,9 | 1,8 |
| Finlandia | 2,7 | 2,7 | 2,7 | 2,6 | 2,7 | 2,7 | 2,7 | 2,6 |
| Suecia | 2,5 | 2,6 | 2,4 | 2,4 | 2,3 | 2,4 | 2,4 | 2,4 |
| Reino Unido | 3,0 | 2,6 | 2,9 | 2,7 | 2,7 | 2,7 | 2,6 | - |

Fuente: INE, Consejo General del poder Judicial.

Así, quien se dedique al mercado laboral queda al momento de la disolución del vínculo en una posición más favorable en términos de ingreso. Con una ley de divorcio la mujer está menos dispuesta a dedicar su tiempo a labores domésticas e invertirá menos en su relación conyugal -en tiempo, intensidad, compromiso emocional- y de ese modo, tendrá menos que perder en caso de producirse finalmente el divorcio. Habrá entonces menos especialización y entrega que ayude al bienestar global de la pareja y, por tanto, un menor beneficio de estar casados. De esta manera, la probabilidad de divorcio aumenta en la medida que se introduce la idea del matrimonio temporal, produciéndose una retroalimentación del divorcio.

Un efecto de lo antes mencionado es el menor número de hijos que van a tener las familias. La menor dedicación al hogar como las potenciales dificultades que pueden emanar de un proceso de divorcio desalientan a los cónyuges en su decisión de tener una descendencia más numerosa. Pero, a la vez, el hecho de tener menos hijos hace menos costosa la determinación de divorciarse. Lo cual está comprobado en numerosos estudios que muestran una asociación negativa entre el número de hijos y tasas de divorcios, incluso una relación entre los primeros y procesos de divorcio más rápidos.

En los países con leyes de divorcio son muchos los menores involucrados en este tipo de situación. En Estados Unidos más del 50% de los divorcios afectan a hijos menores de 18 años, lo que se traduce en que más de un millón de niños experimenta el divorcio de sus padres cada año y que un 40% de los hijos experimentarán el divorcio de sus padres antes de llegar a ser adultos.

En Inglaterra del total de divorcios decretados en 1999, un 55% involucran a hijos menores de 16 años. Las tendencias actuales sugieren que en este país uno de cada cuatro hijos habrá experimentado el divorcio de sus padres antes de terminar la etapa escolar. En relación con los segundos matrimonios como bien plantea un autor *"la sabiduría convencional sugiere que los segundos matrimonios deberían ser más exitosos que los primeros por la mayor madurez y experiencia de los cónyuges, pero las estadísticas de divorcio sugieren lo contrario"*.

La evidencia inglesa muestra que los que se casan por segunda vez o más tienen el doble de probabilidades de terminar en un divorcio que los

que se casan por primera vez. Un estudio realizado en Estados Unidos mostró que dentro de los primeros cinco años de matrimonio la probabilidad de divorcio para una pareja en que los cónyuges ya estuvieron casados es un 50% mayor que para personas que se casan por primera vez.

En Inglaterra, el total de matrimonios realizados en 1997, ascendía a 41% en donde se incluía al menos a un cónyuge divorciado previamente. En Estados Unidos los que se han casado por segunda vez o más representan el 40% del total de los matrimonios, según datos de 1992. Por su parte Francia, en 1994, muestra que al menos uno de cada cuatro matrimonios es la segunda unión legal por alguno de los contrayentes.

Se han podido constatar consecuencias positivas como negativas del divorcio, pero la evidencia internacional es concluyente al demostrar que las últimas predominan sobre las primeras no sólo por su profundidad si no también por su extensión. P. R. Amato, señala: *"cuando el conflicto entre los padres es intenso, crónico y abierto, el divorcio representa un escape de un hogar adverso para los hijos. Solo una minoría de los divorcios, son precedidos de un alto nivel de conflicto marital. Por esta razón el divorcio probablemente beneficia a menos niños de los que daña"*.

El incremento de las disoluciones conyugales y la formación de nuevas parejas transforman las trayectorias de vida en itinerarios complejos. La gama de arreglos familiares que esta evolución trae consigo es amplia: familias monoparentales, familias reconstituidas, complejas, además de las ya conocidas nucleares y extensas. Cuanto mayor es la cantidad de parejas divorciadas y separadas y cuando más joven ocurre la disolución, mayor es la probabilidad de que cada cónyuge vuelva a contraer nupcias.

AMÉRICA EXCEPTO ESTADOS UNIDOS

El actual aumento de las separaciones y los divorcios se vincula a la elevada participación femenina en el mercado de trabajo, al incremento de la autonomía económica y a los procesos de individualización de las mujeres, al predominio de valores asociados a la libre elección y al amor que dura para toda la vida. Como dice Berger y Berger: *"La gente se divorcia con tanta facilidad... porque sus expectativas acerca del matrimonio*

son muy altas y no quieren conformarse con aproximaciones insatisfactorias” (citado por Beck y Beck-Gernsheim, 2001).

Wainerman y Geldstein (1994) sostienen que las separaciones en Argentina son prácticas más frecuentes entre los sectores medios y alto y que en esto incide el hecho de que su concertación supone pasar por trámites legales costosos: *“las rupturas de las uniones de hecho, suelen ser un fenómeno más frecuente entre los sectores de ingresos superiores. Es que la separación y el divorcio suponen atravesar trámites legales que demandan erogaciones y que se justifican cuando median bienes muebles y/o inmuebles a dividir, además del establecimiento de la tenencia, régimen de visitas, de alimento para los niños menores. Difícilmente las personas de escasos recursos acuden a los tribunales para formalizar la ruptura matrimonial”.*

La transición hacia relaciones de género más igualitarias, paradójicamente coincide con el incremento de relaciones de pareja más conflictivas e inestables que se traducen en el aumento de las separaciones y los divorcios. Singly menciona: *“hoy en día, tras la desaparición de los modelos tradicionales, los hombres y mujeres se encuentran divididos entre dos tendencias aparentemente opuestas: ser libre viviendo juntos”* (Arraigada, 2005).

Es por ello que el carácter duradero y permanente de la unión conyugal constituye uno de los rasgos fundamentales del tipo “ideal” de familia. Sobre este carácter se hace descansar la estabilidad familiar. En Centroamérica las estadísticas nacionales no disponen de estimaciones detalladas acerca del índice de duración de la primera unión se limitan básicamente a registrar el número de divorcios o separaciones anuales. A partir de este dato se puede calcular la tasa de divorcio, pero no se puede medir la relación entre emparejamiento y desemparejamiento, lo que daría una visión más aproximada acerca del comportamiento de la estabilidad conyugal (Faune, ----).

En lo que respecta a posibles patrones en el interior de América Latina, resaltan los altos niveles registrados por diversos tipos de disolución conyugal en los países del Caribe, algunos de América Central y otros geográficamente cercanos a esta subregión, como Colombia y Venezuela (en este sentido también se destaca el caso de Uruguay). En el Caribe, la

herencia cultural de matrifocalidad y de emigración masculina, ampliamente documentada, puede facilitar la disolución de uniones conflictivas, así como la formación de hogares con jefatura femenina (Charbit, 1987, 1984; Ariza y Oliveira, 1999; y Cabella, 1998, en lo relativo a Uruguay).

Cuba es un caso especial por su muy elevado índice de divorcios superior incluso al de Estados Unidos y Canadá en los años noventa. Se sabe que este país se caracteriza por un notable nivel de escolaridad y de participación femenina en los mercados de trabajo, pero también por un marco institucional y político que ha facilitado las interrupciones voluntarias de los matrimonios y también de los embarazos (Alfonso, 2003). Un ejemplo de ello son los datos de Valdés T., Gomáriz E. (1995) presentados a nivel regional que muestran que a comienzos de los noventa Cuba, República Dominicana y Uruguay eran los países que presentaban las tasas más altas de divorcio. Con base a estos datos Uruguay fue el primer país sudamericano que introdujo una ley de divorcio en 1907, la cual en dos ocasiones ya fue objeto de modificaciones que tendieron a liberarla (1913, 1978). Para el caso de Argentina el divorcio se legalizó en 1986, mientras que Chile continúa sin contar con una ley de divorcio por lo que en la práctica frente a la falta de alternativas legales para regular las rupturas matrimoniales las opciones son las separaciones de hecho o las nulidades fraudulentas.

Para los diferenciales socioeconómicos en la interrupción voluntaria de la unión o el matrimonio, en América Latina se dan indicios de que estas interrupciones son más frecuentes a medida que avanza el desarrollo económico y el proceso de urbanización. Asimismo, muchos especialistas reafirman que las disoluciones aumentan conforme se asciende en la escala social. El divorcio (o la nulidad por el civil en el caso de Chile) sería una práctica más frecuente en los sectores medios y altos, ya sea porque se divorcian sólo quienes se han casado legalmente, o porque hacerlo supone realizar trámites legales que demandan erogaciones económicas, por lo que las personas de escasos recursos difícilmente acudirían a los tribunales para formalizar la disolución matrimonial. Las motivaciones también serían diferentes según sectores, puesto que los grupos de mayores ingresos atribuirían la interrupción conyugal a motivos relacionados con la propia relación (incompatibilidad, incomunicación, inmadurez), en tanto que en los

sectores más pobres cobraría especial relevancia los problemas económicos (Muñoz y Reyes, 1997). Como lo mostró una investigación cualitativa sobre barrios populares del área metropolitana de Buenos Aires, la cual analizó las separaciones conyugales que ocurren en los sectores más pobres, concluyendo que habrían sido motivadas por las circunstancias económicas, producto de crisis recesivas (Geldstein, 1994).

En lo relativo a la influencia ejercida por los cambios en la situación femenina sobre el aumento de las disoluciones conyugales en varios estudios se ha documentado la relación entre la mayor participación de la mujer en el mercado laboral —o en la vida pública en general— y el incremento del riesgo de disolución. Por ejemplo, un análisis del aumento de los diversos tipos de separación durante la crisis de los años ochenta en Brasil llevó a Berquó y Oliveira (1992) a concluir que, más allá de las fluctuaciones económicas, el aumento de las interrupciones conyugales formaría parte de un proceso amplio de cambios vinculados a la mayor emancipación femenina que vendría teniendo lugar en la sociedad brasileña desde hace un par de décadas.

Asimismo, de manera más reciente, en el caso de la Región Capital de Venezuela se demostró que la relación entre participación laboral femenina y riesgo de disolución existía —y se incrementaba de manera acelerada en los primeros cinco años de la unión— incluso teniendo en cuenta los niveles de escolaridad, la edad de la mujer al momento de la primera unión y otras muy diversas variables asociadas al calendario de la fecundidad (Casique, 2000).

Hacia 1974, en Cuba, uno de cada tres matrimonios terminaba en divorcio, mientras que en Uruguay a comienzos de este siglo la relación divorcios-matrimonios alcanzaba la cifra récord de 40.2 divorcios por cada cien matrimonios. En Chile la tasa de nulidades en el periodo 1988-2000 ha pasado de 52.7 a 107 por cada mil matrimonios (INE 1980-2000). Los datos para el Gran Buenos Aires muestran que los divorcios se incrementan en el periodo cercano a la sanción de la ley (1987-1989), pero a partir de la década de los 90 se inicia una tendencia decreciente con un leve repunte en el bienio 1999-2000. En 1990 la tasa es de 2.7 divorcios por mil matrimonios y en 2000 desciende a 2.0 (Dirección General de Estadísticas y Censos. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2002).

Es de gran ayuda observar la evolución en América Latina de distintos índices de disolución conyugal durante las últimas décadas (véase cuadro 4). El Cuadro 4 muestra la tasa bruta de divorcio, que presenta la intención de discernir tendencias y patrones intrarregionales más que niveles, considerando la variada naturaleza de las fuentes y las disoluciones contempladas.

CUADRO 4.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (11 PAÍSES): TASAS BRUTAS DE DIVORCIO

(Por 1.000 habitantes)

| Países | Año | |
|-----------------------------|-----------|------|
| | 1950-1954 | 1974 |
| Cuba | - | 2.20 |
| República Dominicana | 0.39 | 2.06 |
| Uruguay | 0.60 | 1.37 |
| Venezuela | 0.16 | 0.35 |
| El Salvador | 0.19 | 0.28 |
| México | 0.31 | 0.23 |
| Ecuador | - | 0.22 |
| Honduras | 0.10 | 0.22 |
| Costa Rica | 0.19 | 0.17 |

Fuente: Sobre la base de Josefina Rossetti, "Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe", *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 1993.

Las cifras de Panamá y Costa Rica son muy elocuentes, considerando el peso que en estos dos países tienen las uniones legales con relación al resto de los países del istmo. De acuerdo al último censo de Panamá la tasa de divorcio sufre un incremento sustancial. Durante el primer quinquenio de los ochentas asciende de 59.8 a 73.8%. En 1989 las estimaciones señalan que de cada 10,000 parejas el 82.1% se divorcian. El abandono por parte del marido de los deberes de esposo y padre aparece como una de las causas principales. Mientras que en Costa Rica la relación entre nupcialidad y divorcios tiende también a inclinarse hacia el divorcio. Puesto que en 1975 había 2.2 divorcios por cada 100 matrimonios en 1991 esa relación era de 15.3.

En América Latina se ha querido poner énfasis en la evolución de la unión libre durante la segunda mitad del siglo XX. Pues se trata del periodo para el cual se dispone de más datos y, por lo mismo, en el que mejor se puede estimar las diferencias que existen entre los países. Lo que resalta de la evolución observada es el incremento prácticamente generalizado de éste

último tipo de unión entre 1960 y 1990, sobre todo en los países que mostraban inicialmente los niveles más bajos. Es probable que los aumentos de las proporciones censales aquí presentadas hayan sido provocadas, en parte por lo menos, por la inexistencia del divorcio vincular en estos países hasta fechas relativamente recientes (con excepción de Chile donde todavía no se instaura). También es muy probable que ante la imposibilidad de contraer nuevas nupcias legales muchas personas optaran por la unión libre durante todos estos años.

Hasta la fecha, los trabajos realizados indican que las uniones libres conservan sus características tradicionales, que quienes recurren a ellas siguen siendo las mujeres que pertenecen a los sectores sociales más desprotegidos (Castro, 2001; Quilodrán, 2001, y Solís, 2000). En cuanto a la inestabilidad conyugal, la información existente muestra una rápida expansión de los divorcios en toda la región (Cepal, 2002). Sin embargo, como las separaciones de matrimonio y de unión libre no están incluidas en este indicador, el panorama que se ofrece es limitado.

Investigaciones realizadas en Nicaragua (Fauné, 1992) y el Salvador (Varela, 1989) revelaron que la inestabilidad de las uniones constituye un rasgo estructural y que tiene, además, un carácter cíclico. La trayectoria responde a la lógica de unión-ruptura-unión-ruptura, que se repite de forma reiterada durante el curso de la vida de hombres y mujeres. Este ciclo hace que la mujer vea la ruptura como un hecho obvio, a diferencia de la unión, lo que para ella siempre tiene un carácter incierto. Tan es así, que las mujeres pueden declararla socialmente utilizando en términos que ellas mismas han acuñado: "él me dejó". Observándose así que son los hombres los que deciden la ruptura. Dadas las pautas que regulan el comportamiento reproductivo de estos sectores, cada unión significa, para las mujeres nuevos embarazos; y cada ruptura hijos de diferentes padres biológicos que vivirán juntos sin la presencia del varón.

Países como Guatemala, El Salvador y Nicaragua han elaborado todo un cuerpo de regulaciones estableciendo sanciones y criminalización del delito de adulterio y concubinato, las cuales han resultado ser claramente discriminatorias para las mujeres porque no sólo utilizan términos diferentes según el sexo para referirse a una misma conducta, sino también porque establecen sanciones diferentes según el sexo de quien cometa el delito.

Tipifican el adulterio como: "el que comete la mujer casada que yace con varón que no es su marido y quien yace con ella sabiendo que es casada". Pero en el caso del hombre casado, este mismo delito se tipifica como concubinato, "siempre y cuando tuviera concubina dentro de la casa conyugal" (Fauné, ----).

MÉXICO

Como ya se mencionó este fenómeno que inició hace algunas décadas en los países desarrollados y que ha alcanzado países como el nuestro, el cual demográficamente se encuentra iniciando la Segunda Transición Demográfica sin dar por terminada la Primera (situación que enfrentan otros países de América también). En el plano de la disolución de uniones, nuestro país reconoce además de la muerte de uno de los cónyuges, lo cual afecta principalmente a las mujeres, dado que usualmente tiene una mayor expectativa de vida que los hombres¹, y en general, como se mencionará más adelante y como ha ocurrido en la mayoría de los casos, que son más jóvenes que el varón cuando se casa (López, ----); también los ordenamientos civiles de la República establecen dos tipos de disolución conyugal: la disolución legal del vínculo matrimonial o divorcio y la nulidad.

El divorcio tiene, entre sus causales más frecuentes: la separación física de los cónyuges por más de dos años; el abandono de la casa por más de seis meses sin causa justificada y la sevicia², amenazas o injurias graves de un cónyuge al otro (Giusti, 1988, citado en Rodríguez, 1994). La nulidad sanciona al matrimonio que se lleva a cabo contraviniendo sus requisitos de validez como: error acerca de la persona con quien se contrae matrimonio o sobre su celebración, existiendo impedimento legal para éste (Pérez Duarte, 1994).

De las formas de disolución conyugal, la más difícil de cuantificar es el abandono debido a las dificultades de declararlo, lo que se debe entre otras cosas, al estigma social que provoca. En algunas ocasiones, el abandono tiene carácter provisional, pero hay un sinúmero de casos que se hacen definitivos. Esta modalidad es más frecuente entre las familias de

¹ El INEGI maneja que la esperanza de vida al nacer en nuestro país para el año 2000 en el caso de los hombres es de 73 años y de las mujeres de 78.

² Se llama de esta manera a la crueldad mental que una persona utiliza sobre otra. La legislación familiar le asigna la calidad de causal de divorcio cuando uno de los esposos lo practica contra el otro.

escasos recursos (materiales y simbólicos), aunque esta situación por lo general está influenciada por cuestiones ligadas a los contextos de privación (Rodríguez, 1994; Brachet-Márquez, 1998).

Esto es lo que actualmente nuestro país reconoce en su marco jurídico, pero en el campo demográfico se apoya en estadísticas recientes en las que se observan tres aspectos de suma importancia: en primer lugar, se puede decir que el divorcio es un fenómeno urbano³, lo cual sugiere que está ligado a procesos de individualización así como también a las tendencias de cambios culturales; en segundo lugar, se ha observado que se presenta con mayor frecuencia en las cohortes⁴ más jóvenes; en tercer lugar, el mayor riesgo de divorcio se presenta en los primeros 5 años del matrimonio y, posteriormente, después de los 10 años. Asimismo los divorcios después de los 10 años de duración del matrimonio se han incrementado en esta década (INEGI, 1994).

Para el primer caso, autores como Barbagli (1990) han observado que el hecho de tener un trabajo por parte de las mujeres se ha vuelto tan importante que ya no tiene el peso vinculante que antes tenía en el matrimonio y la familia. Las bases del matrimonio o de la unión, por lo tanto, han cambiado puesto que, cada vez más, los individuos evalúan su matrimonio o su vida en pareja sobre la base de las satisfacciones individuales, afectivas y emocionales que les brinda, o aspectos como la interdependencia económica, el peso del grupo familiar, del medio social o de la religión se vuelven menos constructivos para mantener dicho vínculo.

En el caso de las generaciones más jóvenes, quienes son las protagonistas principales en el cambio de los patrones de nupcialidad, se basan en: a) por la mayor libertad sexual que se acompaña de un debilitamiento de los controles sociales y familiares que legitiman la actividad sexual de forma exclusiva dentro del matrimonio; b) entre las que se casan a edades tempranas; y c) entre las que transitan por los primeros años del matrimonio. Por lo que se advierte un continuo aumento en la proporción de separadas o divorciadas pertenecientes a generaciones sucesivas (de veinte a cincuenta mujeres por cada mil sobrevivientes a la

³ En 1996 el total de hombres divorciados en el país era de 38,545, de los cuales 34,480 radicaban en el medio urbano y 1,983 en el rural. Con respecto a las mujeres, el total de divorciadas ascendía a 38,545, de las cuales 34,740 residían en el medio urbano y 1,860 en el rural (INEGI 1997: 72 y 75).

⁴ Un grupo de personas que comparten simultáneamente una experiencia demográfica al que se observa durante un cierto tiempo.

edad de 50 años). Esto incide en las trayectorias de vida de cónyuges e hijos, dando lugar a formas de vida más complejas y a una gama de arreglos residenciales de personas que viven solas o bien de hogares monoparentales.

Como se ha venido mencionando la edad al contraer la primera unión, juega un papel muy importante en la disolución de uniones. Es por ello que la edad promedio en la que se entra a una unión (legal o no), en el caso de las mujeres es de 20 años y para el hombre de 23. Estas edades varían de acuerdo al contexto geográfico y social e incluso según se trate de uniones legales y/o convivencias. La duración de las uniones, es decir, su estabilidad, varía según el tipo de unión, al igual que la probabilidad de contraer nuevas nupcias. La convivencia es menos duradera y abre, por lo mismo, la posibilidad de contraer un mayor número de uniones que si se tratara de enlaces legales.

El retraso de la edad a la primera unión ha tenido efectos sobre los patrones de nupcialidad, haciendo que una proporción cada vez mayor de mujeres permanezca en soltería, a todas las edades y sobre todo antes de alcanzar los 25 años. Y este aspecto se ve fuertemente influenciado por la educación, ya que entre las mujeres con menor nivel de instrucción, el porcentaje respectivo fue de 67.1%, en contraste con 45.9% de aquellas que lograron llegar al nivel secundario o más (López, ----).

Las formas a través de las cuales la educación influye en la conducta reproductiva son diversas. La educación está asociada con la entrada tardía al matrimonio, la preferencia por familias pequeñas, una mayor conciencia, aceptación y uso de los métodos anticonceptivos. Los embarazos no deseados y no planeados también son menores entre las mujeres con mayor nivel educativo, lo cual sugiere que la educación les da la oportunidad de seleccionar su propio proceso reproductivo y establecer mayor control sobre la formación de la familia. Estos hechos, relativos a la educación, sitúan a las mujeres y sus parejas en condiciones distintas a las de sus antepasados en el ejercicio de su vida conyugal.

Por lo que toca a los diferenciales socioeconómicos en la interrupción voluntaria de la unión o el matrimonio, la información no se concluye, pues ciertas investigaciones reportan que la interrupción del vínculo conyugal es más frecuente cuando hay un mayor desarrollo socioeconómico, en las

áreas urbanas y a medida que tiene lugar una participación más amplia de la mujer. Por ello se establece que la propensión a la separación ha aumentado de acuerdo con la escala social, y que es mayor cuando las mujeres trabajan o estudian y entre las que perciben un ingreso igual o superior al del cónyuge.

Las historias conyugales declaradas por las mujeres en la Encuesta de Fecundidad de 1976 y La Encuesta Nacional Demográfica de 1982 indican que, a mayor desarrollo social se dan más disoluciones. Por lo que hay una asociación directa entre este fenómeno y la edad joven a la primera unión. También se relaciona con un mayor grado de educación y socialización, es decir con su residencia en lugares más urbanizados, así como con el tipo de la unión. Las uniones consensuales se disuelven con más frecuencia, en cambio los matrimonios civil y religioso duran más. Otra característica es el predominio de las separaciones sobre los divorcios (Ojeda, 1991).

En contraposición con lo anterior, cabe mencionar que en los hogares encabezados por mujeres también reportan un número creciente de disoluciones conyugales en los sectores pobres. Un estudio exploratorio sobre el caso de la Ciudad de México, sugiere que cuando se considera el papel de la mujer en las disoluciones conyugales sería crucial mantener la distinción entre divorcios, separaciones y abandonos (Rodríguez Dorantes, 1997). Según esta investigación, las mujeres que se divorcian son las que cuentan con mayores recursos y alguna experiencia laboral que les permite enfrentar mejor la difícil decisión de la disolución como la vida posterior sin pareja. En cambio, en el polo opuesto estarían las mujeres abandonadas, que tenderían a contar con menores recursos económicos, educativos y laborales, y se caracterizarían por tener un mayor número de hijos y haber estado sometidas a mayor opresión, discriminación y violencia.

A partir de los cambios que trae consigo la Segunda Transición Demográfica en cuanto a las transformaciones que sufre la pareja, en nuestro país desde la década de los cincuentas se nota un ascenso en las tasas de divorcios, ya que en ese momento eran de 4.4% mientras que para 1990 representaban el 7.2% (INEGI, 1994).

La proporción de uniones interrumpidas hasta 1970 era una unión de cada dieciséis (matrimonios y uniones consensuales). Es por ello que la proporción de personas que se encontraban divorciadas o separadas se

duplicó entre 1970 y 1997, tanto entre los hombres (1.8% a 3.6%) como entre las mujeres (4.1% a 8.2%). Estas cifras constatan que los hombres tienen una mayor proclividad a las segundas nupcias que las mujeres. Así como la distribución de la población en dicho período muestra un aumento de las mujeres de 15 a 49 años solteras, casadas o en unión libre, sobresaliendo aquellas con uniones interrumpidas voluntariamente, mostrando que el porcentaje de viudas disminuyó de un 7% a sólo 2%.

Para el período 1976-1995 las separaciones se incrementaron del 10% al 14%. Hay que hacer constatar que hasta 1978 en nuestro país sólo se interrumpía una de cada 16 uniones (matrimonios o uniones consensuales).

En 1982 el 83% de las disoluciones fueron separaciones y sólo el 17% divorcios. Y para este mismo año La Encuesta Nacional Demográfica de 1982, maneja que entre 1973 y 1982 la tasa fue de 18 divorciadas o separadas anuales por cada mil mujeres unidas por primera vez, en el norte, mientras que hubo seis de cada mil mujeres divorciadas o separadas en todo el país y sólo tres por cada mil en otros estados. Entre los factores que determinan las diferencias se destaca el tipo de unión. En el país, tres de cada mil mujeres que se divorciaron o separaron anualmente entre 1973 y 1982, estaban unidas en un primer matrimonio civil; en cambio, 22 de cada mil mujeres que convivían en unión libre se separaron durante ese mismo periodo (Ojeda, 1991).

Para 1990 el 2.8% de las mujeres había disuelto su unión ya sea por separación o divorcio, y la cantidad de viudas era 5.6%. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 1997 ofrece, por primera vez, la oportunidad de conocer el tipo de unión por la cual las mujeres son viudas, separadas o divorciadas. Esto nos permite afirmar que las separaciones representaban, en 1997, una proporción 3.7 veces superior a la del divorcio: 4.4 (conformado por 2.1% proveniente de uniones libres y 2.3% de matrimonio) y 1.2% (0.6 que vienen de un matrimonio y 0.6% de un matrimonio sólo por lo civil), respectivamente. Otro aspecto que surge es que las uniones libres interrumpidas son, mucho más abundantes que los matrimonios de la misma naturaleza. La relación entre separaciones de uniones libres y uniones libres actuales es de 18.6%, cifra muy por encima

al 7.5% de la relación entre separaciones y divorcios respecto al total de mujeres en uniones legales.

Sin embargo, no deja de ser preocupante que las tasas de nupcialidad civil de la Enadid presentan porcentajes 25% por debajo de aquéllos que ofrecen las Estadísticas Vitales. Esto significa que uno de cada cuatro matrimonios celebrados ante el registro civil, en el primer quinquenio de los años noventa, habría sido un "rematrimonio" o matrimonio de orden dos o superior. Proporción demasiado elevada si se le contrasta con los niveles de disolución observados en esta misma encuesta

Si se tomaran en cuenta las separaciones no sancionadas legalmente y no registradas, se puede suponer que la proporción de disoluciones es mayor que de las que se tiene conocimiento. Por ejemplo en 1996 el DIF, estimaba que las separaciones o disoluciones informales ascendían aproximadamente a un 23% (DIF 1998). Mientras que fuentes como CONAPO (1999) estiman que las rupturas se encuentran alrededor del 14.5%.

En el año 2000, el porcentaje de mujeres separadas o divorciadas representaba el 5% mientras que las viudas aumentan a 6.6%. Para el caso de los hombres, esta condición se presenta de manera menos acentuada, de tal forma que los separados y/o divorciados y viudos suman cerca de 4%. Con lo que se observa que la proporción de mujeres separadas y/o divorciadas y viudas triplica a la de los varones (11.6% y 3.9% respectivamente)⁵.

Así, mientras que en los Estados Unidos una de cada dos primeras uniones se disuelve por divorcio o separación, en nuestro país sólo una de cada ocho primeras uniones concluye de ese modo (Quilodrán, 2002). Aunado a estos hechos la jefatura femenina tiende a crecer con la edad de la mujer. Entre los 15 y 34 años se incrementa lentamente y a partir de entonces aumenta con rapidez, alcanzando su mayor ocurrencia a partir de los 65 años. En concordancia con este patrón puede decirse que las jefas de hogares son generalmente viudas, separadas o divorciadas (CONAPO, 2001-2006).

En el censo de 1990, la tendencia a casarse solamente por lo civil parece afianzarse. También cabría preguntarse si frente al temor de una

⁵ Cifras obtenidas del informe del "Día Internacional de las Familias", www.cinu.org.mx

separación o divorcio las parejas prefieren casarse solamente por lo civil, que es un matrimonio al que no se le otorga un carácter definitivo como al religioso. Otra posibilidad es que, se casan solamente por lo civil para que, en caso de desavenencia, sea más fácil terminar con el matrimonio (Quilodrán, 2000).

De acuerdo con la información existente en nuestro país, una de cada 2.5 mujeres mexicanas contrae una segunda unión en los primeros cinco años después de interrumpida la primera (viudas, separadas y divorciadas). Esta probabilidad es, además, diferencial según el tipo de unión: una de cada dos mujeres en convivencia contrae, al menos, una segunda unión. De cualquier forma, la proporción de mujeres con dos o más uniones es aún escasa, dado que la proporción de mujeres con uniones disueltas es todavía baja.

I.2 Nuevas familias: las parejas.

El término "familia", en su sentido más restringido, se refiere al núcleo familiar elemental que equivale a una pareja conyugal sin hijos o con uno o más hijos solteros, o bien, al padre o a la madre con uno o más hijos solteros.

La dinámica poblacional impone cierta rigidez a las relaciones sociales por medio, principalmente, de las estructuras de edad que de ella resultan. En este juego se combinan diferentes ritmos e intensidades de cambio en cada una de las variables que intervienen, las cuales dependen a su vez de transformaciones sociales. Ahora, para que estas transformaciones ocurran, las "representaciones colectivas deben ser lo suficientemente favorables al cambio para procurarse los medios para llevarlos a la práctica" (Roussel, 1992: 143). Es en esta interacción constante entre la dinámica demográfica y la dinámica social, que se sitúa uno de los cambios más importantes de la postransición demográfica: la reconfiguración familiar.

Puesto que ya no se requiere que las poblaciones se reproduzcan intensamente para poder reemplazarse, se abre paso a nuevas modalidades de convivencia donde la familia numerosa no es un requisito para la sobrevivencia del grupo y más ampliamente la especie. De hecho, la disminución de la fecundidad está configurando familias de menor tamaño, cuya constitución ocupa una proporción mucho menor del tiempo de vida de

cada uno de los cónyuges, lo cual se ha transformado con el incremento de las esperanzas de vida de cada uno de ellos.

En algunos casos y de forma cíclica, se da la ausencia de los padres biológicos y la maternidad transferida. Se amplían los lazos de parentesco a los de la amistad y/o solidaridad y sobre ellos se establecen diferentes tipos de alianzas y acuerdos, que van desde el asumir la crianza de los hijos e hijas hasta lo que asegura estrategias de supervivencia. Dejando ver que el sentido de pertenencia a la familia es más frágil.

Si las rupturas cíclicas y el abandono son características estructurales en una amplia gama de familias, la jefatura de hogar femenina necesariamente tiene este mismo carácter cíclico. De asumir de manera invisible este papel frente a la práctica masculina bastante generalizada de "no reconocimiento de los hijos". Sólo en Costa Rica, las cifras oficiales registran que el 42.7% de los nacidos en 1994 no fueron reconocidos por sus padres biológicos. En El Salvador, el porcentaje de hijos ilegítimos es uno de los más altos del continente: sobrepasa en un tercio el índice latinoamericano, que es de 41.8% con el agravante de la tendencia de un incremento anual del 1.5%. Según estimaciones de MIPLAN en 1980 la proporción de hijos ilegítimos ascendía en el Salvador a un 68%, a pesar de la vigencia del patrón de afiliación patrilineal⁶ (Fauné, ----).

En términos demográficos, dos de los cambios fundamentales en la estructura de la familia derivan, por un lado, de la caída de la fecundidad y sus efectos sobre el tamaño de la unidad familiar, y por otro, resultan de la transición del modelo de familia extensa al de familia nuclear, diversa en su composición y en sus arreglos de convivencia. La familia nuclear es el modelo predominante, pero adquiere nuevas modalidades, entre las que figuran las familias reconstruidas, el incremento de hogares dirigidos por mujeres, las parejas sin hijos y los hogares unipersonales, no familiares. Es además creciente el fenómeno de familias mixtas, con descendencias de algunos de los cónyuges o de ambos fuera de la unión o matrimonio, lo cual complica las relaciones familiares entre las parejas y los descendientes.

Al incrementarse la frecuencia de separaciones y divorcios, las familias complejas (también denominadas recompuesta, familia ensamblada, nueva familia o segunda familia) así como la formación de

⁶ Adj. Antropológico. Se dice de una organización social en la que predomina la línea paterna.

nuevas parejas en unión consensual las cuales han aparecido como un nuevo y creciente fenómeno en la región. Estas familias resultan del divorcio, la nulidad de matrimonio, la viudez o la ruptura de la convivencia de hecho y la constitución de nuevos vínculos⁷.

Las familias surgidas como continuación de otras no poseen, en general, ni el mismo número de miembros ni la misma estructura por edades que las nunca interrumpidas. En este sentido, el lapso entre la interrupción y las nuevas nupcias es uno de los elementos decisivos en el tipo de modificaciones posibles en la estructura de las familias.

Junto a los hogares monoparentales, aparecen los núcleos familiares recompuestos o reconstituidos, en los que cónyuges divorciados integran hijos del matrimonio anterior en una nueva unión legal⁸.

I.2.1 La fragilidad de las parejas.

El análisis de las familias, puede en la actualidad comprender múltiples aspectos y, parte de ello se deriva la complejidad creciente de las relaciones familiares, de su fragilidad y de su recomposición. De esta manera se observa no sólo una diversidad en cuanto a sus formas o estructuras (nuclear completa, monoparental y extensa) y en cuanto a sus relaciones (entre la pareja, entre divorciados o separados, entre las familias reconstituidas, entre padres e hijos, entre generaciones) sino también una creciente fragilidad e inestabilidad en las mismas. No obstante con esto, las relaciones familiares se recomponen, se reestructuran y encuentran otras salidas. En consecuencia, a la par de esta fragilidad o inestabilidad se observa también la fuerza de los vínculos familiares, por ejemplo los apoyos entre la familia nuclear y la red de parentela, las relaciones de los padres separados con sus hijos y otras formas de relacionarse en pareja como es el *living apart together* (Luna, 2000).

Lo anterior abre paso a la implantación de estructuras familiares más complejas (familias reconstituidas) o más simples (familias monoparentales), según resulten de uniones sucesivas, de mantenerse al

⁷ Las categorías estadísticas no permiten medir su magnitud, ya que las familias complejas, reconstituidas o nuevas familias son difíciles de cuantificar por medio de las encuestas de hogares, puesto que en cuestionario no se pregunta si es la primera unión o una posterior, y no se hace diferencia entre hijos e hijastros, por lo tanto estas familias se clasifican como hogares nucleares biparentales.

⁸ Alberdi (1995), "Informe .sobre la situación de la familia en España", Centro de publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales de España, pág. 15.

margen de la vida marital (solteros) o haberla abandonado por viudez, separación o divorcio. Se trata de nuevos modos de organizar la convivencia cotidiana, de los cuales difícilmente escaparán los países latinoamericanos, que se encuentran finalizando su transición demográfica. Las señales de cambio en el ámbito familiar se hacen cada día más evidentes y obligan, por lo mismo, a mantener e incluso a acrecentar el estudio de sus consecuencias sobre la vida de las parejas y la de sus hijos, tema aún más descuidado.

En sectores más acomodados prevalece un tipo de ruptura encubierta, la separación no se materializa ni se formaliza para no dar mal ejemplo a los hijos, por temor a la estigmatización social que padece la mujer sola o separada, razones económicas y de vivienda, evitar la condena religiosa de la separación o temor de la mujer al cambio y a la soledad. En estos casos, el hombre puede seguir fungiendo como jefe de la familia y asumir incluso su representación pública. Para efectos de registro, estas familias que son cada vez más numerosas son clasificadas como estables.

Muchos de los países que tienen hoy altas tasas de divorcio han pasado por momentos diversos. En un principio, cuando esta experiencia se mantenía en niveles bajos, las personas que se divorciaban eran objeto de la estigmatización social. Especialmente las mujeres sufrían un proceso de descalificación por parte del grupo familiar y del medio social. El tipo de familia que se conformaba, generalmente monoparental, también era contrastado y evaluado de acuerdo a los estándares de los modelos socialmente aceptados, la familia completa con dos padres, ya fuera nuclear o extensa. De tal manera que este tipo de familias siempre era evaluado en términos de *déficits*: en primer lugar, las familias monoparentales eran vistas como "incompletas", desintegradas; en segundo lugar, se señalaban los riesgos a los que estarían sujetos los hijos de padres divorciados: matrimonio a edades tempranas, embarazo adolescente, drogadicción, deserción escolar, es decir, se establecía casi como un hecho que los hijos serían más propensos a presentar comportamientos normativamente "no aceptados".

I.2.2 La recomposición familiar.

Cuando se trata de segundas parejas, dado que no todos los que podrían reincidir lo hacen, la frecuencia de cada sexo varía considerablemente. Pero no por ello este hecho disminuye sino al contrario, éste crece en términos absolutos y descendiendo en términos relativos. Ello quiere decir que si bien hay más gente divorciada (ya que no se trata de ningún incremento de la viudez temprana), las personas con este estado civil no tienden a volver a casarse en la misma proporción que lo hacían sus homónimos hace algunos años, las diferencias entre hombres y mujeres resultan importante. El hombre se casa más frecuentemente que la mujer, en segundas nupcias, antes de los 50 años. En términos de opción racional, es lógico que el hombre quisiera casarse porque es el estado civil con menor mortalidad y por lo tanto tiene protección garantizada. En la mujer, en cambio, no se aprecian ventajas en este sentido en lo que respecta a la disminución de la probabilidad de morir por el hecho de estar casada.

Hasta ahora se suponía que el hombre se casaba más porque era más valioso y se afirmaba que una mujer divorciada (sobre todo si tenía hijos y estaban a su cargo) se devaluaba considerablemente en el mercado matrimonial y si no se casaba es porque no encontraba quién la quisiera. Pero a últimas fechas han empezado a reaccionar de manera diferente frente a una ruptura. Como ejemplo si uno de cada cuatro hombres que se han casado anteriormente elige la cohabitación como segunda opción, entre las mujeres se eleva a casi una de cada tres (Sarrible, 1997, 1995).

En el caso de los varones, el aumento a no permanecer soltero ha sido menor por su mayor propensión a contraer nuevas nupcias (Quilodrán, 1989, 1991, 1992, 1994, 2001 y Ojeda, 1989). Esto último supone la formación de una nueva familia, la cual puede implicar arreglos familiares complejos como, una familia en la que uno de los padres divorciados vuelve a unirse y lleva a vivir con él (o ella) a los hijos. Además, hoy día, en un escenario de este tipo, aunque los padres estén separados, ambos pueden estar presentes en la crianza de los hijos (Quilodrán, 2002; Luna, 2000). Sin embargo, éste no es el caso de una importante cantidad de mujeres, quienes, una vez que han formado un hogar monoparental, enfrentan solas las responsabilidades hogareñas.

Debido a que en la mayoría de los países ha sido necesario adaptar la legislación a las regulaciones internacionales, cabe destacar que en México se está dando una propuesta estadual cuyo propósito es introducir en la legislación normas relativas a las familias reconstruidas (familias complejas) para ajustarse a los cambios en las estructuras familiares.

**CUADRO 5.
MÉXICO (ESTADO DE SINALOA): PROPUESTAS LEGALES REFERIDAS
A LA FAMILIA RECOMPUESTA**

Entre los múltiples modelos de familia que hoy existen figura la familia recompuesta (también denominada reconstituida, compuesta, ensamblada, nueva familia o segunda familia), que resulta del divorcio, la nulidad del matrimonio, la viudez o la ruptura de la convivencia de hecho. Una de sus características es que los niños no crecen con ambos padres biológicos. Para lograr una sana convivencia es necesario establecer normas claras que regulen la participación y la cooperación entre los miembros de un grupo recompuesto. En la ley deben reconocerse los deberes y los derechos de la madre o el padre afín respecto de los hijos habidos en otras uniones y aunque sea de manera subsidiaria respecto a los padres biológicos, como tutores o como padres guardadores.

1. Deben modificarse los artículos inherentes al parentesco de afinidad. Explicar afinidad
2. Los padres afines deben dar alimentos en forma subsidiaria o principal a sus hijos afines.
3. Deben otorgarle a los padres afines facultades para socializar al hijo afín, sobre todo en los ámbitos doméstico y escolar, creando en la legislación esa posibilidad.
4. Deben existir reglas claras de crianza y sustento entre los (padres e hijos) afines.
5. No puede eximirse al padre biológico del deber de pagar alimentos a su acreedor cuando éste forme parte de una familia recompuesta.
6. Hay que garantizar a los (padres e hijos) afines el derecho a comunicarse y visitarse aún con posteridad a la disolución del matrimonio.
7. Debe señalarse en la ley la posibilidad de que el hijo afín herede de su padre o madre afines.
8. Habrá que establecer en la ley las facultades que tendrían los (padres) afines para usufructuar, administrar y disponer de los bienes del hijo afín, e incluso obtener alguna remuneración por ello, cuando se pruebe que, gracias a su esfuerzo, esos bienes del hijo evidentemente se incrementaron.
9. Pudiera ser útil aplicar las reglas sobre la suspensión, limitación y terminación de la patria potestad, contenidas en los artículos 283, 444, 445 y 448 del Código Civil para el Estado de Sinaloa.

Fuente: Claudio Gámez Perea, "La familia recompuesta", memoria presentada en el coloquio nacional "Convenciones Internacionales en el Proceso de Impartición de Justicia", México, D. F., Noviembre de 2000.

El análisis realizado a partir de estudios nacionales en los diferentes países de Centroamérica ha permitido constatar que en estos años no sólo se amplía la diversidad, sino que emergen familias de "nuevo tipo" hombres y mujeres de las familias rurales, urbanas, de las poblaciones indígenas y negras –los más afectados por la crisis- han ido conformando en la práctica concreta "tipos complejos de familia" difíciles de definir, pues se basan en variadas y múltiples combinaciones de arreglos familiares.

Aunque están presentes aspectos de los tipos de familia nuclear y de familia extendida, hoy se incorporan nuevos elementos y arreglos en una infinita gama de combinaciones de acuerdo a su estructura, los rasgos principales de estos arreglos familiares son los siguientes: se basan por lo general en uniones de hecho, que tiende a no formalizarse. De hacerlo lo hacen al final del ciclo expansivo. El carácter del grupo familiar durante el ciclo expansivo es más bien inestable. Esto se expresa en diferentes formas de arreglos: 1) puede romperse la unión y la mujer asumir la jefatura del hogar o establecer varias uniones durante el periodo fértil, y tener hijos de diferentes parejas; 2) puede mantenerse la unión y la mujer aceptar que el hombre mantenga otras relaciones e hijos fuera de la misma. Conviven en un mismo hogar un complejo interrelacionado de familias nucleares numerosas, que pueden ser monoparentales (mujeres solas con hijos, madres adolescentes con hijos), biparentales, monógamas, poligénicas, sincrónicas o poliándricas diacrónicas, ligadas o no por lazos de parentesco (Fauné, ----).

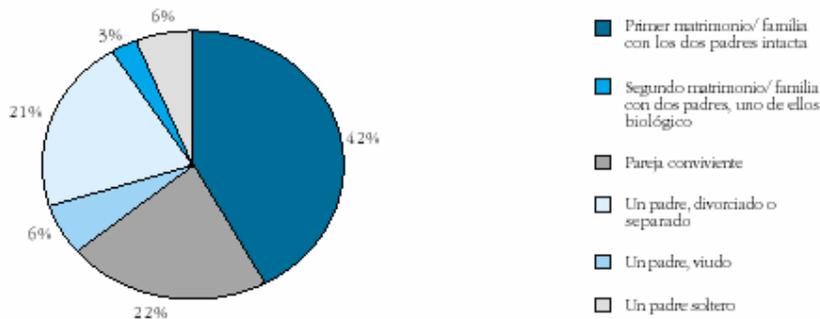
El efecto combinado del divorcio y de los hijos fuera del matrimonio se traduce, en que más de la mitad de los niños de EE.UU. pasan su infancia y juventud viviendo en hogares con padres divorciados, vueltos a casar o con uno de los dos⁹.

La gráfica 1 muestra que tan sólo el 42% de los jóvenes entre 14 y 18 años viven en una familia con un matrimonio estable, con sus dos padres biológicos, que el 30% vive en un hogar monoparental y que un 22% vive en un hogar reconstituido (esta última cifra es consistente con el alto porcentaje de personas divorciadas que vuelven a contraer

⁹ Fagan y Rector (2000), "The Effects of Divorce on America", pág. 3-4.

matrimonio). Un estudio de Bumpass y Sweet (1989)¹⁰ reporta que casi un 50% de los menores que viven sólo con su madre pasarán parte de su infancia con un padrastro; y que un 50% de estos nuevos matrimonios terminarán en divorcio antes de que los niños sean mayores de edad (18 años).

**GRÁFICA 1.
ESTRUCTURA FAMILIAR DE JÓVENES ESTADOUNIDENSES ENTRE 14
Y 18 AÑOS**



Fuente: Heritage Center, basado en datos del 1995 Survey of Consumer Finance.

Con el aumento de la esperanza de vida se da un significado crucial en la biografía individual puesto que hoy es más probable que su mapa biográfico y de experiencia se diversifique: las personas pueden atravesar por la soltería, el matrimonio, la separación o divorcio, la cohabitación y la contracción de segundas nupcias; y en este recorrido, sus concepciones con respecto a la vida de pareja, a la familia y a las relaciones con los hijos cambian y adquieren otros significados. Dicho aumento, puede implicar una sobrecarga del matrimonio y la vida en pareja, ya que el número de años que se puede vivir en pareja ha aumentado. Aún cuando este fenómeno está por comprobarse, es probable que el índice de separaciones y de divorcios se incremente en el futuro.

I.2.3 La población sola.

El incremento de las disoluciones de uniones ésta impidiendo, de manera cada vez más frecuente que la socialización de los niños se haga

¹⁰ Bumpass, L. y J. Sweet (1989), "Children's Experience in Single-Parent Families: Implications of Cohabitation and Marital transitions". *Family Planning Perspectives* 21, N° 6, citado en McLanahan y Sandefur (1994), pág. 71.

dentro del núcleo familiar "original" o "completo". Por ello se está dando origen a un nuevo tipo de familias como son las "familias emergentes", en las cuales el patrón de crianza y socialización de los hijos ha sufrido cambios importantes. La lógica de las nuevas estrategias de sobrevivencia, que obligan a hombres y a mujeres a moverse constantemente en diferentes espacios y tiempos, ha hecho que la figura de la madre biológica tienda a ser transferida a otras mujeres: abuelas, cuñadas, tías, conocidas. La figura del padre biológico tiende a estar ausente, por las causas de "abandono" e "irresponsabilidad paterna", y raramente es transferido a otros hombres.

Como consecuencia de la multiplicación de los divorcios y de las separaciones está aumentando el contingente de niños que viven fuera de parejas conyugales, los cuales se agregan a aquellos que están en la misma condición por el hecho de que sus madres nunca se unieron o lo hicieron tiempo después del nacimiento de ellos.

La principal diferencia entre hombres y mujeres después de un divorcio es la tenencia de los hijos (en el caso de haberlos tenido). En la mayoría de los casos los hijos permanecen con la madre y el padre pasa a vivir, generalmente, en un hogar unipersonal, por poco tiempo. Que los hijos vivan con la madre significan tiempo y dedicación, mientras que el hombre dispone de todas sus posibilidades para buscar nueva pareja. Es por ello, que estos constituyen hogares unipersonales en un tiempo intermedio entre el divorcio y la nueva pareja, la mujer lo hace después de la partida de los hijos y por lo tanto a una edad más tardía.

Las parejas que llegan a una interrupción definitiva por viudez o separación (divorcio) poseen, en su gran mayoría, hijos que aún viven en el núcleo familiar, por ello la disolución trae como consecuencia el alejamiento de por lo menos uno de los cónyuges y eventualmente, de alguno de los hijos u otros de sus miembros, con la consecuente modificación de la dimensión y estructura de la familia. A su vez, los miembros que se van pasan a formar nuevos hogares o a ampliar otros alterando cualquiera que sea la alternativa, la estructura global por tipo de hogares existentes. Se puede producir un incremento de los hogares con jefes mujeres o unipersonales, al mismo tiempo que modificar su composición.

La distribución de los hogares según la estructura de las relaciones de parentesco muestra cambios, pues para el periodo comprendido entre 1990 y 2002, las familias nucleares siguen predominando, pero su porcentaje se redujo del 63.1 al 61.9%, debido principalmente al aumento de los hogares no familiares y, dentro de ellos, de los hogares unipersonales, que en promedio aumentaron en la región de 6.4 a 8.4%¹¹. En el año 2002 las familias nucleares variaban entre el 53% de hogares y familias en Nicaragua y el 71% en México y Bolivia. Asimismo, la disminución observada en las familias nucleares biparentales con hijos se explica, en parte, por su transformación en familias monoparentales con hijos, de jefatura masculina, pero, principalmente, de jefatura femenina.

La tendencia más notable es el aumento de los hogares monoparentales femeninos, un fenómeno ampliamente analizado en la región latinoamericana (CEPAL, 1995, 2003^a), que se relaciona desde una perspectiva demográfica, con el aumento de la soltería, de las separaciones y divorcios, de las migraciones y de la esperanza de vida. Desde una perspectiva socioeconómica y cultural, obedece a la creciente participación económica de las mujeres, lo que les permite obtener la independencia económica y la autonomía social para constituir o continuar en hogar sin parejas.

El aumento de la monoparentalidad se aprecia tanto en las familias nucleares como en las extendidas. En el 2002, alrededor de un quinto de las familias nucleares y más de un tercio de las familias extendidas eran de jefatura femenina. La mayor cantidad de familias nucleares con jefatura femenina se encuentra en Bolivia, Costa Rica, Colombia, Honduras, Panamá y República Dominicana.

En todos los países de la región el peso de los hogares con jefatura femenina es mayor en las zonas urbanas: el 37% en Nicaragua, el 31% en El Salvador, el 27% en Honduras y el 24% en Costa Rica.

La existencia de hogares monoparentales con jefatura femenina obedece a diversos factores, sobresaliendo los de índole demográfica, económica y cultural. El embarazo adolescente y el embarazo en ausencia de una relación conyugal; el divorcio, las separaciones, el abandono y la viudez, son fenómenos que han contribuido al incremento de las

¹¹ Los promedios para América Latina utilizados corresponden en todos los casos al promedio de 16 países en 1990 y de 18 países en el 2002.

proporciones de mujeres jefas de hogar y de las madres solteras. Influye también el incremento de los niveles de migración. La disolución del matrimonio, ya sea por abandono, separación, divorcio, por motivo de la muerte de algunos de los cónyuges, es común en todo el mundo y se ha visto que la creciente proporción de divorcios involucra parejas con hijos chicos, lo que incrementa la posibilidad de que el hogar, en el futuro, sea dirigido por sólo uno de los cónyuges.

Hasta hace algunos años, los padres divorciados que no tenían la custodia de sus hijos habían sido más bien ignorados en los estudios que se realizaban y, cuando eran contemplados, generalmente los resultados arrojaban una visión estigmatizante de ellos: el padre irresponsable que no cumplía con sus obligaciones financieras, que no frecuentaba a los hijos, que abandonaba su papel de padre; el que, en suma, se negaba a mantener a sus hijos y de esta forma los lanzaba a la pobreza, mientras mantenía un estándar de vida holgado. Si bien estos casos se presentan en la vida real, investigaciones realizadas por Sanford y O'Connell (1998) han mostrado la otra cara del divorcio: padres a los que se les ha limitado el acceso a los hijos porque han encontrado una pareja y esta situación provoca una serie de conflictos emocionales en la madre cuyo resultado es evitar el contacto del padre con los hijos; padres que ven también disminuido su estándar de vida puesto que tienen que comprar desde lo más elemental hasta la reposición de un departamento o vivienda; y que tienen mayores dificultades para recuperarse emocionalmente, entre otras razones, porque generalmente son las mujeres las que piden el divorcio.

De acuerdo con estos autores, mientras que las mujeres pueden ganar en papeles orientados al *status*, (como lo es ser el proveedor principal y ser el jefe de familia, aunque les pueda tomar un tiempo sentirse cómodas y ser competentes en su desarrollo), los padres, en contraste, pierden su más valioso papel como proveedor y como protector de tiempo completo, y las tareas que ganan (como pueden ser el trabajo doméstico y cocinar) no son particularmente valoradas (Esteinou, 1999).

En el marco de estos cambios, varios trabajos señalan el aumento del paso de los hogares monoparentales al igual que de niños y adolescentes viviendo con uno solo de sus progenitores (Filgueira 1996 y Bucheli, Vigorito y Miles, 2000). La convivencia de los menores de 15 años en

hogares extensos ha crecido en esta última década resultado probablemente de la separación o divorcio de la madre que ha quedado sola a cargo de sus hijos después de la separación o divorcio y que vuelve al hogar familiar.

CUADRO 6.
CONO SUR (GRAN BUENOS AIRES, CHILE, URUGUAY): HOGARES URBANOS CON MENORES DE 15 AÑOS SEGÚN TIPO DE HOGAR, 1990-2000-2002

| | Gran Buenos Aires | | Chile | | Uruguay | |
|---------------------------------|-------------------|------|-------|------|---------|------|
| | 1990 | 2002 | 1990 | 2000 | 1990 | 2002 |
| Monoparental jefe hombre | 0,8 | 1,8 | 0,4 | 0,7 | 0,7 | 1,1 |
| Monoparental jefa mujer | 4,5 | 8,3 | 5,3 | 5,9 | 6,3 | 8,3 |

Fuente: CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

El número de hogares encabezados por mujeres (sea de *jure* o de *facto*)¹² continúa creciendo desde los años noventa hasta llegar a representar entre una cuarta y una tercera parte de los hogares, según los países. Entre los de *jure*, en 1998 Nicaragua, (con 35%) y en 1999 la República Dominicana y Uruguay (con 31% cada una) registraba las más altas tasas de hogares encabezados por mujeres. Al mismo tiempo, persistía la tendencia a que la incidencia de la extrema pobreza fuera mayor en estos hogares. En trece de diecisiete países la indigencia en los hogares de jefatura femenina fue mayor que en el resto de los hogares y, en Costa Rica y la República Dominicana más de la mitad de indigente tenía jefatura femenina (Arraigada, 2002).

CUADRO 7.
DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS QUE VIVEN SOLAS EN MÉXICO, POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y ESTADO CONYUGAL, 2000

| Sexo/Edad | Soltero (a) | Unido (a) | Divorciado (a) | Viudo (a) | Total | |
|---------------------------|----------------|--------------|-------------------|--------------|-------|---------|
| Hombres | 46.4 | 11.2 | 23.9 | 18.5 | 100 | 732 851 |
| Menores de 30 años | 87.2 | 5.6 | 6.5 | 0.4 | 100 | 148 027 |
| 30 a 59 años | 47.4 | 14.1 | 32.2 | 6.4 | 100 | 344 003 |
| 60 y más años | 19.5 | 10.6 | 22.7 | 47.2 | 100 | 236 342 |

¹² Para evitar el sesgo sexista del jefe de hogar se propuso simultáneamente la jefatura femenina/masculina de *facto* y de *jure*. Con ello el término de *jure*, se utiliza habitualmente en censos y encuestas y el de *facto* se ocupa para determinar quien de los que habita en un hogar es el que aporta mayor ingreso familiar.

(Continuación CUADRO 7)

| Sexo/Edad | Soltero (a) | Unido (a) | Divorciado (a) | Viudo (a) | Total | |
|---------------------------|----------------|--------------|-------------------|--------------|-------|-----------|
| Mujeres | 29.4 | 5.1 | 15.7 | 49.9 | 100 | 663 706 |
| Menores de 30 años | 84.4 | 8.7 | 5.7 | 1.2 | 100 | 69 587 |
| 30 a 59 años | 40.8 | 7.6 | 27.1 | 24.5 | 100 | 212 338 |
| 60 y más años | 12.9 | 3.0 | 11.2 | 72.9 | 100 | 374 903 |
| Total | 38.3 | 8.3 | 20.0 | 33.4 | 100 | 1 396 557 |
| Menores de 30 años | 83.3 | 6.6 | 6.4 | 0.7 | 100 | 217 614 |
| 30 a 59 años | 44.9 | 11.6 | 30.2 | 13.3 | 100 | 556 341 |
| 60 y más años | 15.4 | 5.9 | 15.6 | 63.0 | 100 | 611 245 |

Nota: no se incluye el estado conyugal y la edad no especificado.

Fuente: INEGI (2002). La evolución de los hogares unipersonales (mimeo).

Es necesario considerar que de mantenerse estas modalidades en la formación de familias en las que la pareja trabaja, las tendencias en las separaciones y el divorcio, así como en la formación de nuevas formas familiares, será necesario atender una serie de demandas. Por ejemplo, será necesario contar con más servicios de atención infantil preescolar con el fin de que las mujeres casadas, separadas o divorciadas puedan desarrollar con mayor tranquilidad una labor extradoméstica. Otra cuestión importante es que se requiere ampliar los servicios de asesoría psicológica y de atención legal que apoyen a las familias en los problemas maritales, separación, divorcio y asesoría en la atención de los hijos.

La literatura tiende a concentrarse en las relaciones de los padres con sus hijos luego del divorcio, ya que también en el contexto internacional suele ser la madre quien ejerce la guardia cotidiana de los hijos cuando se quiebra el núcleo conyugal.

Cualquiera sea su magnitud e invisibilidad estadística, la aparición de nuevas formas familiares en los medios de comunicación –familias complejas, familias sin hijos, hogares sin núcleo u hogares unipersonales– modifica el imaginario social sobre la diversidad de tipos de familias existentes en la región y sugiere posible nuevas formas de construcción de familias futuras.

I.3 Algunos problemas que enfrentan los hijos después de la separación o divorcio de sus padres.

Es posible sostener que los padres no sólo se divorcian entre ellos sino también se divorcian parcialmente de sus hijos. La consigna de que el divorcio es sólo la ruptura de la pareja y no de la relación paterno-filial, es

una aspiración que resulta desmentida por los hechos. Una de las primeras consecuencias de la ruptura que culminan en divorcio es el deterioro de la relación entre los niños y al menos uno de los progenitores.

Hay evidencia de que las madres divorciadas, a pesar de sus esfuerzos no logran dar el mismo nivel de soporte emocional a sus hijos que las madres casadas que conviven con sus maridos, ya que deben empezar a cumplir dos roles simultáneamente y sin mucha ayuda. Esto compromete su propia estabilidad emocional, hace que descuide funciones como la disciplina y el control. Además, "el padre que se muda a otra casa, está por lo general menos comprometido con su hijo y confía menos en la madre del niño. Por lo que tiene una disposición menor a invertir tiempo o dinero en el bienestar de los hijos".

Los padres divorciados al no tener por regla general, la patria potestad de los niños presentan una relación notablemente debilitada, situación que no se revierte sino que se agrava con el paso de los años. "Interactuar con su ex-esposa y construir una nueva relación con su hijo puede resultar una experiencia difícil y dolorosa a la que muchos padres responden desvinculándose de sus hijos". Los sentimientos de rabia y abandono de los hijos contribuyen a minar la ya deteriorada relación. En Estados Unidos se demostró que uno de cada cinco padres divorciados no había visto a sus hijos durante el último año, y que menos de la mitad los habían visto un par de veces en ese año.

El período de socialización primaria en el tipo de familias donde personas allegadas a la madre (abuelas, cuñadas, tías, amigas, etc.) son las que se encargan de los hijos es más corto, puesto que la incorporación temprana al trabajo reduce abruptamente la niñez. La adolescencia no alcanza a iniciarse cuando termina con el emparejamiento y fecundidad precoz. Las hijas, y particularmente los hijos, crecen y se socializan sin el referente de esa figura paterna que reúne en su persona los roles de padre, jefe de hogar, principal proveedor del ingreso familiar y transmisor de los conocimientos, habilidades y experiencias. Su presencia activa garantizaba la posibilidad de reproducir en el futuro el modo de vida familiar. El referente actual es una figura masculina que establece rupturas cíclicas de las uniones y que reivindica como derechos la infidelidad, el abandono y la paternidad irresponsable (Fauné, ----).

El proceso de aprendizaje en Centroamérica que era a través de la figura paterna ha quedado prácticamente eliminado. Se suspende el proceso de transmisión de experiencias de padre a hijos, que es sustituido por un grupo de referencia conformado por iguales: los vecinos, los bróderes de la calle, los compañeros del trabajo. Las figuras masculinas adultas que pueden hacerse presentes durante el proceso de socialización primaria privilegian el castigo como método de aprendizaje.

Las hijas no se ven tan afectadas porque la figura del padre biológico no ha sido referente histórico de socialización primaria de las mujeres. Y aunque la figura materna transferida a un conjunto de mujeres es un elemento nuevo, no modifica en nada lo que ha sido el eje tradicional del proceso de socialización de las mujeres en el aprendizaje de su posición de subordinación en relación con los hombres. Por el contrario, éste se sigue reforzando. Desde muy temprano, las mujeres que intervienen durante el proceso de socialización, de forma permanente o circunstancial, exigen a las niñas ayuda en las tareas domésticas y centran en ellas su futuro rol como mujeres. Proceso de enseñanza que irá acompañado del discurso fatalista acerca del destino que tarde o temprano sufren todas las mujeres: embarazo, infidelidad, abandono y la soledad de asumir solas el mantenimiento de la familia.

Una investigación, señala que "la ruptura familiar conlleva a una peor aceptación social debido a que las relaciones paterno-filiales promueven inseguridad y percepción de rechazo. Con ello los hijos de padres divorciados presentan un mayor nivel de agresividad que los hijos de matrimonios estables" (Psychological Report).

El comportamiento de los hijos sometidos al divorcio de sus padres presenta mayores incidentes negativos en su relación con los demás que el de los hijos de matrimonios estables. Un estudio de los efectos del divorcio a nivel nacional en los Estados Unidos, realizados por la Kent State University, mostró que, comparados con hijos de matrimonios estables los hijos de padres divorciados obtienen peores resultados en sus relaciones con los demás: hostilidad hacia adulto, ansiedad, falta de atención y agresiones (-----, 2002).

Divorcio y tasas de delincuencia juvenil, alcoholismo y drogadicción.

Investigaciones realizadas en Estados Unidos, revelan que existe una relación entre el divorcio de los padres y conductas antisociales de los hijos. "sitien los hijos de familias monoparentales con padres solteros son más propensos a verse involucrados en delincuencia o en crímenes juveniles, los estudios sugieren que los hijos de hogares divorciados o separados le siguen muy de cerca". Por ejemplo un informe elaborado sobre la base de la información proporcionada por algunos centros correccionales juveniles de Estados Unidos muestra que sólo el 13% de los delincuentes proviene de familias intactas, en cambio un 33% tienen padres divorciados o separados y un 44% tienen un padre que nunca se casó (viven con un padre soltero).

Robert Sampson, ha mostrado que las tasas de divorcio predicen el rango de robos en cualquier área, sin importar las razas o las economías familiares. Sampson estudió 171 ciudades en Estados Unidos con población mayor a 100 mil habitantes, encontró que, a menos índices de divorcio, mayor control social (por ejemplo, supervisión de los hijos) y menores tasas de criminalidad (-----, 2002).

Un estudio realizado en Estados Unidos, se encargó del seguimiento de más de 6400 niños en un periodo de 20 años (incluso dentro de su edad adulta), encontró que los hijos sin sus padres biológicos en la casa cometerán crímenes con penas de encarcelamiento tres veces más que los hijos de familias nucleares.

Algo similar pasa con las tasa de alcoholismo y drogadicción; las familias fundadas en matrimonios estables muestran los menores rangos de adicción. Se ha argumentado que el abuso de drogas y alcohol es un recurso utilizado por los hijos de familias disfuncionales para escapar de las circunstancias adversas que los rodean y la falta de relaciones familiares positivas. Además, se ha determinado que la edad de los hijos al momento del divorcio así como su sexo influye en el grado de alcance de estos efectos; son los adolescentes hombres quienes recurren en mayor medida a estos productos químicos.

Precocidad sexual y nacimientos fuera del matrimonio en hijos de padres divorciados

El hecho de vivir con ambos padres biológicos es una variable que explica la iniciación sexual más temprana de los jóvenes y una mayor frecuencia de su actividad sexual cuando los padres se divorcian, el comportamiento sexual de los hijos suele cambiar hacia una mayor permisividad. Junto con la precocidad sexual se observa también que los hijos cuyos padres se han divorciado tienen una mayor tendencia a tener descendencia fuera del matrimonio. En Gran Bretaña se ha concluido que los hijos de padres divorciados tienen hasta tres veces más hijos fuera del matrimonio, comparados con hijos de matrimonios estables.

Las explicaciones que se ofrecen para esta relación entre divorcio y conducta sexual poco responsable son que en la mayoría de las parejas divorciadas la madre ingresa al mercado laboral todo el día para sostener económicamente a la familia, y con ello su rol presencial disminuye favoreciendo una falta de control de las actividades de los hijos. Esta disminución en el control unido a la mayor permisividad de los padres, y el hecho de que dadas las menores oportunidades laborales y educacionales que tienen los hijos de padres divorciados por los bajos ingresos familiares, es menos lo que deben sacrificar en caso de quedar embarazadas y son, menores los incentivos para evitarlos. No sólo se trata de un cambio en la actitud de los padres hacia la sexualidad de los hijos, sino que también frente a la propia. Muchas veces establecen nuevas relaciones, que constituyen señales y ejemplos claros para los menores. Además, al absorber parte del tiempo de los progenitores, esto fortalece el descuido y falta de control de estos sobre los hijos.

Si se tiene en consideración que, uno de los elementos que permiten predecir el divorcio es el haber tenido un parto prematrimonial, estos antecedentes permitirán sugerir que los hijos de padres divorciados en promedio tienen a su vez, una mayor probabilidad de terminar su propio matrimonio en divorcio, dando lugar a la llamada "transmisión intergeneracional del divorcio".

Maltrato infantil

El divorcio también es un factor relevante en cuanto al maltrato de menores, ya sea físico o psicológico. En Estados Unidos, debido a los nuevos matrimonios que se forman con personas que ya tienen hijos de su relación anterior, uno de cada siete menores vive actualmente con un padre biológico y un padrastro y, además, uno de cada tres vivirá con un padrastro en algún momento antes de cumplir los 19 años.

La tasa de abuso sexual en niñas a manos de sus padrastros es de al menos seis o siete veces mayor que a manos de sus padres biológicos en familias con matrimonios estables (Russell, 1984). En Canadá, una investigación realizada por Wilson y Daly (1987) concluyó que los niños menores de dos años de edad tienen de 70 a 100 veces más posibilidades de ser asesinados a manos de sus padrastros que a manos de sus padres biológicos.

Menor rendimiento escolar y problemas de aprendizaje

Al verse forzado a mudarse de casa y el cambio en la estructura del hogar generan ansiedad y depresión tanto en los padres como en los hijos, que afectan su potencial desarrollo educacional (Amato, 2000). Estos efectos se ven amplificados por la precaria situación económica en la que viven los hijos de divorciados, que implica acudir a entidades educacionales de menor calidad y puedan optar por una menor cantidad de actividades extracurriculares de apoyo.

En un estudio se encontraron importantes diferencias entre los hijos de familias divorciadas e intactas (Guidubaldi y otros, 1988)¹³: los segundos tienen menos ausentismo, mayor popularidad y menos problemas en lectura y matemáticas. Otra investigación realizada por Dawson (1991), mostró que en un 16% de los hijos que viven con una madre divorciada repitieron un curso en el colegio, mientras que lo hacía un 20% de los que viven con una madre soltera o con su madre y un padrastro. En el caso de un menor de familia nuclear este porcentaje descendía a un 12%. Además aquellos con familias disfuncional (con o sin padrastro) tienen

¹³ Citado en Larson, "The Costly Consequences of Divorce: Assessing the Clinical, Economic, and Public Health Impact of Marital Disruption in the United States", pág. 105.

aproximadamente un 70% más de probabilidad que los que viven con ambos padres biológicos de ser expulsados del colegio o suspendidos.

En definitiva, todo lo anterior influye para que sólo dos tercios de los hijos de familias divorciadas lleguen a la universidad, en comparación con el 80% de los hijos de familias nuclear, según un estudio realizado en los Estados Unidos por Wallerstein (1991).

Problemas psicológicos en los hijos

Wallerstein y Kelley (1980) han constatado que los hijos en general no aceptan la noción del divorcio "sin culpa", siempre culpan a uno o ambos padres y se sienten rechazados. Es esta sensación la que lleva a que los hijos de padres divorciados tengan una baja autoestima. Esta, a su vez, es responsable de varios efectos de corto y largo plazo que se han registrado para quienes han vivido el divorcio de sus padres. Inmediatamente después del quiebre de la familia por el divorcio, los hijos suelen experimentar rabia, miedo, pena, preocupación, rechazo, conflicto con las lealtades, ira, baja autoestima, aumento de ansiedades y soledad, e incluso en ciertos casos estado depresivos con sentimientos suicidas.

Un estudio a nivel nacional en Estados Unidos, en el cual fueron evaluados 20,000 adolescentes, mostró que los hijos de divorciados se manejan peor que sus pares de familias estables en términos de satisfacción con la vida y felicidad, auto control, confianza y amistad¹⁴.

Judith Wallerstein comenta que, los niños menores de 5 años son particularmente vulnerables a las emociones suscitadas por los conflictos que ocurren durante la separación y divorcio de los padres, cuando el quiebre se da en la media infancia (entre 0 y 8 años). En la adolescencia, reaccionan o bien evitando seguir creciendo o apurando el paso a la vida adulta, con sentido de soledad, aumento de agresividad y pérdida de autoconfianza (Wenk, Hardesty, Morgan y Blair, 1994). El máximo impacto, en todos ellos, no se produce en el momento del divorcio para después bajar su intensidad y desaparecer; más bien los efectos juegan un papel importantísimo durante las próximas tres décadas de sus vidas (Wallerstein, 1987).

¹⁴ Acock, A. y Kiecolt, H. (1989), "Is the family structure or socioeconomic status? Family structure during adolescence and adult adjustment", *Social Forces*, Vol. 68, pp. 553-571.

Cherlin y otros (1995 y 1998) han encontrado que la diferencia entre el bienestar psicológico de descendientes de familias divorciadas y de familias intactas crece con el pasar del tiempo, en vez de acortarse¹⁵. Como han tenido malos modelos de relaciones personales, les resulta más difícil formar y mantener una pareja estable y satisfactoria. Además, las mayores dificultades económicas que enfrentan llevan a algunos a abandonar el colegio, lo que redundará en peores posibilidades ocupacionales y menores sueldos -elementos que incrementan el riesgo de una ruptura matrimonial.

Otros seguimientos a los hijos de padres divorciados muestran resultados coincidentes. En Estados Unidos (1946), un estudio que abarcó todo el país y que se hizo a hijos cuyos padres se divorciaron, mostró que los efectos negativos estaban presentes en su ingreso, salud y conducta de adultos ya crecidos¹⁶. En Gran Bretaña, Chase-Lansdale (2000), realizó, otro estudio a nivel nacional, en el cual encontró un estrecho vínculo entre el divorcio de los padres durante los 7 y 16 años de los hijos y una baja en el promedio de salud mental de los adultos jóvenes, con un 39% de riesgo de padecer una psicopatología¹⁷.

También se ha conjeturado sobre una relación entre divorcio y suicidio adolescente. McCall y Land (1994), mostraron que la característica más frecuente entre los adolescentes que se suicidan es el divorcio de sus padres.

En Finlandia se señala que a la edad de 22 años los hijos de padres separados experimentan con mayor frecuencia la pérdida de trabajos, son más conflictivos con los empleadores, padecen más separaciones y divorcios, y recurren más al aborto (Aro y Palosaari, citado en Fagan y Rector, 2000). Resultados similares se encuentran en investigaciones realizadas en Suecia, Alemania y Australia Citado en Fagan y Rector, 2000).

Dificultades en las relaciones de pareja de hijos de padres divorciados

Diversos estudios señalan que el divorcio tiene efectos de largo plazo sobre los hijos. Entre éstos pueden nombrarse una menor capacidad de

¹⁵ Amato (2000), "The Consequences of Divorce for Adults and Children", pág. 1279.

¹⁶ Comité Permanente de Asuntos Legales y Constitucionales, pág. 35., citado en Fagan y Rector (2000), *op. cit.*, pág. 15.

¹⁷ f. Med. Estudio de las causas y naturaleza de las enfermedades mentales.

relacionarse socialmente, baja autoestima, problemas maritales aumentados y una mayor probabilidad de ver su propio matrimonio terminado. Este aumento es la probabilidad de terminar en una ruptura de su propio vínculo matrimonial se llama comúnmente en la literatura especializada como "transmisión intergeneracional del divorcio". Numerosos estudios avalan su existencia (Amato, citado en Fagan y Rector, 2000).

La posibilidad de que los hijos de divorciados se divorcien a su vez es el doble que la de un hijo de un matrimonio intacto (Webster, 1995), especialmente si es mujer (Glen y Kramer, 1987). Si los progenitores de ambos esposos son divorciados, el riesgo de divorciarse aumenta en un 62% en los primeros años de matrimonio, para declinar a un 20% de posibilidades a partir del decimoprimer año de casados¹⁸.

Diversos son los factores que lo explican: quienes han experimentado el divorcio de sus padres tienen una actitud más abierta hacia el divorcio; por esto, contraen matrimonio con menor compromiso, sin creer en la idea de un matrimonio para toda la vida y con menor dificultad en acudir al divorcio como solución a problemas matrimoniales (Amato y Booth, 1997). En el fondo, se han enfrentado a malos modelos de relaciones interpersonales en su casa y, por ende, tienen menos confianza en su relación. "Comparados con la gente que ha crecido en familias estables, los jóvenes adultos tienen relaciones complicadas y matrimonios rotos (...)- Algunos tienen miedo al compromiso porque aprendieron demasiado bien las lecciones de su niñez -no confíes en nadie, ni siquiera en papá o mamá" (Kantrowitz, 1992).

Algunos hijos que provienen de matrimonios con alto nivel de conflictos o de matrimonios que terminaron en divorcio pueden desarrollar características personales que predicen una pobre calidad en sus relaciones de pareja, las cuales ya fueron explicadas en puntos anteriores. "Cuando el divorcio libera a los niños de la violencia de los padres o de un matrimonio emocionalmente abusivo, ellos se preocupan porque no saben cómo ser felices con su pareja porque nunca lo han visto en su casa" (Kantrowitz et al, 1992).

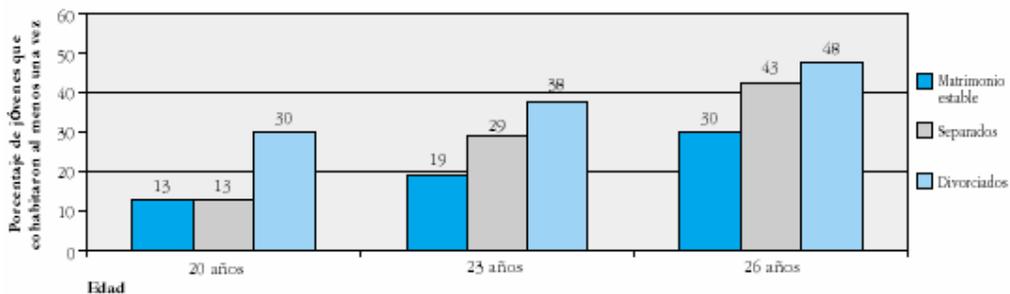
Algunos descendientes de familias divorciadas se casan tempranamente para escapar del conflicto familiar, especialmente para

¹⁸ Amato, "Explaining the Intergenerational Transmission of Divorce", pág. 638, citado en Fagan y Rector (2000), *op. cit.*, pág. 26.

evitar vivir con la "nueva pareja del padre custodio". El tomar una decisión apresurada implica un menor esfuerzo en la elección de la pareja correcta, y muchas veces una falta de madurez en la relación. Ambos factores han demostrado que aumenta de manera importante las probabilidades de divorciarse. Otros optan por irse de la casa y cohabitar. Los hijos de padres divorciados conviven entre dos y tres veces más que los hijos de padres casados (Cherlin citado en Fagan y Rector, 2000), especialmente si sus padres se divorciaron durante su adolescencia (Amato y Booth, 1997). Y nuevamente se observa que las tasas de rupturas son mayores entre quienes han convivido previamente al matrimonio (Freeman, 1996).

En Estados Unidos los jóvenes convivientes provienen, en una mayoría relativa, de familias con padres divorciados. Judith Wallerstein lo explica de esta manera: *"Los hijos del divorcio muestran una moralidad más conservadora que la de sus padres. Como grupo, quieren lograr lo que sus padres no consiguieron -un buen matrimonio, compromiso, una relación duradera, y felicidad- [...] Sin embargo, sus esperanzas son ensombrecidas por esa sensación de que no van a ser capaces de lograr un amor duradero y llegar al matrimonio. Su ansiedad acerca de no lograr estos objetivos, de ser traicionado o rechazado en sus relaciones con el sexo opuesto, es intensa y penetrante"*.

GRÁFICA 2.
RANGO DE COHABITACIÓN DE LOS JÓVENES SEGÚN ESTADO MARITAL DE LOS PADRES



Fuente: Amato y Booth (1997). A Generation at Risk

A pesar de que el proceso de disolución de la pareja puede llevar muchos años, se ha señalado que el divorcio es un proceso traumático que puede causar serios malestares psicológicos de corto plazo y, para algunos efectos dañinos que pueden durar más. En una revisión de la literatura estadounidense, Cherlin (1992) observa que, en general, los dos años

siguientes a la ruptura matrimonial constituyen un periodo de crisis, en el que tanto los adultos como los niños experimentan un mal emocional intenso, un conflicto continuo en la familia y ajustes en los nuevos arreglos. Particularmente durante el primer año, los ex esposos experimentan sentimientos ambivalentes con respecto a la separación, una creciente ansiedad, depresión ocasional y desorganización personal.

Durante el primer año cuando familias monoparentales, frecuentemente encabezadas por mujeres, porque los hijos, viven con ellas, llevan un estilo de vida caótico, en donde las rutinas y los tiempos se ven alterados. Tres fuentes de tensión han sido identificadas: a) la sobrecarga de responsabilidades, como es en la manutención y en la toma de decisiones; b) la sobrecarga de tareas, al tener que desempeñar una actividad laboral, las tareas domésticas y aquellas asociadas al papel madre, lo cual deja poco tiempo y energías para las demandas no esperadas, producto de esta situación y, c) la sobrecarga emocional, dado que la madre o el padre único siempre es requerido para dar apoyo emocional a sus hijos aún cuando sus propios recursos emocionales estén temporalmente disminuidos (Cherlin 1992: 72-75).

Los niños pasan por un periodo de malestar emocional intenso en el proceso de rompimiento y de ajuste a la nueva situación. La mayoría vuelve al curso de desarrollo normal dentro de los primeros dos años después de la separación de los padres, y sólo una minoría presenta problemas psicológicos de largo término. Sin embargo, se ha observado que este proceso de ajuste y recuperación depende en gran medida del restablecimiento o reestructuración del papel de parentela. Es decir, los niños suelen recuperarse mejor cuando el padre único, usualmente la madre, logra restablecer su papel de madre así como la rutina del hogar, y combinar el apoyo e involucramiento emocional con la supervisión y el control. De la misma manera, la recuperación es más rápida cuando se presenta menor conflicto entre los padres, o cuando pueden comunicarse y cooperar en las tareas del cuidado de los hijos. El estilo de parentela, sin embargo, parece variar después del divorcio: como parte de una estrategia para minimizar el conflicto, los ex esposos desarrollan un parentaje paralelo; cada uno opera lo más independientemente posible, con poca coordinación y consulta entre ambos (Cherlin 1992: 75-79).

Transferencias

Del Boca y Ribero (1999) presentan un modelo de toma de decisiones no cooperativa de los progenitores, suponiendo que ambos se preocupan por el bienestar de sus hijos y que obtienen satisfacciones del tiempo que les dedican. Esta propuesta, supone que el padre tiene control sobre las transferencias y la madre, sobre las visitas. La transferencia que el padre realiza es interpretada como el pago por el cual compra el tiempo que pasa con su hijo. Así los padres con mayor ingreso realizan transferencias mayores y tienen mayor frecuencia de contacto con sus hijos. Asimismo, un ingreso mayor de la madre permite comprar más tiempo de su hijo, lo que se traduce en una menor frecuencia de contacto con el padre. El efecto del ingreso de la madre sobre las transferencias tiene un signo ambiguo: al tener ésta más dinero, el tiempo que el padre debe pagar para estar con su hijo se encarece, quedando abierta la posibilidad de que lo pague o no.

Una de las variables que se esperan contribuyan a explicar el monto de las transferencias que el padre realiza a su hijo es su ingreso, aunque la sensibilidad es baja. Weiss y Willis (1993) encuentran que la transferencia crece con el ingreso del padre y disminuye con el de la madre puesto que el problema subyacente consiste en que el padre no desea financiar los gastos de su ex-esposa y no tiene garantía de que una transferencia en dinero se asigne solamente al gasto de sus hijos. En este contexto, la decisión del monto a transferir surge del grado de contacto entre padre e hijo: cuanto mayor es el tiempo que el padre pasa con su hijo, mayor es su capacidad de control y por lo tanto, mayor el monto de transferencia.

CAPÍTULO II METODOLOGÍA: ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIAS

II.1 Breve semblanza del análisis de correspondencias.

La técnica del análisis de correspondencias ha sido desarrollada y propuesta de manera independiente por varios científicos. Esta técnica se sustenta en los trabajos de Kart Pearson y Hotelling's (1933). Hirschfeld (1935) es considerado hoy en día el fundador del método, el cual tiene como objetivo principal describir la estructura inherente en los datos.

El análisis de correspondencias ha sido muy popular en Francia, principalmente debido a los esfuerzos de Jean-Paul Benzecri y colegas, lo que dio lugar a la publicación de un trabajo relevante en el análisis de datos (Benzecri 1973). La tradición francesa ha puesto especial énfasis en el aspecto geométrico, el cual ha contribuido con una afinidad en el escalamiento multidimensional y el análisis Cluster.

El análisis de correspondencias puede ser considerado como una clase especial del análisis canónico de correlación. Este último método analiza las relaciones entre dos sistemas de variables continuas, mientras que el análisis de correspondencias analiza las relaciones entre las categorías de dos variables discretas.

El propósito principal del análisis de correspondencias es revelar la estructura de una matriz compleja de datos sustituyendo los datos en bruto por una matriz de datos más simples sin perder la información esencial. Esto implica quitar el "ruido o lo redundante" de la información. En segundo lugar, el análisis de correspondencias hace posible presentar los resultados visualmente, es decir, como puntos dentro de un espacio, lo que facilita su interpretación.

Esta técnica es especialmente aplicable para analizar tablas de contingencia¹ de grandes dimensiones. La técnica es una herramienta que sirve para analizar la asociación entre dos o más variables categóricas

¹ Es un conjunto de números positivos dispuestos en una matriz, donde el número de cada casilla representa la frecuencia absoluta observada para esa combinación de las dos variables.

representando las categorías de las variables como puntos en un espacio de dimensión menor, las categorías con distribuciones similares serán representadas como puntos que están cercanos en el espacio, y las categorías que tienen distribuciones muy diferentes serán representadas con puntos lejanos y aparte.

El análisis de correspondencias puede interpretarse de dos formas equivalentes. La primera, como una manera de representar las variables en un espacio de dimensión menor, de forma análoga a componentes principales, pero definiendo la distancia entre los puntos de manera coherente con la interpretación de los datos y en lugar de utilizar la distancia euclídea utilizamos la distancia ji-cuadrada. Desde este enfoque, el análisis de correspondencias es el equivalente de componentes principales para datos cualitativos. La segunda interpretación está más próxima al escalado multidimensional, el cual, es un proceso objetivo de asignar valores numéricos a variables cualitativas.

II.2 Descripción del método.

El análisis de correspondencias constituye el equivalente de componentes principales². La información de partida es una matriz de dimensiones $I \times J$, que representa las frecuencias absolutas de dos variables cualitativas en n elementos. La primera variable se representa por filas, y suponemos que toma I valores posibles, y la segunda se representa por columnas, y toma J valores posibles.

Una manera de llegar a una tabla de contingencia $I \times J$ es definir I variables binarias para las categorías de las filas y J para las columnas y disponer estas variables en matrices \mathbf{X}_a para las filas y \mathbf{X}_b para las columnas. Con ello se observa que las matrices \mathbf{X} de variables binarias tienen tantas columnas como categorías y sus variables son linealmente dependientes, ya que siempre la suma de los valores de una fila es uno, al ser las categorías excluyentes. Al realizar los productos de $\mathbf{X}'_a \mathbf{X}_b$ se sumarán todas las personas de la muestra que poseen cada par de características y se obtiene la tabla de contingencias.

² Con el análisis de componentes principales, un número grande de variables puede ser reducido sistemáticamente a un sistema más pequeño, siendo conceptualmente más coherente con las variables. Estos "componentes principales" son una combinación lineal de las variables originales.

II.2.1 Búsqueda de la mejor proyección (por filas, columnas y su análisis en conjunto).

En adelante se trabajará con la matriz **F** de frecuencias relativas, obtenida dividiendo cada casilla de la tabla de contingencias por n , el total de elementos observados.

Llamaremos f_{ij} a las frecuencias relativas que verifican

$$\sum_{i=1}^I \sum_{j=1}^J f_{ij} = 1.$$

la matriz **F** puede considerarse por filas o por columnas. Cualquier análisis lógico de esta matriz debe ser equivalente al aplicado a su transpuesta, ya que la elección de la variable que se coloca en filas, en lugar de en columnas, es arbitraria, y no debe influir en el análisis.

Proyección de las filas

En este apartado se analizará la matriz de frecuencias relativas, **F**, por filas. Entonces las I filas pueden tomarse como I puntos en el espacio R^J . Se busca una representación de estos I puntos en un espacio de dimensión menor que permita apreciar las distancias relativas. El objetivo es el mismo que con componentes principales, pero ahora se tomarán en cuenta las peculiaridades de este tipo de datos. Estas peculiaridades provienen de que la frecuencia relativa de cada fila es distinta, lo que implica:

1. Todas las filas (puntos en R^J) no tienen el mismo peso, ya que algunas contienen más datos que otras. Al presentar el conjunto de las filas (puntos) de deberá dar más peso a aquellas filas que contiene más datos.
2. La distancia euclídea entre puntos no es buena medida de su proximidad y debemos modificar esta distancia.

Cada fila de la matriz **F** tiene una frecuencia relativa $f_i = \sum_{j=1}^J f_{ij}$, y el conjunto de estas frecuencias relativas se calcula con: **f = F'1**.

Se dará a cada fila un peso proporcional a su frecuencia relativa y los términos del vector **f** pueden directamente considerarse como pesos, ya que son números positivos que suman uno.

Como ya se mencionó la distancia euclídea no es la mejor a ocupar para dicho análisis, es por ello que hay que analizar qué medida de distancia se utilizará. Llamaremos \mathbf{R} a la matriz de frecuencias relativas condicionadas al total de la fila, que se obtiene con:

$$\mathbf{R} = \mathbf{D}_f^{-1} \mathbf{F} \quad (1)$$

donde \mathbf{D}_f es una matriz diagonal $I \times I$ con los términos del vector \mathbf{f} , f_i , frecuencias relativas de las filas, en la diagonal principal. Esta operación transforma la matriz original de frecuencias relativas, \mathbf{F} , en otra matriz cuyas casillas por filas suman uno. Cada fila de esta matriz representa a la distribución de la variable en columnas condicionadas al atributo que representa la fila.

Se denominará \mathbf{r}'_i a la fila i de la matriz \mathbf{R} de frecuencias relativas condicionadas por filas, que puede considerarse un punto (o un vector) en el espacio R^J . Como la suma de los componentes de \mathbf{r}'_i es uno, todos los puntos están en un espacio de dimensión $J-1$. Lo que se busca es proyectar estos puntos en un espacio de dimensión menor de manera que las filas que tengan la misma estructura estén próximas, y las que tengan una estructura muy diferente, estén alejadas. Por ello se define una medida de distancia entre dos filas \mathbf{r}_a , \mathbf{r}_b .

Para obtener comparaciones razonables se deben de tomar en cuenta la frecuencia relativa de aparición del atributo que se estudie. En atributos raros, pequeñas diferencias absolutas pueden ser grandes diferencias relativas, mientras que en atributos con gran frecuencia, la misma diferencia será poco importante. Una forma intuitiva de construir las comparaciones es ponderar las diferencias en frecuencia relativa entre dos atributos inversamente proporcional a la frecuencia de este atributo. Es decir, en lugar de sumar los términos $(r_{aj} - r_{bj})^2 = (f_{aj} / f_a - f_{bj} / f_b)^2$ que miden las diferencias que las filas a y b tiene en la columna j se sumarán los términos $(r_{aj} - r_{bj})^2 / f_{.j}$ donde $f_{.j} = \sum_{i=1}^I f_{ij}$ es la frecuencia relativa de la columna j . La expresión de la distancia entre dos filas, \mathbf{r}_a y \mathbf{r}_b de \mathbf{R} estará dada por

$$D^2(\mathbf{r}_a, \mathbf{r}_b) = \sum_{j=1}^J \left(\frac{f_{aj}}{f_a} - \frac{f_{bj}}{f_b} \right)^2 \frac{1}{f_{.j}} = \sum_{j=1}^J \frac{(r_{aj} - r_{bj})^2}{f_{.j}} \quad (2)$$

que puede escribirse matricialmente como

$$D^2(\mathbf{r}_a, \mathbf{r}_b) = (\mathbf{r}_a - \mathbf{r}_b)' \mathbf{D}_c^{-1} (\mathbf{r}_a - \mathbf{r}_b) \quad (3)$$

donde \mathbf{D}_c es una matriz diagonal con términos f_j . A la distancia que las dos fórmulas anteriores representan se le conoce como *distancia* χ^2 . Esta distancia equivale a la distancia euclídea entre los vectores transformados $y_i = \mathbf{D}_c^{-1/2} \mathbf{r}_i$. Se puede simplificar el problema definiendo, una matriz de datos transformada, sobre la que tiene sentido considerar la distancia euclídea entre filas. Dado por:

$$\mathbf{Y} = \mathbf{R} \mathbf{D}_c^{-1/2} = \mathbf{D}_f^{-1} \mathbf{F} \mathbf{D}_c^{-1/2} \quad (4)$$

obtenemos una matriz \mathbf{Y} que contiene términos del tipo

$$y_{ij} = \left\{ \frac{f_{ij}}{f_i f_j^{1/2}} \right\} \quad (5)$$

que ya no suman, suman uno ni por fila, ni por columna. Las casillas de esta matriz representan las frecuencias relativas condicionadas por filas, $\frac{f_{ij}}{f_i}$, pero estandarizadas por su variabilidad, que depende de la raíz cuadrada de la frecuencia relativa de la columna. De este modo las casillas son directamente comparables entre sí. Se podría tratar a esta matriz como una matriz de datos estándar, con observaciones en filas y variables en columnas, y preguntarse cómo proyectarla de manera que se preserven las distancias relativas entre las filas, es decir, las filas con estructura similar aparezcan próximas en la proyección. Lo que implica encontrar una dirección \mathbf{a} de norma unidad,

$$\mathbf{a}'\mathbf{a} = 1 \quad (6)$$

tal que el vector de puntos proyectados sobre esta dirección,

$$y_p \mathbf{a} = \mathbf{Y} \mathbf{a} \quad (7)$$

tenga variabilidad máxima. El vector \mathbf{a} se encontrará maximizando $y_p(\mathbf{a})'$ $y_p(\mathbf{a}) = \mathbf{a}'\mathbf{Y}'\mathbf{Y}\mathbf{a}$ con las condición (6), con lo que el vector \mathbf{a} es un vector propio de la matriz $\mathbf{Y}'\mathbf{Y}$. Sin embargo, este tratamiento de la matriz \mathbf{Y} como una matriz de variables continuas no es del todo correcto, porque las filas tienen una distinta frecuencia relativa, f_i , y, por tanto, deben tener distinto peso. Aquellas filas con mayor frecuencia relativa deben tener más peso en

la representación que aquellas otras con frecuencia relativa muy baja, de manera que las filas con gran número de individuos estén bien representadas, aunque esto sea a costa de representar peor las filas con pocos elementos. En consecuencia se dará a cada fila un peso proporcional al número de datos que contiene. Esto se puede hacer, maximizando la suma de cuadrados ponderada.

$$m = \mathbf{a}'\mathbf{Y}'\mathbf{D}_f \mathbf{Y}\mathbf{a}, \quad (8)$$

sujeto a (6), que equivale a

$$m = \mathbf{a}'\mathbf{D}_c^{-1/2} \mathbf{F}'\mathbf{D}_f^{-1} \mathbf{F}\mathbf{D}_c^{-1/2} \mathbf{a}. \quad (9)$$

Alternativamente, se puede construir una matriz de datos \mathbf{Z} definida por

$$\mathbf{Z} = \mathbf{D}_c^{-1/2} \mathbf{F}\mathbf{D}_f^{-1/2} \quad (10)$$

cuyos componentes son

$$z_{ij} = \left\{ \frac{f_{ij}}{\sqrt{f_{i.}f_{.j}}} \right\}$$

y que estandariza las frecuencias relativas en cada casilla por el producto de las raíces cuadradas de las frecuencias relativas totales de la fila y la columna, y escribir el problema de encontrar el vector \mathbf{a} como el problema de maximizar $m = \mathbf{a}'\mathbf{Z}'\mathbf{Z}\mathbf{a}$ sujeto a la restricción $\mathbf{a}'\mathbf{a} = 1$. Este es el problema resuelto en componentes principales, cuya solución es

$$\mathbf{D}_c^{-1/2} \mathbf{F}'\mathbf{D}_f^{-1} \mathbf{F}\mathbf{D}_c^{-1/2} \mathbf{a} = \lambda \mathbf{a} \quad (11)$$

y \mathbf{a} debe ser un vector propio de la matriz $\mathbf{Z}'\mathbf{Z}$ donde \mathbf{Z} está dado por (10) y λ su valor propio.

A continuación se comprueba que la matriz $\mathbf{Z}'\mathbf{Z}$ tiene como mayor valor propio siempre el 1 y como vector propio $\mathbf{D}_c^{-1/2}$. Multiplicando por la izquierda a (11) por $\mathbf{D}_c^{-1/2}$ se obtiene:

$$\mathbf{D}_c^{-1} \mathbf{F}'\mathbf{D}_f^{-1} \mathbf{F}(\mathbf{D}_c^{-1/2} \mathbf{a}) = \lambda (\mathbf{D}_c^{-1/2} \mathbf{a}).$$

Las matrices $\mathbf{D}_f^{-1} \mathbf{F}$ y $\mathbf{F}\mathbf{D}_c^{-1}$ representan matrices de frecuencias relativas por filas y por columnas y su suma por filas y por columnas respectivamente es uno. Por tanto $\mathbf{D}_f^{-1} \mathbf{F}\mathbf{1} = \mathbf{1}$ y $\mathbf{D}_c^{-1} \mathbf{F}'\mathbf{1} = \mathbf{1}$, que implica que la matriz $\mathbf{D}_c^{-1} \mathbf{F}'\mathbf{D}_f^{-1} \mathbf{F}$ tiene un valor propio $\mathbf{1}$ unido a un vector propio $\mathbf{1}$.

En consecuencia, haciendo $(\mathbf{D}_c^{-1/2} \mathbf{a}) = 1$ se concluye que la matriz $\mathbf{Z}'\mathbf{Z}$ tiene un valor propio igual a uno, con vector propio $\mathbf{D}_c^{1/2}$.

Para una mejor representación de las filas, se toma el mayor valor propio menor que la unidad y su vector propio asociado \mathbf{a} . Entonces proyectamos la matriz \mathbf{Y} sobre la dirección \mathbf{a} encontrada

$$\mathbf{y}_f(\mathbf{a}) = \mathbf{Y}\mathbf{a} = \mathbf{D}_f^{-1} \mathbf{F} \mathbf{D}_c^{-1/2} \mathbf{a} \quad (12)$$

y el vector $\mathbf{y}_f(\mathbf{a})$ es la mejor representación de las filas de las tablas de contingencias en una dimensión. Análogamente, si se extrae el vector propio ligado al siguiente mayor valor propio obtenemos una segunda coordenada y podemos representar las filas en un espacio de dimensión dos. Las coordenadas de la representación de cada fila vendrán dadas por las filas de la matriz

$$\mathbf{C}_f = \mathbf{Y}\mathbf{A}_2 = \mathbf{D}_f^{-1} \mathbf{F} \mathbf{D}_c^{-1/2} \mathbf{A}_2$$

donde $\mathbf{A}_2 = [\mathbf{a}_1 \mathbf{a}_2]$ contiene en columnas los dos vectores propios de $\mathbf{Z}'\mathbf{Z}$.

La matriz \mathbf{C}_f es $I \times 2$ y las dos coordenadas de cada fila proporcionan la mejor representación de las filas de la matriz \mathbf{F} en un espacio de dos dimensiones.

Proyección de las columnas

Se puede aplicar a las columnas de la matriz \mathbf{F} un análisis equivalente al de las filas.

Las columnas serán ahora puntos en R^I . Llamando

$$\mathbf{c} = \mathbf{F}'\mathbf{1}$$

al vector de frecuencias relativas de las columnas y \mathbf{D}_c a la matriz diagonal que contiene estas frecuencias relativas en la diagonal principal, se puede demostrar que la mejor representación de los J puntos (columnas) es un espacio de dimensión menor, con la métrica χ^2 conducirá, por simetría, a estudiar la matriz $\mathbf{D}_c^{-1} \mathbf{F}' \mathbf{D}_f^{-1/2}$. Hay que observar que si consideramos la matriz \mathbf{F} y el problema es idéntico al resuelto en la sección anterior. Ahora la matriz que contiene las frecuencias relativas de las filas \mathbf{F}' es \mathbf{D}_c y la que

contiene la de las columnas es \mathbf{D}_f . Intercambiando el papel de estas matrices, las direcciones de proyección son los vectores propios de la matriz

$$\mathbf{Z}'\mathbf{Z} = \mathbf{D}_f^{-1/2} \mathbf{F} \mathbf{D}_c^{-1} \mathbf{F}' \mathbf{D}_f^{-1/2} \quad (13)$$

donde \mathbf{Z} es la matriz $I \times J$ definida por (10). Como $\mathbf{Z}'\mathbf{Z}$ y $\mathbf{Z}\mathbf{Z}'$ tienen los mismos valores propios no nulos, esa matriz tendrá también un valor propio unidad ligado al vector propio $\mathbf{1}$. Llamando \mathbf{b} al vector propio ligado al mayor valor propio distinto de la unidad de $\mathbf{Z}\mathbf{Z}'$, la mejor representación de las columnas de la matriz en un espacio de dimensión uno vendrá dada por

$$\mathbf{y}_c(\mathbf{b}) = \mathbf{Y}'\mathbf{b} = \mathbf{D}_c^{-1} \mathbf{F} \mathbf{D}_f^{-1/2} \mathbf{b} \quad (14)$$

y, análogamente, la mejor representación en dimensión dos de las columnas de la matriz vendrá dada por las coordenadas definidas por las filas de la matriz

$$\mathbf{C}_c = \mathbf{Y}'\mathbf{B}_2 = \mathbf{D}_c^{-1} \mathbf{F}' \mathbf{D}_f^{-1/2} \mathbf{B}_2$$

donde $\mathbf{B}_2 = [\mathbf{b}_1 \mathbf{b}_2]$ contiene en columnas los dos vectores propios ligados a los valores propios mayores de $\mathbf{Z}\mathbf{Z}'$ y menores que la unidad. La matriz \mathbf{C}_c es $J \times 2$ y cada fila es la mejor representación de las columnas de la matriz \mathbf{F} en un espacio de dos dimensiones.

Análisis conjunto

Dada la simetría del problema conviene representar conjuntamente las filas y las columnas de la matriz. Se observa que las matrices $\mathbf{Z}'\mathbf{Z}$ y $\mathbf{Z}\mathbf{Z}'$ tienen los mismos valores propios no nulos y que los valores propios de ambas matrices que corresponden al mismo valor propio están relacionados. De hecho, si \mathbf{a} es un vector propio de $\mathbf{Z}'\mathbf{Z}$ ligado al valor propio λ_i :

$$\mathbf{Z}'\mathbf{Z}\mathbf{a}_i = \lambda_i \mathbf{a}_i$$

entonces, multiplicando por \mathbf{Z}

$$\mathbf{Z}\mathbf{Z}'(\mathbf{Z}\mathbf{a}_i) = \lambda_i (\mathbf{Z}\mathbf{a}_i)$$

y se obtiene que $\mathbf{b}_i = \mathbf{Z}\mathbf{a}_i$ es un vector propio de $\mathbf{Z}\mathbf{Z}'$ ligado al valor propio λ_i .

Para obtener los valores propios hay que calcular directamente los valores propios de la matriz de dimensiones más pequeñas, $\mathbf{Z}'\mathbf{Z}$ y $\mathbf{Z}\mathbf{Z}'$, y obtener los otros vectores propios como $\mathbf{Z}\mathbf{a}_i$ y $\mathbf{Z}\mathbf{b}_i$. Otro modo, sería utilizar la descomposición en valores singulares de la matriz \mathbf{Z} o \mathbf{Z}' . Esta descomposición es

$$\mathbf{Z} = \mathbf{B}_r \mathbf{D}_r \mathbf{A}_r' = \sum_{i=1}^r \lambda_i^{1/2} \mathbf{b}_i \mathbf{a}_i'$$

donde \mathbf{B}_r contiene en columnas los vectores propios de $\mathbf{Z}\mathbf{Z}'$, \mathbf{A}_r los de $\mathbf{Z}'\mathbf{Z}$ y \mathbf{D}_r es diagonal y contiene los valores singulares, $\lambda_i^{1/2}$, o raíces de los valores propios no nulos y $r = \min(I, J)$. Entonces, la representación de las filas se obtiene con (12) y la de las columnas con (14). La representación de la matriz \mathbf{Z} con h dimensiones (por lo general $h = 2$) implica aproximar esta matriz mediante $\mathbf{Z}_h = \mathbf{B}_h \mathbf{D}_h \mathbf{A}_h'$. Esto es equivalente, por (10), a una aproximación a la tabla de contingencias observadas mediante:

$$\mathbf{F}_h = \mathbf{D}_f^{1/2} \mathbf{Z}_h \mathbf{D}_c^{1/2} \quad (15)$$

Si se desea eliminar el valor propio unidad desde el principio, dado que no aporta información de interés, se puede reemplazar la matriz \mathbf{F} por $\mathbf{F} - \mathbf{F}_c$, donde \mathbf{F}_c es la matriz de frecuencias esperadas que viene dada por

$$\mathbf{F}_c = \frac{1}{n} \mathbf{r}\mathbf{c}'.$$

Se puede comprobar que la matriz $\mathbf{F} - \mathbf{F}_c$ tiene rango $r - 1$, y ya no tiene el valor propio igual a la unidad.

La proporción de variabilidad explicada por cada dimensión se calcula como en componentes principales, descartando el valor propio igual a uno y tomando la proporción que representa cada valor propio con relación al resto.

II.2.2 La distancia χ^2

El contraste de independencia entre las variables fila y columna en una tabla de contingencias $I \times J$ se realiza con el estadístico

$$\chi^2 = \sum \frac{(fr.observada - fr.esperada)^2}{fr.esperada}$$

que, en la hipótesis de independencia, sigue, asintóticamente, una distribución χ^2 con $(I - 1) \times (J - 1)$ grados de libertad. La frecuencia esperada en cada celda de la fila i , suponiendo independencia de filas y columnas, se obtendrá repartiendo el total de la fila $nf_{i.}$, proporcionalmente a la frecuencia relativa de cada una de las columnas, $f_{.j}$. Por tanto el estadístico χ^2 para contrastar la independencia puede escribirse

$$\chi^2 = \sum_{i=1}^I \sum_{j=1}^J \frac{(nf_{ij} - nf_{i.}f_{.j})^2}{nf_{i.}f_{.j}} \quad (16)$$

donde $f_{i.} = \sum_{j=1}^J f_{ij}$ es la frecuencia relativa de la fila i y $f_{.j} = \sum_{i=1}^I f_{ij}$ la de la columna j . Como

$$\frac{(nf_{ij} - nf_{i.}f_{.j})^2}{nf_{i.}f_{.j}} = \frac{nf_{i.}}{f_{.j}} \frac{(f_{ij} - f_{i.}f_{.j})^2}{f_{i.}^2}$$

la expresión del estadístico χ^2 puede también escribirse como:

$$\chi^2 = n \sum_{i=1}^I f_{i.} \sum_{j=1}^J \left(\frac{f_{ij}}{f_{i.}} - f_{.j} \right)^2 \frac{1}{f_{.j}}. \quad (17)$$

En esta representación la distribución condicionada de las frecuencias relativas de cada fila, $\left\{ \frac{f_{ij}}{f_{i.}} \right\}$, se compara con la distribución media de las filas $\{f_{.j}\}$, y cada coordenada se pondera inversamente a la frecuencia relativa que existe en esa columna. Se suman luego todas las filas, pero dando a cada fila un peso tanto mayor cuanto mayor es su frecuencia, $nf_{i.}$.

Se puede observar que esta representación es equivalente a calcular las distancias entre los vectores de la matriz de frecuencias relativas por filas, \mathbf{R} , definida en (1) si medimos la distancia con la métrica χ^2 .

Si se consideran los vectores \mathbf{r}'_i , filas de la matriz \mathbf{R} . La media de estos vectores es

$$\mathbf{r} = \frac{\sum_{i=1}^I w_i \mathbf{r}_i}{\sum_{i=1}^I w_i}$$

donde las w_i son coeficientes de ponderación. Se puede ponderar por las frecuencias relativas para darle más peso a las filas que contienen más datos haciendo $w_i = f_i$, entonces $\sum w_i = \sum f_i = 1$. Como las frecuencias relativas de las filas viene dadas por el vector columna $\mathbf{D}_f \mathbf{1}$, tenemos que

$$\mathbf{r} = \mathbf{R}' \mathbf{D}_f \mathbf{1}$$

y utilizando (1)

$$\mathbf{r} = \mathbf{F}' \mathbf{D}_f^{-1} \mathbf{D}_f \mathbf{1} = \mathbf{F}' \mathbf{1} = \mathbf{c}$$

y el valor medio de las filas viene dado por el vector cuyos componentes son las frecuencias relativas de las columnas. La distancia de cualquier vector de fila, \mathbf{r}_i , a su media, \mathbf{c} , con la métrica χ^2 será

$$(\mathbf{r}_i - \mathbf{c})' \mathbf{D}_c^{-1} (\mathbf{r}_i - \mathbf{c})$$

donde la matriz \mathbf{D}_c^{-1} se obtuvo en (3) para construir la distancia χ^2 . La suma de todas estas distancias, ponderadas por su importancia, que se conoce como *inercia total de la tabla*, es

$$I_Y = \sum_{i=1}^I f_i (\mathbf{r}_i - \mathbf{c})' \mathbf{D}_c^{-1} (\mathbf{r}_i - \mathbf{c})$$

y esta expresión puede escribirse como

$$I_T = \sum_{i=1}^I f_i \sum_{j=1}^J \left(\frac{f_{ij}}{f_i} - f_{.j} \right)^2 / f_{.j}$$

y comparándola con (17) se observa que la inercia total es igual a

$$\frac{\chi^2}{n}$$

Se demuestra que la inercia total es la suma de los valores propios de la matriz $\mathbf{Z}'\mathbf{Z}$ eliminado el 1. Por lo tanto, el análisis de las filas (o de las columnas ya que el problema es simétrico) puede verse como una descomposición de los componentes del estadístico χ^2 en sus fuentes de variación.

La distancia χ^2 tiene una propiedad importante que se conoce como el *principio de equivalencia distribucional*. Esta propiedad es que si dos filas tienen la misma estructura relativa, f_{ij} / f_i , y las unimos en una nueva fila única, las distancias entre las restantes filas permanecen invariables. Esta misma propiedad por simetría se aplica a las columnas. Esta propiedad es

importante, porque asegura una cierta invarianza del procedimiento ante agregaciones o desagregaciones irrelevantes de las categorías. Para demostrarlo, consideremos la distancia χ^2 entre las filas a y b

$$\sum_{j=1}^J \left(\frac{f_{aj}}{f_{a.}} - \frac{f_{bj}}{f_{b.}} \right)^2 \frac{1}{f_{.j}}$$

es claro que esta distancia no se modifica si unimos dos filas en una, ya que esta unión no va a afectar a las frecuencias $f_{ij} / f_{i.}$ ni tampoco a $f_{.j}$. Si se comprueba que al unir dos filas con la misma estructura la distancia de la nueva fila al resto es la misma que las de las filas originales. De hecho, si se supone que para las dos filas 1 y 2, se verifica que para $j = 1, \dots, J$

$$\frac{f_{1j}}{f_{1.}} = \frac{f_{2j}}{f_{2.}} = g_j$$

entonces, si unimos estas dos filas en una nueva fila, se obtiene que, para la nueva fila

$$\frac{f_{1j} + f_{2j}}{f_{1.} + f_{2.}} = g_j$$

y su distancia a cualquier otra fila permanecerá invariable.

Esta propiedad garantiza que no se perderá nada al agregar categorías homogéneas, ni se puede ganar nada por desagregar una categoría homogénea.

II.3 Interpretación de la representación gráfica del método.

Es de suma importancia la representación gráfica del análisis de datos en este caso el del análisis de correspondencias, pues es la parte rica en la información de salida, además de que el interés principal del análisis de datos aparece aquí, resumiendo las grandes tablas de información que se manejan.

Entre los gráficos más utilizados se encuentran:

a) *Gráfico Asimétrico*³: es el que tiene menos posibilidades de dar como resultado interpretaciones erróneas. Los puntos de las filas y las columnas se calculan en dos diferentes escalas, que hace que algunas dispersiones

³ Gráfico que resulta de realizar el análisis de correspondencias con el paquete SPSS.

sean dispersas mientras que otras se agrupan estrechamente alrededor del origen. En este gráfico las distancias son interpretables en términos de χ^2 .

b) *Gráfico Simétrico*: es la representación más común en la literatura, pero también la más controversial, puesto que aquí la representación de los puntos de las filas y las columnas se dibujan uno sobre el otro en el mismo gráfico, en la misma escala. Se reconoce fácilmente porque los puntos tienden a cubrir el gráfico en su totalidad, lo que da como resultado el nivel de asociación entre las variables. Aquí sí la distancia dentro de las filas y los puntos de las columnas es una aproximación de χ^2 , la distancia entre las filas y los puntos de las columnas no lo son.

c) *Interpretación de la distancia dentro de puntos de una misma nube*: para interpretar el gráfico, se debe de considerar solamente las posiciones concernientes a un eje de los puntos que pertenecen a una misma nube. Así se interpretará solamente la posición de una comunidad con respecto a la otra comunidad, o respecto a los niveles de ambas comunidades. Tales puntos se cierran en el gráfico dando como resultado un perfil similar.

d) *Interpretación angular entre los puntos que pertenecen a diversas nubes*: se puede interpretar el ángulo entre los puntos de las filas y los puntos de las columnas (que toman el origen como la cumbre), tomando en consideración las siguientes reglas:

☉ Si el ángulo entre los puntos es agudo en las dos categorías para las cuales el soporte de los puntos se correlaciona.

☉ Si el ángulo es obtuso los puntos se correlacionan negativamente.

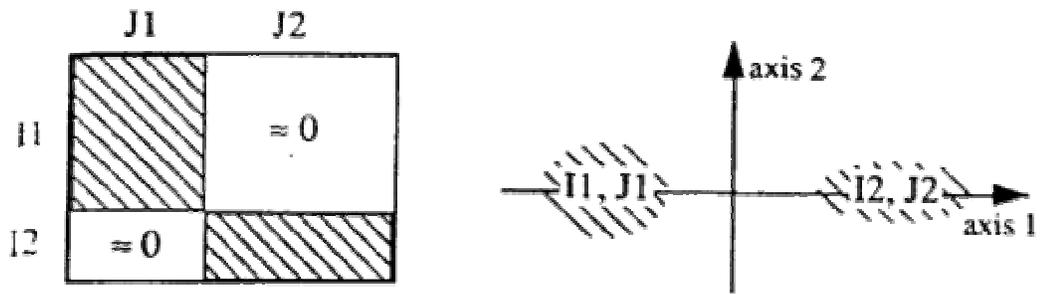
☉ Si el ángulo es recto los puntos no obran recíprocamente.

e) *Interpretación del ángulo entre un punto y un eje, o la expresión gráfica del corazón*: gráficamente, es más pequeño el ángulo entre un punto y un eje (con el origen como la cumbre). Si están cercanos su *corazón* en el eje será de 1, e inversamente si el ángulo que se forma se aproxima a un ángulo agudo el *corazón* en este eje será de 0. Es así como el factor (el eje) de el cual un punto está más cerca que otro explica de una mejor manera su distancia del perfil malo.

f) *Dos patrones típicos*: la disposición de los puntos en un gráfico refleja la estructura de la tabla. Algunas formas características son interpretadas fácilmente en los términos del reparto de a población en la tabla. Aquí se

dan a conocer los dos más comunes, por ello se asumirá que la tabla puede ser dividida en $I = I_1 \cup I_2$ y $J = J_1 \cup J_2$. Para el caso del primer patrón típico, la nube esta dividida en dos partes (Figura 1).

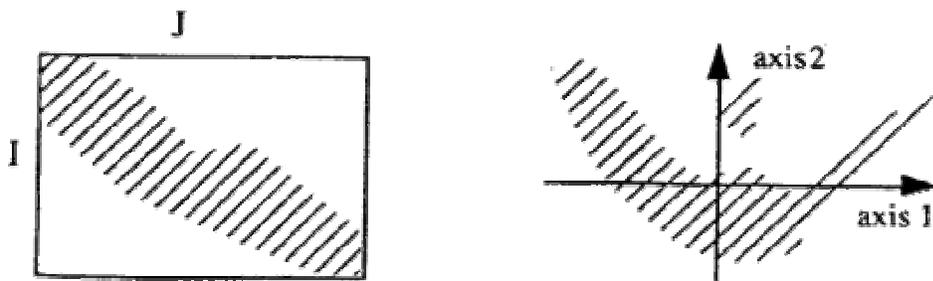
FIGURA 1



De un lado los valores asociados al grupo I_1 al igual que los asociados al grupo de J_1 y del otro lado los valores asociados al grupo I_2 y J_2 . Si se agrupan los valores de ambas variables según su proyección en el primer eje, da como resultado una tabla nueva (totalmente equivalente original de contingencias, pero presentada de manera diferente) donde la diagonal de $I_1 \times J_1$ e $I_2 \times J_2$ se encuentran con más datos y con $I_1 \times J_2$ e $I_2 \times J_1$ que se encuentre muy pocos datos o con ninguno. Dicha estructura en la tabla presenta una dicotomía en los datos, que se divide de manera natural en dos partes.

En el segundo patrón típico, la nube hace una parábola crescent (Figura 2):

FIGURA 2



Si se escribe la tabla otra vez, pidiendo los valores (las filas y las columnas) en el orden de su proyección en el primer eje, se conseguiría una tabla sobre la izquierda, de la cual su diagonal se llena de los datos más pesados ($f_i * f_j \ll ij_{def}$). El grupo pequeño de los puntos en la tapa del segundo eje refleja un perfil plano a el cual pertenecen los dos extremos de la parábola.

Interpretación del primer eje: es el eje social espacial de la segregación.

CAPÍTULO III

APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIAS A LA DISOLUCIÓN DE UNIONES DE LAS MUJERES CAPTADAS POR LA ENADID 1997

III.1 La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) de 1997 y la disolución de uniones.

En 1992 el INEGI llevó a cabo la primera Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), que abordó con gran profundidad las tres componentes de la evolución: fecundidad, migración y mortalidad; además de una amplia gama de factores condicionantes.

La segunda Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 1997 da continuidad a los temas tratados en su antecesora e incorpora las nuevas demandas en materia demográfica como la salud materno-infantil, las preferencias reproductivas, la historia de uniones y una profundización en la anticoncepción.

La Enadid 97 tiene como objetivo general el producir información útil, actualizada y confiable para apoyar el diseño e instrumentación de políticas demográficas y sociales. Y uno de los objetivos específicos que percibe es el de generar información referente a los niveles y estructura de la fecundidad y los factores asociados a la misma, como son: salud reproductiva, anticoncepción, salud materno-infantil, historia de uniones¹, entre otros.

La Enadid 97 se definió como una encuesta en hogares que cubriría a todos sus integrantes y de ellos a las mujeres en edad fértil.

La encuesta consideró 15 temas (a diferencia de los 12 de la Enadid 92) con ellos se obtuvieron información de las viviendas, los hogares, sus residentes habituales y las mujeres en edad fértil; se abordan aspectos de tipo social, económico y demográfico. Dentro de los temas que abarca esta encuesta se mencionarán aquellos utilizados en la realización de este trabajo, que son:

¹ Información utilizada para la realización de este trabajo.

- Ⓒ *Características del hogar²*: el tamaño, la composición y la estructura de los hogares son variables vinculadas con los componentes de la dinámica demográfica, con lo que se desea determinar el número de hogares conformados en su interior y las relaciones de parentesco de los integrantes de este con relación al jefe del mismo.
- Ⓒ *Características educativas*: con ello se busca conocer la situación educativa del país. Investigando el nivel de alfabetismo de la población, su asistencia escolar, nivel de escolaridad y otros estudios.
- Ⓒ *Características económicas*: se buscó información sobre la población económicamente activa. Por medio de la condición de actividad de la población en edad activa, la ocupación principal, la situación en el trabajo, ingresos por trabajo y de otras fuentes (pensión, jubilación, etcétera).
- Ⓒ *Estado conyugal y número de uniones*: con el primer aspecto el interés fue conocer la situación conyugal de la población de 12 años y más y con el segundo se buscó conocer los patrones de nupcialidad de las mujeres en edad fértil y la exposición del riesgo de concebir, variables directamente asociadas con el nivel y la estructura de la fecundidad. En este tema se consideró el estado civil, fecha de última disolución, fecha de inicio de unión actual, condición de cohabitación premarital, fecha de inicio de cohabitación premarital, uniones anteriores (número, fecha de inicio de la última, tipo de unión, tipo y fecha de disolución y cohabitación premarital).

De acuerdo con los requerimientos que la Enadid 97 atendió se contemplaron seis poblaciones objeto de estudio: 1) las viviendas, 2) los hogares, 3) los residentes habituales de las viviendas, 4) las mujeres miembros del hogar que en el momento de la encuesta tenían entre 15 y 54 años de edad, 5) personas que de Enero de 1992 a la fecha de la entrevista emigraron a otro país, y 6) personas que siendo miembros del hogar fallecieron de Enero de 1992 a la fecha de la entrevista.

Los resultados del trabajo de campo obtenidos con la realización de esta encuesta se dividen en dos grupos:

² Unidad doméstica formada por una o más personas unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostiene un gasto común para la alimentación, es decir, que comparten un mismo gasto para la comida.

1. *Viviendas y hogares*: se visitaron 80,981 viviendas, de las cuales se logró la entrevista en un 89%, mientras que el 11% restante corresponden a la categoría de no respuesta (en algunos casos asociados al informante, en otros por deshabitación o uso temporal de la vivienda). La mayoría de las entidades alcanzaron tasas de respuestas superiores a 85%; mientras que en 4 entidades se logró el 100% y en cinco se tuvo menos del 85%. En el total de viviendas con respuesta se identificaron 73,747 hogares, de los que se obtiene 1.02 hogares por vivienda. De estos hogares se realizó la entrevista en 73,412 casos, lo que significa un nivel de respuesta de 99.5%.
2. *Mujeres de 15 a 54 años*: en las viviendas donde se logró la entrevista, se identificaron 91,256 mujeres en edad fértil, de las cuales se pudo aplicar el cuestionario individual en 88,022 casos, lo que representa el 96.5%. Si se considera que en 683 viviendas habitadas no fue posible aplicar la encuesta y que en ellas se estima que la presencia de 855 mujeres, a partir de aplicar el promedio de mujeres de 15 a 54 años que se obtiene en las viviendas con entrevista, se tiene que el total de mujeres asciende a 92,111, y por lo tanto el nivel de respuesta en la población femenina desciende a 95.6%, es decir, un punto porcentual menos. Por entidad federativa, la tasa de respuesta total superó en todos los casos el 92%, con excepción de Baja California que fue de 88.7%.

III.1.1 La muestra de la Encuesta y las cohortes analizadas.

Los datos obtenidos a partir del levantamiento de la Enadid 97, se agruparon en 10 bases de datos, de las cuales se ocuparon para la realización de este trabajo las siguientes: E97HEM (historia de embarazos), E97UNI (historia de las uniones)³, E7DGE (datos generales), E97CMU (características de las mujeres) y la E97VHO (características de los hogares).

Las edades de las mujeres al momento de la entrevista van de los 20 a los 55 años, pero, para esta tesis, se decidieron construir siete intervalos de estudio: <15 años, 15-19 años, 20-24 años, 25-29 años, 30-34 años,

³ Para las bases de E97HEM y E97UNI, son también de importancia las preguntas referentes a las fechas de nacimiento. Así como las fechas de las uniones declaradas por las mujeres encuestadas, para poder realizar las comparaciones necesarias para la realización de este trabajo.

35-39 años y 40 y más años (rangos establecidos tanto para la primera unión, primera disolución, así como segunda unión).

El orden en el que se mencionan las bases ocupadas es por la importancia que implican para cubrir los objetivos de este trabajo, es por ello que dentro de la base E97HEM nos basamos en dos preguntas de suma importancia para saber: 1) las mujeres que estuvieron alguna vez embarazadas, y que tuvieran al menos un hijo vivo al momento de la entrevista, y 2) conocer el orden de los nacimientos (que van de 1 a 22). Un punto a destacar en el manejo de esta base es que, para facilitar su uso, se tuvieron que quitar todos aquellos embarazos que como resultado final nos dieran más de un bebe, pues aquellas mujeres que declaran haber tenido embarazos múltiples complicaban el manejo de la información. Las preguntas utilizadas fueron:

9_40 Tipo de resultado del embarazo:

| | |
|-------------------------|---|
| <i>Actualmente vivo</i> | 1 |
| Actualmente fallecido | 2 |
| Mortinato | 3 |
| Aborto | 4 |

9_41 Orden

Para el caso de la base E97UNI de esta lo que nos interesa primordialmente saber es: 1) el número de uniones (1 a 6) que ha tenido una mujer al momento de la entrevista.

14_9 Número de la unión.

La base E97DGE se obtienen los datos correspondientes a: condición de residencia, el parentesco, el grado de escolaridad, y en general todo lo referente al trabajo.

En la base E97CMU se sitúan los datos personales de las mujeres encuestadas como su fecha de nacimiento, edad, para aquellas que son madres, nos indica la condición de residencia de los hijos (en el país como en el extranjero) y nos proporciona la información del estado civil, de la cual sólo se consideraron cuatro opciones las referentes a la separación y divorcio⁴.

14_1 Estado Civil:

| | |
|---------------------|---|
| Vive en unión libre | 1 |
|---------------------|---|

⁴ El hecho de solo considerar estas opciones es porque la disolución de unión por viudez, se da por un hecho natural que es la muerte de uno de los cónyuges, por lo que la disolución de la unión no se da por voluntad propia de la pareja o por la voluntad de uno de los integrantes de la misma.

| | |
|--|----|
| Separada de unión libre | 4 |
| Divorciada matrimonio por lo civil e iglesia | 5 |
| Viuda unión libre | 6 |
| Viuda matrimonio | 7 |
| Casada sólo por civil | 8 |
| Casada sólo por iglesia | 9 |
| Casada por civil e iglesia | 10 |
| Soltera | 11 |

Para la base E97VHO sólo se consideró la pregunta referente al tipo de hogar, puesto que nos determina el tipo de hogar en el que se encuentran los niños después de la disolución de unión de sus padres (divorcio o separación).

Tip_hog Tipo de hogar:

| | |
|--------------------------|---|
| Familiares nucleares | 1 |
| Familiares ampliados | 2 |
| Familiares compuestos | 3 |
| No familiar unipersonal | 4 |
| No familiar copresidente | 5 |
| No especificados | 6 |

La cantidad de datos captados en la nueva base creada para este trabajo nos da como resultado un total de 80,780 mujeres que cuenta con las siguientes características:

- 1) Son madres y sus hijos (al menos uno) están vivos a la hora de la encuesta (independientemente del número de embarazos que declaren);
- 2) Han pasado por una unión, una disolución y también se consideraron aquellas que incurren en una segunda unión.

Estas son las dos características primordiales, que fijamos para poder crear la base de datos, y cumplir así con los objetivos de este trabajo. El hecho de considerar solamente aquellas mujeres con hijos vivos al momento de la encuesta así como aquellas que han pasado por una primera unión con su respectiva disolución nos facilitó el manejo de los datos pues se tiene algunos casos de mujeres con más de cinco uniones, aunado a esto consideramos también a aquellas mujeres que reinciden en una segunda unión, con el propósito de ver cuántos pequeños crecen en una familia reconstituida.

Como la base cuenta con las fechas de la primera unión, disolución, segunda unión así como con las fechas de nacimiento de los hijos se hicieron cálculos que nos permiten saber cuántos hijos tienen las mujeres en el transcurso de cada etapa, fue por ello que para facilitar estos cálculos se convirtieron las fechas de la primera unión, primera disolución, segunda unión y las fechas de nacimientos de los hijos, captada en dos variables (mes y año), en una sola, lo cual disminuye los errores en el manejo de los datos y simplifica su manejo. Por esta razón se recurrió al uso del *Century Month Code*⁵ (CMC), el cual consiste en expresar las fechas dadas en meses y años en términos de números de meses desde que el siglo dio inicio.

Para el cálculo de los CMC, se utilizaron para la base E97HEM las preguntas:

9_17a Fecha de nacimiento (mes)

9_17b Fecha de nacimiento (año)

mientras que para la base E97UNI se utilizaron:

14_10a Fecha unión (mes)

14_10b Fecha unión (año)

de este modo se calcularon los hijos nacidos durante cada etapa.

III.2 Las madres en uniones disueltas por cohortes respecto al perfil de la naturaleza de la disolución.

El objetivo de los cuadros y gráficos de este apartado es, tras aplicar la técnica de análisis de correspondencias, describir cómo se comportan las mujeres que contraen una primera unión dependiendo de su cohorte de nacimiento, la cohorte correspondiente a la primera unión y la edad que tienen al momento de iniciar una primera unión.

CUADRO 8 COHORTE DE NACIMIENTO DE LAS MUJERES VS SU EDAD A LA PRIMERA UNIÓN

⁵ Por ejemplo una mujer que nace en enero de 1980 es CMC 961, junio de 1980 es CMC 966 y para septiembre de 1997 es CMC 1173. El CMC para x fecha se calcula de la siguiente forma:

$$CMC = (YY*12)+MM$$

para mes MM y año 19YY. Para pasar de un CMC a una fecha en meses y años, se calcula:

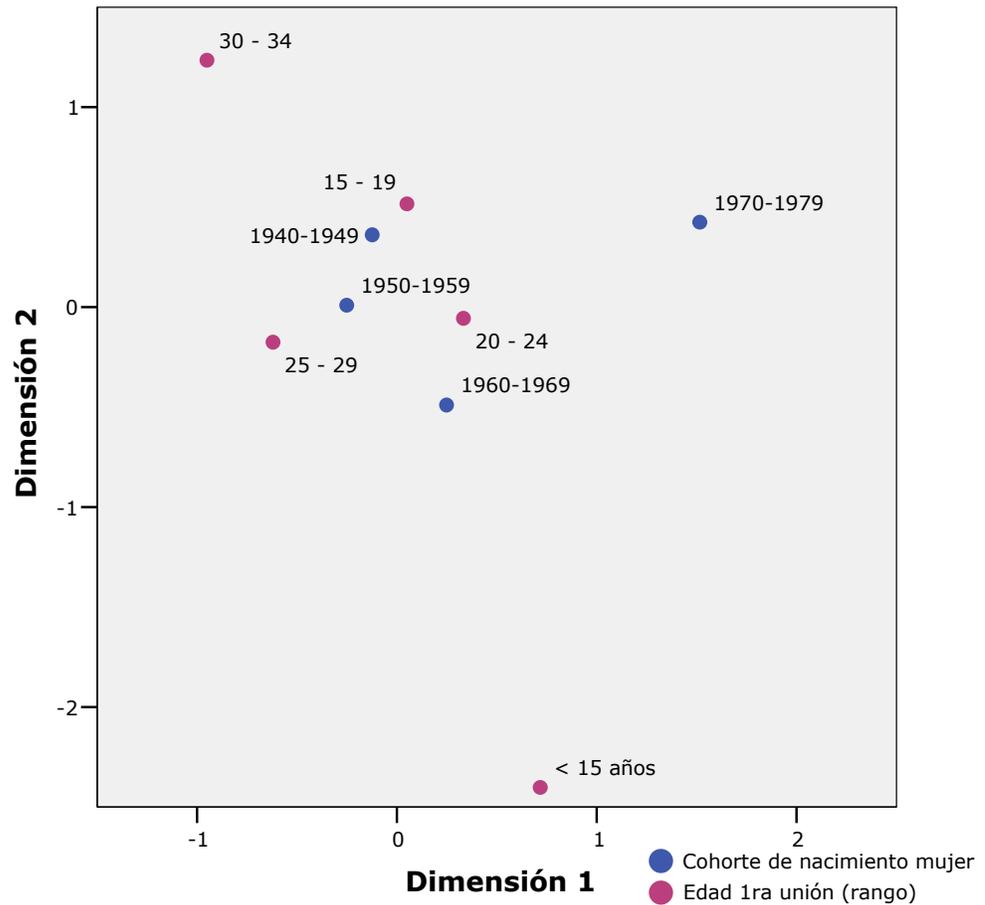
$$YY = \text{int}[(CMC-1)/12]$$

$$MM = CMC-(YY*12)$$

| CohorteNacM | Edad a la primera unión | | | | | | | Total |
|--------------|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-------|
| | < 15años | 15-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | 40+ | |
| 1940-1949 | 105 | 3412 | 9086 | 5266 | 453 | 0 | 0 | 18322 |
| 1950-1959 | 0 | 5069 | 20116 | 13125 | 689 | 0 | 0 | 38999 |
| 1960-1969 | 239 | 2178 | 11124 | 4939 | 58 | 0 | 0 | 18538 |
| 1970-1979 | 0 | 833 | 4088 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4921 |
| Total | 344 | 11492 | 44414 | 23330 | 1200 | 0 | 0 | 80780 |

Nota: Los rangos de edades a los eventos de primera unión, primera disolución y segunda unión son los mismos para cada suceso.

GRÁFICO 1

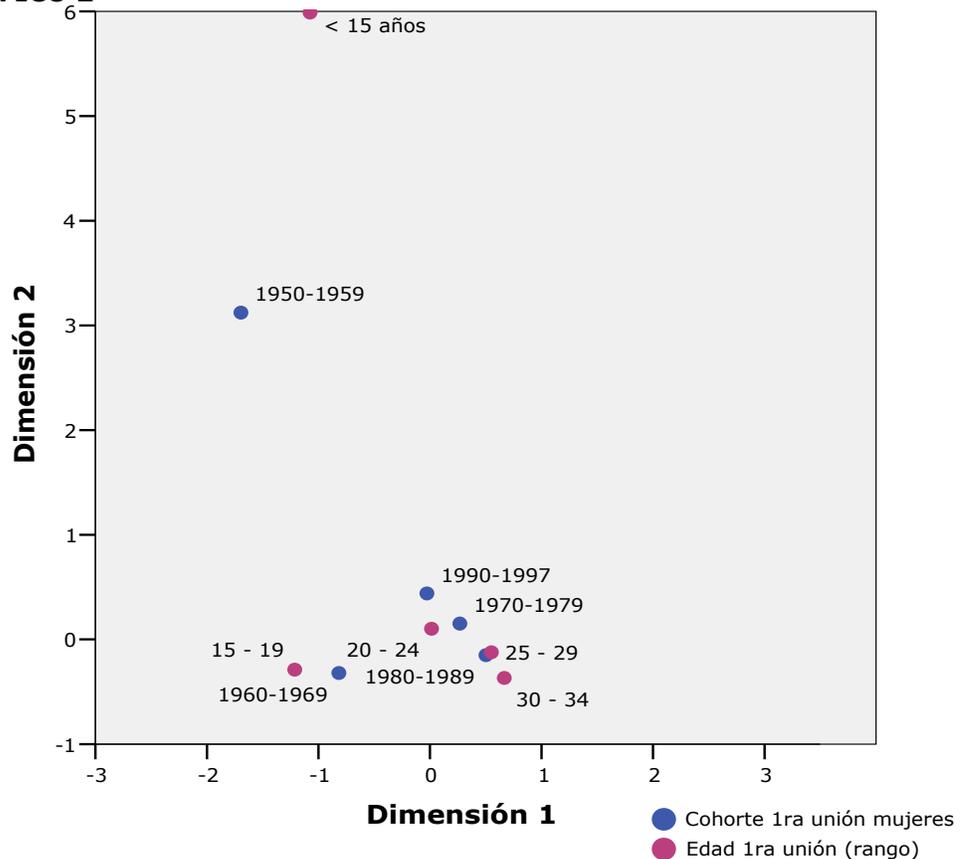


El Gráfico 1 muestra que las mujeres nacidas entre 1940-1949 tienen una alta relación de casarse entre los 15-19 años, mientras con asociaciones menores se encuentran las nacidas entre 1950-1959 con las edades 25-29 así como las nacidas entre 1960-1969 con el rango de edad 20-24.

**CUADRO 9.
COHORTE DE PRIMERA UNIÓN VS EDAD A LA PRIMERA UNIÓN**

| Cohorte 1raU | Edad primera unión | | | | | | Total | |
|--------------|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | < 15 años | 15-19 | 20-24 | 25-29 | 30-34 | 35-39 | | 40+ |
| 1950-1959 | 105 | 369 | 581 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1055 |
| 1960-1969 | 0 | 6409 | 11235 | 3719 | 190 | 0 | 0 | 21553 |
| 1970-1979 | 239 | 3215 | 20215 | 11845 | 447 | 0 | 0 | 35961 |
| 1980-1989 | 0 | 1401 | 10012 | 7653 | 563 | 0 | 0 | 19629 |
| 1990-1997 | 0 | 98 | 2371 | 113 | 0 | 0 | 0 | 2582 |
| Total | 344 | 11492 | 44414 | 23330 | 1200 | 0 | 0 | 80780 |

GRÁFICO 2



El Gráfico 2 representa la relación entre las cohortes de unión⁶ de las mujeres y su edad en dicho evento. Se observa que la cohorte de unión 1980-1989 tiene una alta correlación con el rango de edad 25-29 y en menor grado con las edades 25-29. Las cohortes de unión 1970-1979 y 1990-1997 se asocian principalmente con el rango de edad 20-24. Por último las mujeres de la cohorte de unión 1960-1969 tiene relación con las edades 25-19.

⁶ Cohorte de unión hará referencia a la primera unión de las mujeres.

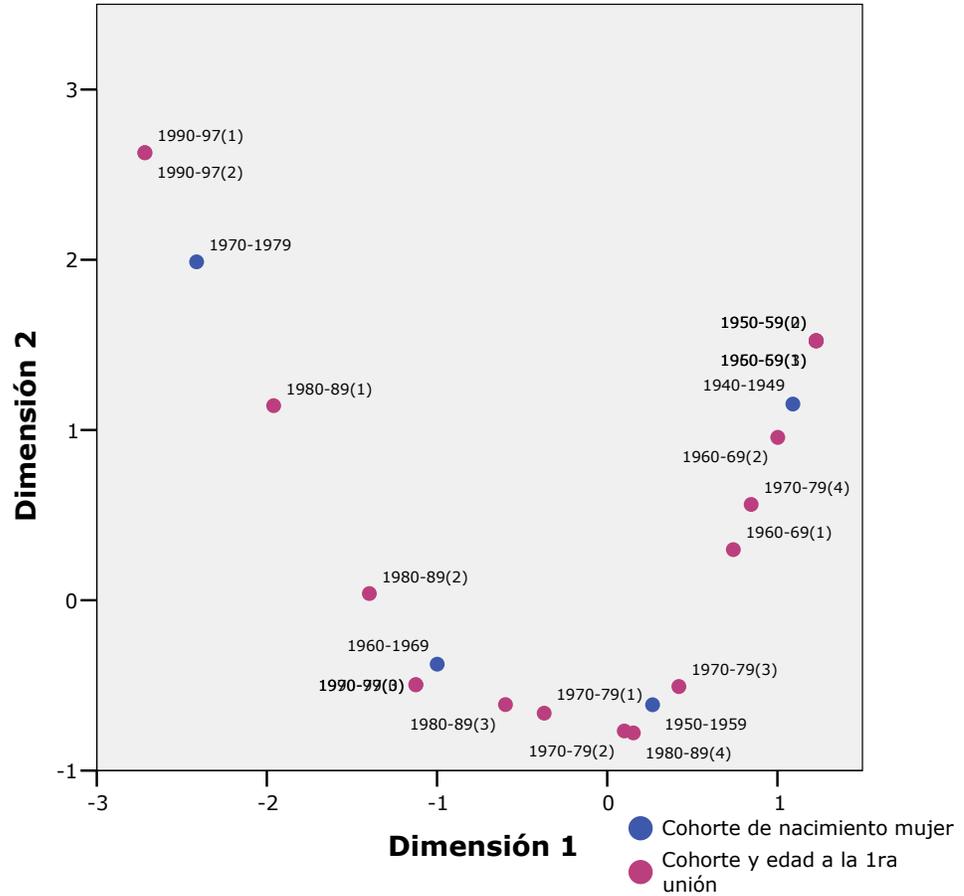
¿En qué familia viven los hijos de padres en uniones disueltas?

CUADRO 10.
COHORTE DE NACIMIENTO DE LAS MUJERES VS COHORTE DE LA PRIMERA UNIÓN MÁS LA EDAD A LA PRIMERA UNIÓN

| CohorteNacM | Cohorte y edad a la primera unión | | | | | | | | | | | | | | | | | | Total | |
|--------------|-----------------------------------|-----|-----|-----------|-------|------|-----------|-----|------|-------|-----------|-----|------|-------|-----------|-----|----|------|-------|-------|
| | 1950-1959 | | | 1960-1969 | | | 1970-1979 | | | | 1980-1989 | | | | 1990-1997 | | | | | |
| | 0 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 4 | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | | 3 |
| 1940-1949 | 105 | 369 | 581 | 3043 | 8505 | 3719 | 190 | 0 | 0 | 0 | 1547 | 263 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18322 |
| 1950-1959 | 0 | 0 | 0 | 3366 | 2730 | 0 | 0 | 0 | 1703 | 17386 | 10298 | 184 | 0 | 0 | 2827 | 505 | 0 | 0 | 0 | 38999 |
| 1960-1969 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 239 | 1512 | 2829 | 0 | 0 | 666 | 8295 | 4826 | 58 | 0 | 0 | 113 | 18538 |
| 1970-1979 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 735 | 1717 | 0 | 0 | 98 | 2371 | 0 | 4921 |
| Total | 105 | 369 | 581 | 6409 | 11235 | 3719 | 190 | 239 | 3215 | 20215 | 11845 | 447 | 1401 | 10012 | 7653 | 563 | 98 | 2371 | 113 | 80780 |

Nota: Cohortes de primera unión de las mujeres: 1950-1959, 1960-1969, 1970-1979, 1980-1989 y 1990-1997, combinadas con la edad al mismo suceso en rangos: (0)=<15 años, (1)=15-19, (2)=20-24, (3)=25-29, (4)=30-34, (5)=35-39 y (6)=40 años y más.

GRÁFICO 3



El Gráfico 3 muestra que las mujeres nacidas en la cohorte 1940-1949 se asocia con la cohorte de unión 1960-1969 entre las edades 20-24. Con cohorte de nacimiento de 1950-1959 se presentan tres asociaciones, con: a) la cohorte 1970-1979 entre las edades 20-24, b) la cohorte 1970-1979 en el rango de edad 25-29, y c) con la cohorte 1980-1989 entre las edades 30-34. Para el caso de las mujeres nacidas en la cohorte 1960-1969 se da una relación con la cohorte de unión 1990-1997 entre las edades 25-29.

III.3 Edad promedio de las mujeres al momento de la disolución de unión según la naturaleza de la misma (separación o divorcio).

En este apartado con la ayuda de los cuadros y los gráficos obtenidos con la aplicación del análisis de correspondencias con base en la Enadid 97, se evidenciará la importancia que tiene la edad (mujeres) a la que se inicia la primera unión y cómo se asocia ésta con el tipo de disolución de la unión (separación o divorcio) conjuntamente con la edad a la que ésta se termina. Obteniendo con esta información cuadros que contienen la información de la cohorte de primera unión combinadas con el tipo de disolución de unión que son: separación unión libre, separación de matrimonio, divorcio matrimonio civil y divorcio matrimonio civil y religioso, así cómo con los rangos de edades a las que se dio la primera unión, la primera disolución.

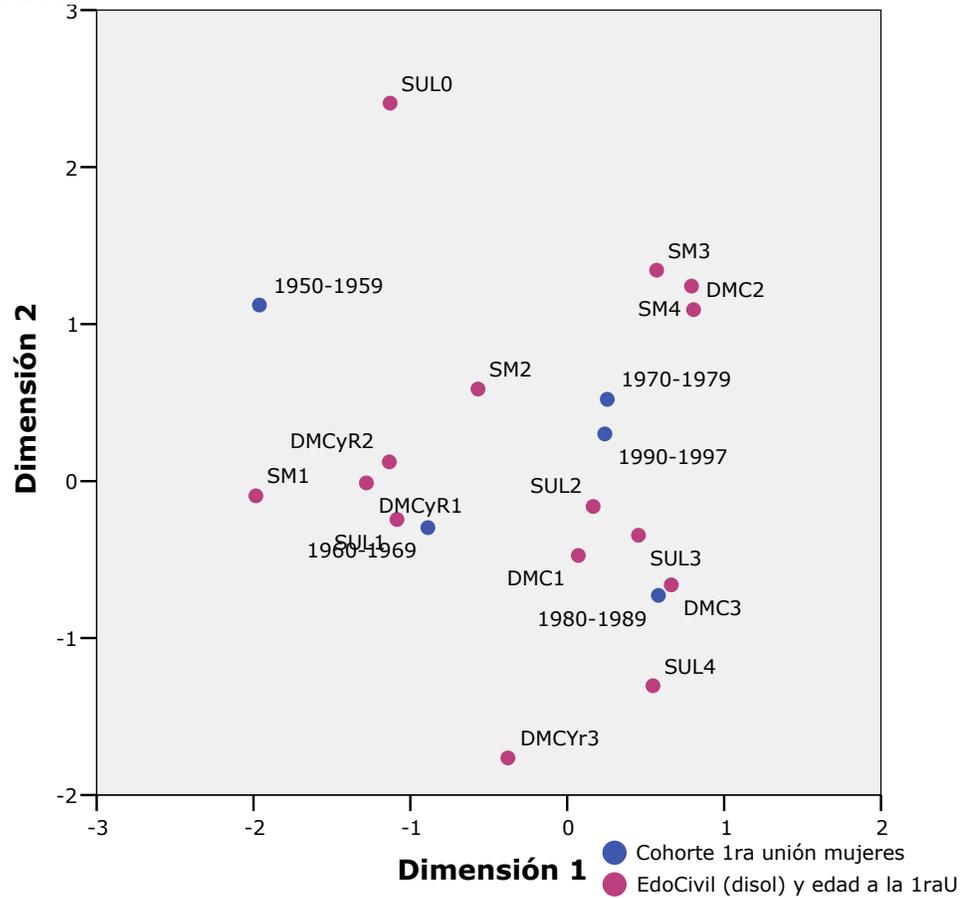
¿En qué familia viven los hijos de padres en uniones disueltas?

**CUADRO 11.
COHORTE DE PRIMERA UNIÓN VS ESTADO CIVIL (DISOLUCIÓN) Y EDAD A LA PRIMERA UNIÓN**

| Estado Civil (disolución) y Edad a la primera Unión | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------|------|-------|-------|------|------|------|------|-----|------|------|------|--------|--------|--------|-------|
| Cohorte1raU | SUL0 | SUL1 | SUL2 | SUL3 | SUL4 | SM1 | SM2 | SM3 | SM4 | DMC1 | DMC2 | DMC3 | DMCyR1 | DMCyR2 | DMCyR3 | Total |
| 1950-1959 | 105 | 265 | 231 | 0 | 0 | 104 | 350 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1055 |
| 1960-1969 | 0 | 4969 | 7275 | 3189 | 190 | 1005 | 3428 | 235 | 0 | 265 | 0 | 204 | 170 | 532 | 91 | 21553 |
| 1970-1979 | 239 | 2513 | 12462 | 7590 | 184 | 275 | 4925 | 3714 | 263 | 332 | 2464 | 541 | 95 | 364 | 0 | 35961 |
| 1980-1989 | 0 | 1101 | 8986 | 6596 | 525 | 0 | 557 | 280 | 38 | 300 | 469 | 683 | 0 | 0 | 94 | 19629 |
| 1990-1997 | 0 | 98 | 1671 | 113 | 0 | 0 | 403 | 0 | 0 | 0 | 297 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2582 |
| Total | 344 | 8946 | 30625 | 17488 | 899 | 1384 | 9663 | 4229 | 301 | 897 | 3230 | 1428 | 265 | 896 | 185 | 80780 |

Nota: Estado Civil por tipo de disolución de unión: SUL= separación unión libre, SM= separación de matrimonio, DMC= divorcio matrimonio civil, y DMCyR= divorcio matrimonio civil y religioso. Categorías combinadas con el rango de edad a la primera unión: 0=<15 años, 1=15-19, 2= 20-24, 3= 25-29, 4= 30-34, 5= 35-39 y 6= 40 años y más. Las combinaciones de las categorías que no se muestran es porque sus valores son iguales a cero.

GRÁFICO 4



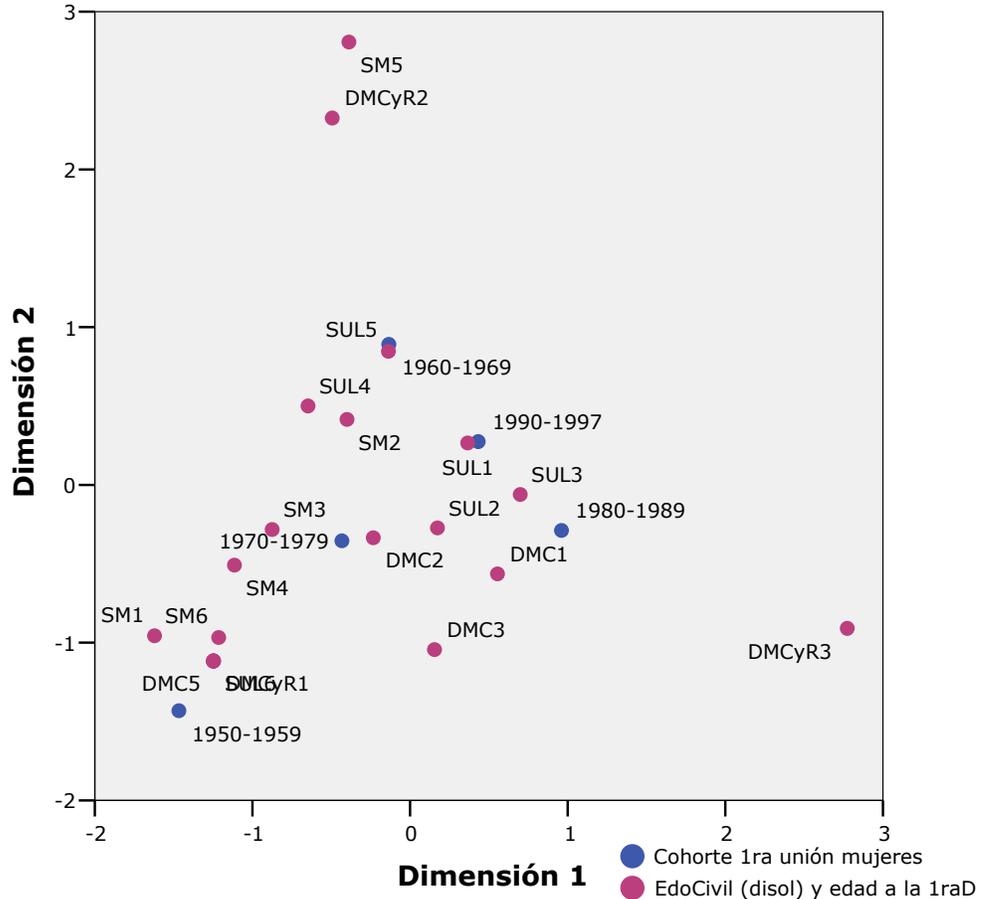
El Gráfico 4 muestra que las mujeres de la cohorte de unión 1960-1969 unidas entre las edades de 15-19 años, disuelven su unión libre. Asimismo de la cohorte de unión 1980-1989 se unen entre las edades 25-29 y terminan su unión por un divorcio de un matrimonio civil.

¿En qué familia viven los hijos de padres en uniones disueltas?

CUADRO 12.
COHORTE DE PRIMERA UNIÓN VS ESTADO CIVIL (DISOLUCIÓN) Y EDAD A LA PRIMERA DISOLUCIÓN

| Edo. Civil (Disol) y Edad a la primera Disolución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|------|------|-----|------|------|------|------|-----|------|------|------|------|-----|----|-------|----|-----|-------|-------|
| Cohorte1raU | SUL | | | | | | SM | | | | | | DMC | | | | | DMCyR | | | | Total |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | | |
| 1950-1959 | 90 | 511 | 0 | 0 | 0 | 0 | 350 | 0 | 104 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1055 | |
| 1960-1969 | 3034 | 4528 | 3718 | 3082 | 1261 | 0 | 381 | 2291 | 928 | 209 | 821 | 38 | 132 | 337 | 0 | 0 | 0 | 793 | 0 | 0 | 21553 | |
| 1970-1979 | 3321 | 9568 | 4934 | 3992 | 867 | 306 | 1190 | 3158 | 2724 | 1140 | 0 | 965 | 511 | 1527 | 1111 | 188 | 95 | 111 | 0 | 253 | 35961 | |
| 1980-1989 | 2906 | 6844 | 6552 | 467 | 439 | 0 | 0 | 625 | 250 | 0 | 0 | 0 | 471 | 386 | 595 | 0 | 0 | 0 | 94 | 0 | 19629 | |
| 1990-1997 | 1201 | 568 | 113 | 0 | 0 | 0 | 0 | 403 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 297 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2582 | |
| Total | 10552 | 22019 | 15317 | 7541 | 2567 | 306 | 1921 | 6477 | 4006 | 1349 | 821 | 1003 | 1114 | 2547 | 1706 | 188 | 95 | 904 | 94 | 253 | 80780 | |

GRÁFICO 5



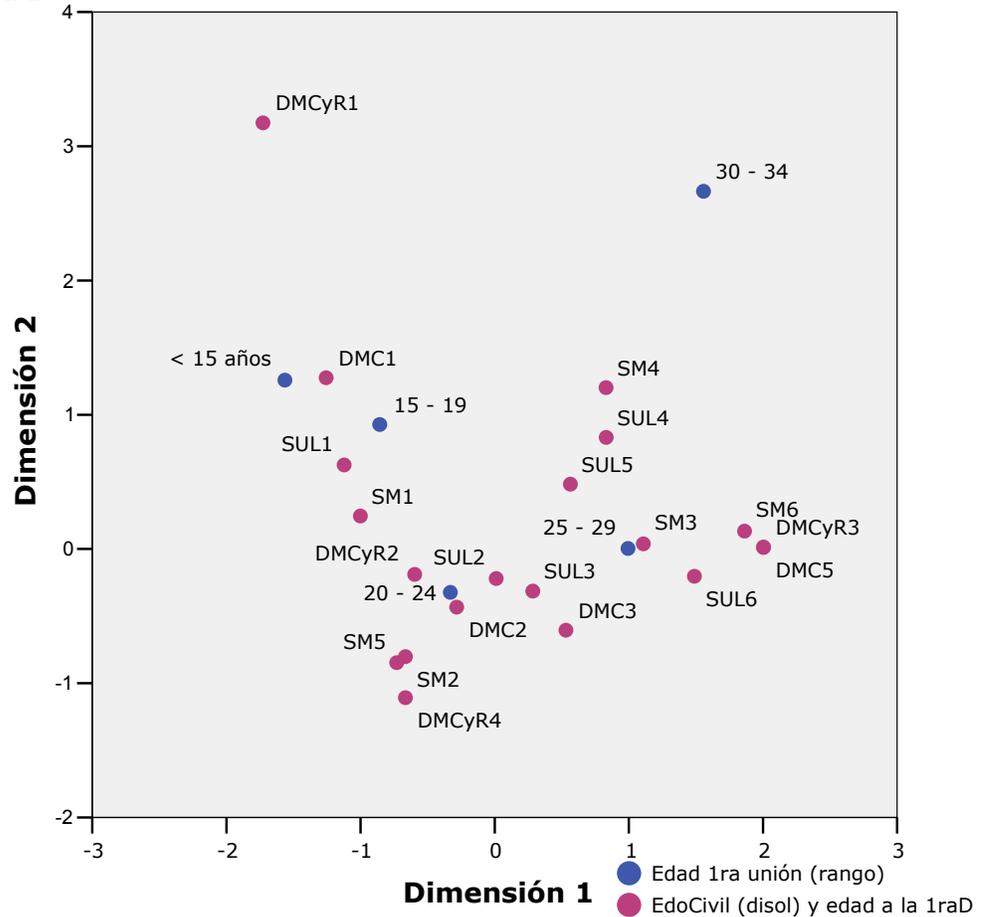
El Gráfico 5 muestra que las mujeres de la cohorte de unión 1950-1959 disuelven su unión entre las edades 35-39 por divorcio de un matrimonio civil; por otro lado es muy interesante observar que las mujeres de la cohorte de primera unión 1960-1969 disuelven su unión entre las edades 35-39 por una separación de unión libre. Las mujeres de la cohorte 1990-1997 también disuelven su unión entre las edades 15-19 por una separación de una unión libre. Para el caso de la cohorte de 1970-1979 se disuelven las uniones por divorcio de un matrimonio civil entre las edades 20-24. Asimismo la cohorte 1980-1989 se asocia de cierta manera con una disolución entre las edades 25-29 al terminar la unión libre.

¿En qué familia viven los hijos de padres en uniones disueltas?

CUADRO 13.
EDAD A LA PRIMERA UNIÓN VS ESTADO CIVIL (DISOLCUIÓN) Y EDAD A LA PRIMERA DISOLUCIÓN.

| Edo. Civil (Disol) y Edad a la primera Disolución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|-------|-------|------|------|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|-----|----|-----|-------|-----|-------|--|-------|
| Edad1raU | SUL | | | | | | SM | | | | | | DMC | | | | | DMCyR | | | | Total |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 1 | 2 | 3 | 4 | 6 | 1 | 2 | 3 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| < 15 años | 239 | 105 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 344 | | |
| 15 - 19 | 3970 | 2664 | 1173 | 892 | 247 | 0 | 607 | 418 | 271 | 0 | 38 | 620 | 277 | 0 | 0 | 95 | 170 | 0 | 0 | 11492 | | |
| 20 - 24 | 6343 | 12508 | 8253 | 2345 | 1117 | 59 | 1314 | 5892 | 981 | 705 | 0 | 494 | 1795 | 941 | 0 | 0 | 643 | 0 | 253 | 44414 | | |
| 25 - 29 | 0 | 6742 | 5833 | 3647 | 1019 | 247 | 0 | 167 | 2716 | 381 | 965 | 0 | 475 | 765 | 188 | 0 | 91 | 94 | 0 | 23330 | | |
| 30 - 34 | 0 | 0 | 58 | 657 | 184 | 0 | 0 | 0 | 38 | 263 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1200 | | |
| 35 - 39 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| 40 y más | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | |
| Total | 10552 | 22019 | 15317 | 7541 | 2567 | 306 | 1921 | 6477 | 4006 | 1349 | 1003 | 1114 | 2547 | 1706 | 188 | 95 | 904 | 94 | 253 | 80780 | | |

GRÁFICO 6



El Gráfico 6 muestra que las mujeres que se unen por primera vez antes de los 15 años se asocian con una disolución por divorcio de un matrimonio civil. Para las edades de 15-19 años en la primera unión se presenta cierta relación con el mismo rango de edad al momento de disolver una unión libre. Las mujeres que se unen por primera vez entre los 20-24 años disuelven su matrimonio civil dentro del mismo rango de edad en la que se unen por primera vez. Asimismo este rango de edades presenta que hay mujeres que disuelven su unión en una menor proporción por un divorcio de un matrimonio civil y religioso o por separación de unión libre. Las mujeres que se unieron por primera vez entre las edades 25-29 disuelven su unión en el mismo rango de edades por una separación de matrimonio.

III.4 Situación de las madres en uniones disueltas según la naturaleza de la disolución (separación o divorcio).

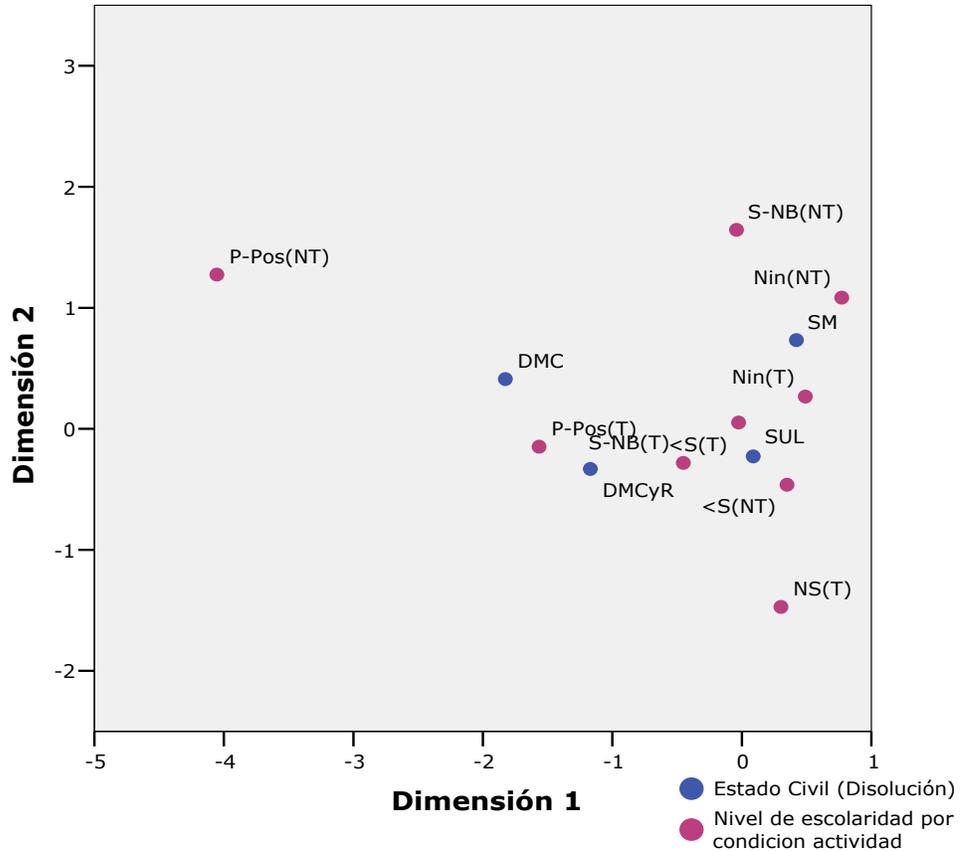
Este apartado proporciona un indicio de las relaciones que se tienen entre: el nivel de escolaridad, la condición de actividad, el tipo de disolución, las edades a la primera unión y primera disolución con el total de hijos nacidos durante la primera unión y después de la disolución de la misma.

**CUADRO 14.
ESTADO CIVIL (DISOLUCIÓN) VS NIVEL DE ESCOLARIDAD POR
CONDICIÓN DE TRABAJO (MUJERES)**

| EdoCivil(Disol) | Nivel de escolaridad por condición de actividad | | | | | | | | | |
|-----------------|---|--------------|-------------|-------------|-----------|-------------|--------------|-------------|------------|--------------|
| | Trabaja | | | | | No Trabaja | | | | |
| | Nin | <S | S-NB | P-Pos | NS | Nin | <S | S-NB | P-Pos | Total |
| SUL | 5324 | 29666 | 5219 | 2187 | 90 | 1836 | 13289 | 526 | 165 | 58302 |
| SM | 1995 | 8371 | 888 | 167 | 0 | 1281 | 2394 | 481 | 0 | 15577 |
| DMC | 133 | 2985 | 785 | 878 | 0 | 0 | 303 | 144 | 327 | 5555 |
| DMCyR | 0 | 852 | 300 | 194 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1346 |
| Total | 7452 | 41874 | 7192 | 3426 | 90 | 3117 | 15986 | 1151 | 492 | 80780 |

Nota: Nivel de escolaridad: Nin = Ninguno, <S = Menos de Secundaria (Preescolar y/o Primaria), S-NB Secundaria a Normal Básico (Preparatoria o Bachillerato), P-Pos = Profesional y/o Posgrado, combinado con la condición de actividad: T = Trabaja, NT = No Trabaja y NE = No Especificado.

GRÁFICO 7



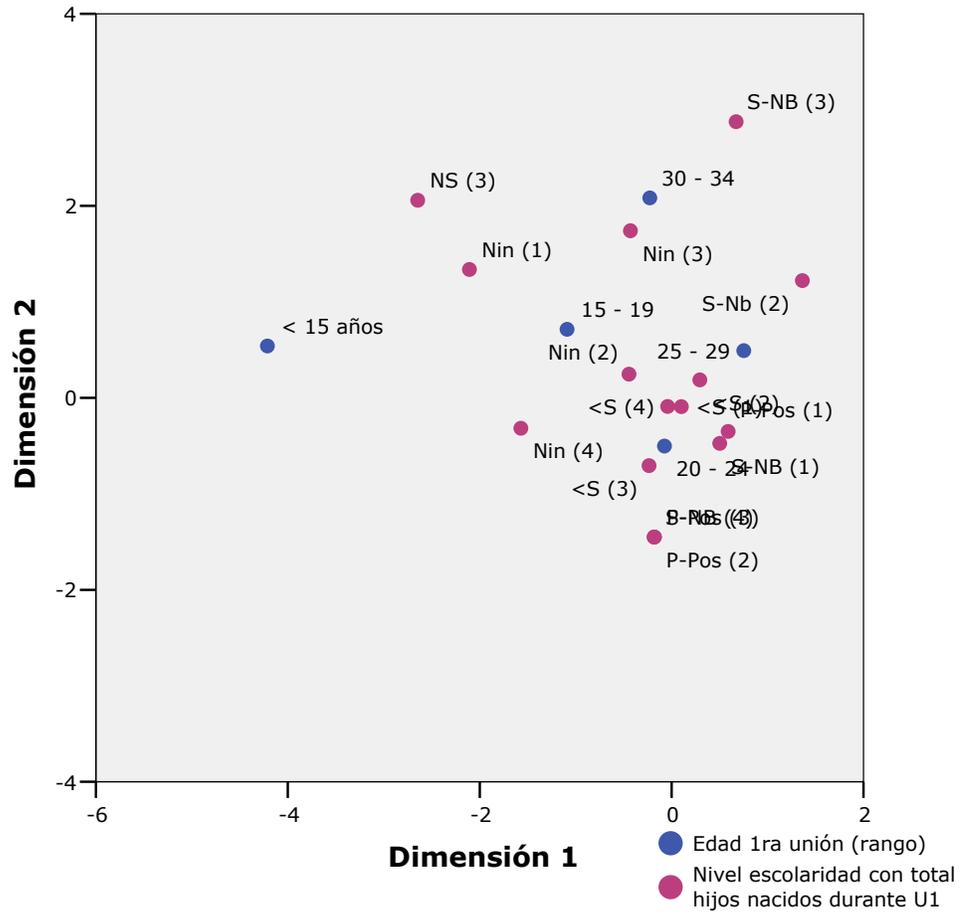
El Gráfico 7 muestra que las mujeres separadas de una unión libre que trabajan y su nivel de escolaridad es menor a la secundaria, está asociado con el mismo nivel escolar pero sin tener un trabajo; mientras que las mujeres separadas de un matrimonio presentan asociaciones con las categorías de que trabaja y no conta con ninguna instrucción educativo así como con las que no trabajan y tampoco cuentan con instrucción escolar. Las mujeres divorciadas de un matrimonio civil y religioso se asocian con un nivel de educación profesional o de posgrado y cuentan con un trabajo; mientras que este mismo nivel de escolaridad y condición de actividad se asocia menos con las divorciadas de un matrimonio civil.

¿En qué familia viven los hijos de padres en uniones disueltas?

CUADRO 12.
EDAD A LA PRIMERA UNIÓN VS NIVEL DE ESCOLARIDAD Y TOTAL DE HIJOS NACIDOS DURANTE LA PRIMERA UNIÓN

| Nivel escolaridad y total hijos nacidos durante 1ra. Unión | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|-----|------|------|-------|----|------|------|------|--------------|
| | Nin | <S | S-NB | P-Pos | Nin | <S | S-NB | P-Pos | Nin | <S | S-NB | P-Pos | NS | Nin | <S | S-NB | |
| Edad1raU | 1 | | | | 2 | | | | 3 | | | | 4 | | | | Total |
| < 15 años | 105 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 239 | 0 | 0 | 344 |
| 15 - 19 | 1813 | 2956 | 0 | 0 | 1033 | 1692 | 239 | 0 | 414 | 965 | 0 | 0 | 90 | 827 | 1463 | 0 | 11492 |
| 20 - 24 | 796 | 13689 | 2569 | 1483 | 1781 | 8429 | 300 | 1398 | 0 | 6321 | 54 | 114 | 0 | 2129 | 4982 | 369 | 44414 |
| 25 - 29 | 0 | 7049 | 1324 | 923 | 797 | 6153 | 3069 | 0 | 407 | 961 | 235 | 0 | 0 | 0 | 2412 | 0 | 23330 |
| 30 - 34 | 190 | 263 | 0 | 0 | 38 | 525 | 0 | 0 | 0 | 0 | 184 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1200 |
| 35 - 39 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40 y más | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 2904 | 23957 | 3893 | 2406 | 3649 | 16799 | 3608 | 1398 | 821 | 8247 | 473 | 114 | 90 | 3195 | 8857 | 369 | 80780 |

GRÁFICO 8



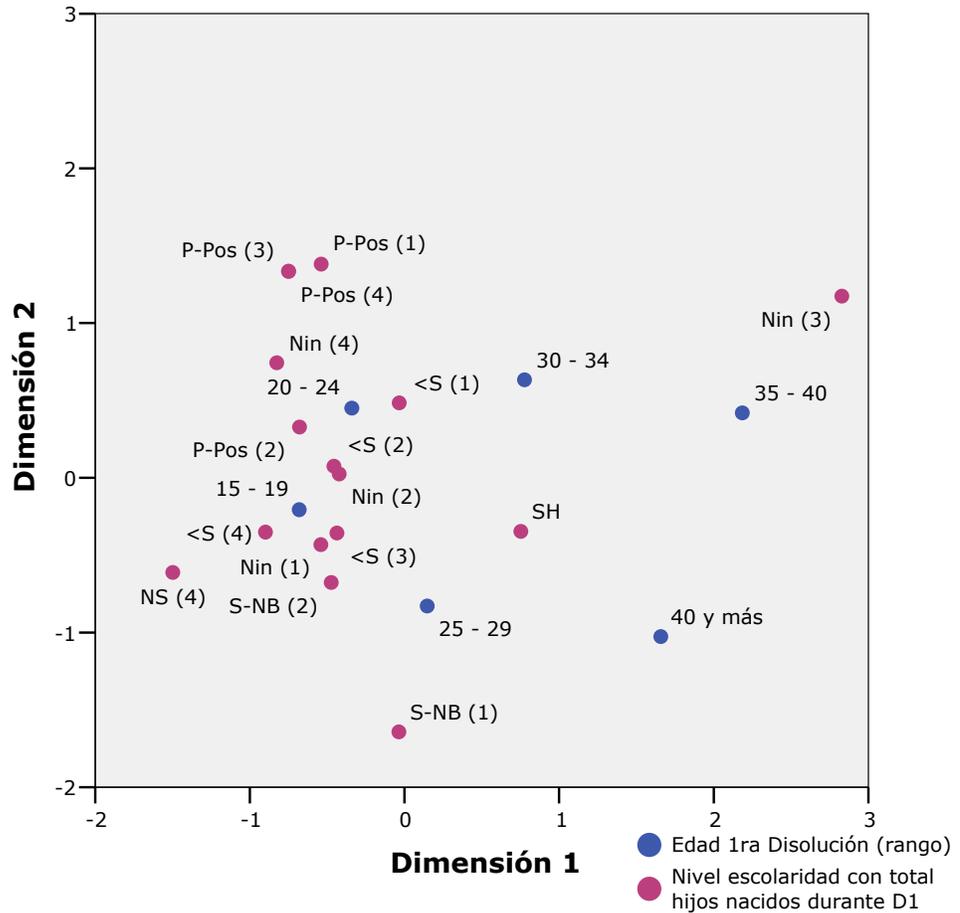
En el Gráfico 8 se puede observar que las mujeres que se unen por primera vez entre los 20-24 años de edad cuentan con un nivel de escolaridad menor al de secundaria y con tener tres hijos vivos durante la primera unión. Las mujeres que se unen por primera vez entre las edades 25-29 se relacionan con un grado de escolaridad menor a la secundaria y con tener dos hijos; mientras que las unidas entre las edades 30-34 se asocian con tener tres hijos y no haber cursado ningún grado escolar.

¿En qué familia viven los hijos de padres en uniones disueltas?

CUADRO 16.
EDAD A LA PRIMERA DISOLUCIÓN VS NIVEL DE ESCOLARIDAD CON TOTAL DE HIJOS NACIDOS DURANTE LA PRIMERA UNIÓN

| Nivel escolaridad con total hijos nacidos durante 1ra. Disolución | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|------|-------|-------|------|------|-------|-------|-----|------|-------|-----|------|-------|-----|----|-------|
| | Nin | <S | S-NB | P-Pos | Nin | <S | S-NB | P-Pos | Nin | <S | P-Pos | Nin | <S | P-Pos | NS | | |
| Edad1raD | SH | 1 | | | 2 | | | 3 | | | 4 | | | Total | | | |
| <15 años | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 15 - 19 | 1758 | 239 | 2850 | 381 | 0 | 1148 | 2888 | 592 | 146 | 0 | 439 | 0 | 394 | 2757 | 0 | 90 | 13682 |
| 20 - 24 | 5166 | 453 | 10498 | 641 | 1216 | 1103 | 6113 | 438 | 582 | 132 | 1691 | 300 | 1585 | 1835 | 194 | 0 | 31947 |
| 25 - 29 | 6806 | 374 | 4135 | 2824 | 0 | 409 | 3056 | 653 | 161 | 142 | 1309 | 0 | 126 | 1128 | 0 | 0 | 21123 |
| 30 - 34 | 2938 | 0 | 4248 | 0 | 114 | 0 | 1121 | 95 | 0 | 627 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 9143 |
| 35 - 40 | 1980 | 0 | 578 | 0 | 0 | 247 | 0 | 0 | 0 | 771 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3576 |
| 40 y más | 1309 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1309 |
| Total | 19957 | 1066 | 22309 | 3846 | 1330 | 2907 | 13178 | 1778 | 889 | 1672 | 3439 | 300 | 2105 | 5720 | 194 | 90 | 80780 |

GRÁFICO 9



El Gráfico 9 muestra que las mujeres que disuelven su primera unión entre las edades 15-19 no tienen instrucción escolar y cuentan con uno o dos hijos nacidos después de la disolución. Para las mujeres que disuelven su unión entre los 20-24 años de edad se observa que cuentan con un grado de escolaridad menor al de secundaria y tener uno o dos hijos más después de disuelta su primera unión. Así también habría que mencionar que las mujeres que no cuentan con ningún nivel de instrucción escolar tienen al menos cuatro hijos más después de la disolución de su unión, la cual se lleva a cabo entre los 20-24 años de edad.

CAPÍTULO IV APLICACIÓN DEL ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIAS AL CONTEXTO DE LOS HIJOS ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA PRIMERA DISOLUCIÓN.

IV.1 Las edades de los hijos al momento de la disolución de la primera unión de sus padres así como sus edades al entrar en un hogar reconstituido.

Las siguientes tablas describen las edades de los niños que pasan por la disolución de unión de sus padres, seleccionando a los pequeños que son menores de un año hasta los 15 años de edad. Así como observar las edades a las que los niños entran en una segunda unión.

El Cuadro 17 muestra las edades de los pequeños al momento de la disolución de sus padres, observándose que las edades en las que más niños se concentran son aquellas en donde son menores a un año hasta los siete. Mientras que el Cuadro 18 nos representa las edades de los pequeños cuyos padres inician una segunda unión y forman una familia reconstituida.

La población de niños que pasan por la disolución de unión de sus padres equivale a 170,824 de los cuales 8084 alguno de sus padres reincide en una segunda unión, formando una familia reconstituida (véase Cuadro 18).

¿En qué familia viven los hijos de padres en uniones disueltas?

CUADRO 17
EDAD DE LOS HIJOS AL MOMENTO DE LA PRIMERA DISOLUCIÓN POR ORDEN DE NACIMIENTO

| Edad hijos al momento de primera disolución por orden nacimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------|
| Orden/Edad | <1 año | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | Total |
| 1 | 12657 | 7919 | 7437 | 4803 | 6003 | 5174 | 8436 | 6162 | 1388 | 2956 | 1294 | 1545 | 798 | 1375 | 1200 | 175 | 69322 |
| 2 | 10367 | 4752 | 3536 | 3827 | 3067 | 3822 | 2036 | 2885 | 2376 | 44 | 895 | 648 | 425 | 1655 | | 974 | 41309 |
| 3 | 4699 | 3518 | 3181 | 1571 | 3310 | 2496 | 679 | 748 | 397 | 257 | 470 | 834 | 274 | | 1096 | 1332 | 24862 |
| 4 | 1761 | 696 | 1215 | 2696 | 644 | 632 | 696 | 502 | 634 | 790 | 771 | 369 | | 682 | 50 | | 12138 |
| 5 | 1722 | 988 | 2743 | 93 | 402 | 2439 | 517 | | | 122 | 929 | 240 | 50 | | | 198 | 10443 |
| 6 | 1257 | 550 | 789 | 439 | 771 | 771 | | 944 | 1169 | 122 | 50 | | 139 | 59 | 247 | | 7307 |
| 7 | | | | | 682 | 240 | | | 139 | | | | | | | | 1061 |
| 8 | 257 | | | | 247 | 922 | 247 | 122 | 139 | | | | | | | | 1934 |
| 9 | 517 | | | 682 | | 508 | | | | | | | | | | | 1707 |
| 10 | | | | 247 | | | | | | | | | | | | | 247 |
| 11 | | | 247 | | | | | | | | | | | | | | 247 |
| 14 | 247 | | | | | | | | | | | | | | | | 247 |
| Total | 33484 | 18423 | 19148 | 14358 | 15126 | 17004 | 12611 | 11363 | 6242 | 4291 | 4409 | 3636 | 1686 | 3771 | 2593 | 2679 | 170824 |
| % | 19,6 | 10,8 | 11,2 | 8,4 | 8,6 | 10 | 7,4 | 6,7 | 3,7 | 2,5 | 2,6 | 2,1 | 1 | 2,2 | 1,6 | 1,6 | 100 |

CUADRO 18
EDAD DE LOS HIJOS AL ENTRAR A UNA FAMILIA RECONSTITUIDA

| Edad de los niños al entrar a una segunda unión | | | | | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Orden/Edad | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 1 | 310 | 471 | 382 | 39 | 338 | 676 | 253 | 1117 | | 514 | 82 |
| 2 | | | 56 | 338 | 647 | 862 | | | 83 | | |
| 3 | 444 | 282 | 394 | 292 | | | 83 | | | | |
| 4 | 83 | | | | | | | | | | |
| 5 | | 338 | | | | | | | | | |
| Total | 837 | 1091 | 832 | 669 | 985 | 1538 | 336 | 1117 | 83 | 514 | 82 |
| % | 10,4 | 13,5 | 10,3 | 8,28 | 12,2 | 19 | 4,16 | 13,8 | 1,03 | 6,36 | 1,01 |

IV.2 Situación de los hijos al momento de la disolución de unión según la naturaleza de la misma (separación o divorcio).

En este apartado se visualizará el número de hijos que las mujeres declaran tener vivos al momento de la encuesta durante su primera unión, así como después de la disolución de la misma, siendo este evento acotado por la posible entrada a una segunda unión, junto con el tipo de hogar en el que nacen durante cada periodo, dependiendo del tipo de disolución de unión.

El tipo de hogar que se estableció para los cuadros siguientes es: familiar nuclear, familiar ampliado, familiar compuesto, no familiar unipersonal, no familiar corresidentes y no especificado combinado con la cantidad de hijos nacidos durante la primera unión y durante la primera disolución.

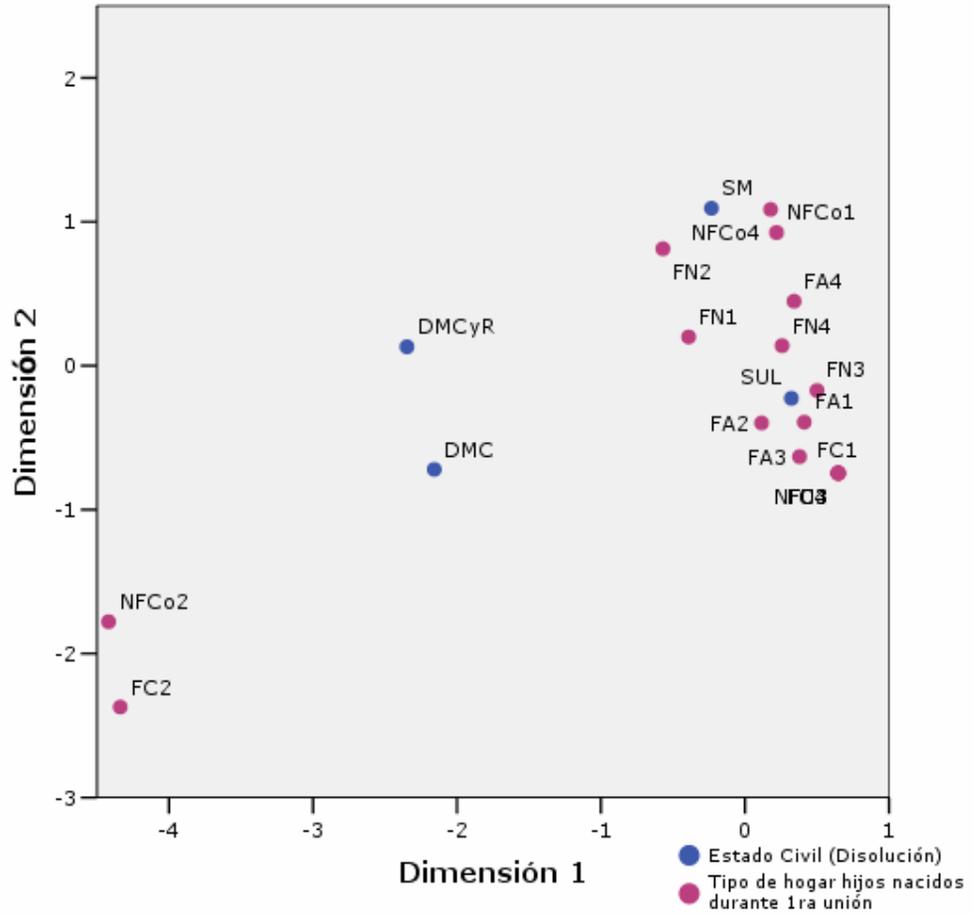
¿En qué familia viven los hijos de padres en uniones disueltas?

CUADRO 19.
ESTADO CIVIL (DISOLUCIÓN) VS TIPO DE HOGAR HIJOS NACIDOS DURANTE LA PRIMERA UNIÓN

| Tipo hogar hijos nacidos durante la primera unión | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|-------|------|------|-------|-------|------|------|-----|-----|-----|-----|------|-------|-------|-------|-------|-----|-------|
| EdoCivil(Disol) | FN1 | FN2 | FN3 | FN4 | FA1 | FA2 | FA3 | FA4 | FC1 | FC2 | FC3 | FC4 | NFU3 | NFCo1 | NFCo2 | NFCo3 | NFCo4 | NE1 | Total |
| SUL | 6674 | 6324 | 4353 | 3305 | 18492 | 8231 | 3878 | 5431 | 176 | 0 | 268 | 59 | 160 | 610 | 0 | 54 | 287 | 0 | 58302 |
| SM | 2742 | 5416 | 662 | 941 | 1858 | 1129 | 182 | 2057 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 381 | 0 | 0 | 209 | 0 | 15577 |
| DMC | 1211 | 1581 | 0 | 132 | 476 | 836 | 188 | 0 | 0 | 188 | 0 | 0 | 0 | 0 | 943 | 0 | 0 | 0 | 5555 |
| DMCyR | 449 | 553 | 0 | 0 | 91 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 253 | 0 | 0 | 0 | 1346 |
| Total | 11076 | 13874 | 5015 | 4378 | 20917 | 10196 | 4248 | 7488 | 176 | 188 | 268 | 59 | 160 | 991 | 1196 | 54 | 496 | 0 | 80780 |

Nota: Tipo de hogar: FA= Familiar Nuclear, FA= Familiar Ampliado, FC= Familiar Compuesto, NFU= No Familiar Unipersonal, NFC= No Familiar Corresidentes y NE= No Especificado, combinado con el número de hijos nacidos durante la primera unión y que se encuentran vivos la momento de la encuesta: 1= un hijo, 2= dos hijos, 3= tres hijos y 4= cuatro o más hijos. Las combinaciones que aparecen es porque son cero al hacer la aplicación del análisis de correspondencias. Tanto las categorías de tipo de hogar y número de hijos permanecen iguales para los eventos de primera unión, primera disolución y segunda unión.

GRÁFICO 10



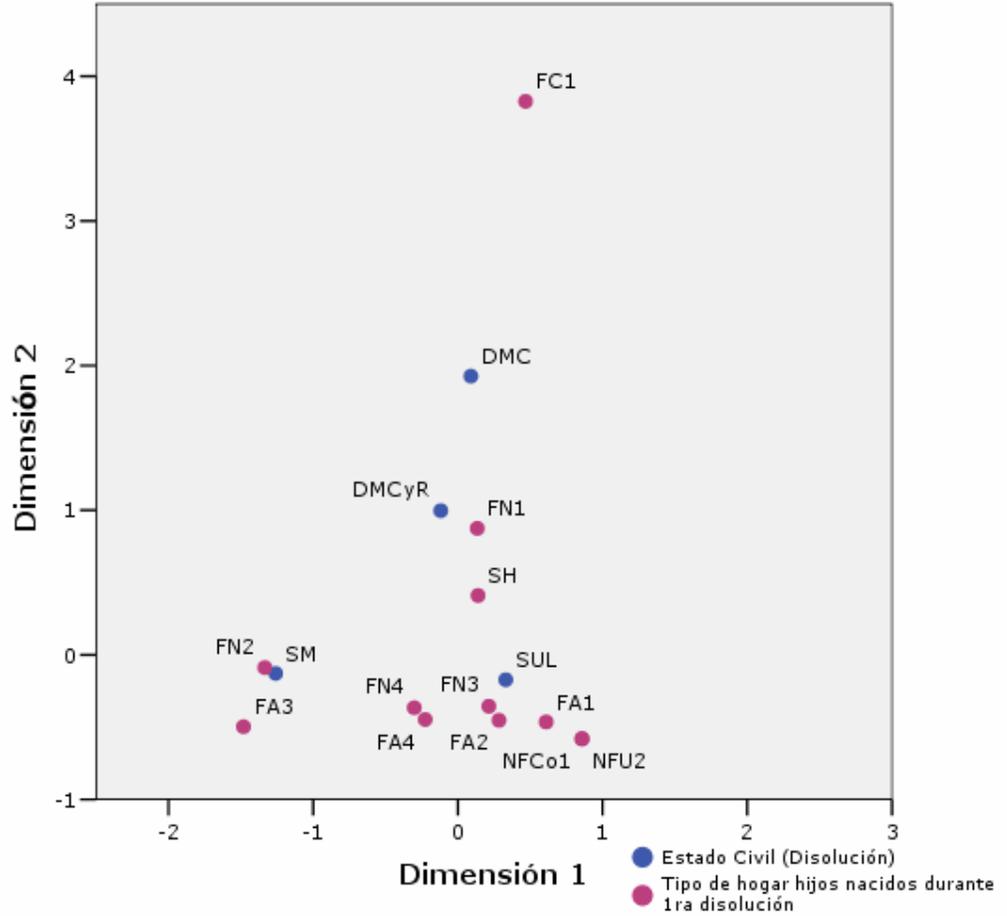
El gráfico 10 muestra que las mujeres que disolvieron su unión libre han tenido durante su primera unión un hijo en un hogar familiar y, a su vez, este mismo tipo de disolución se asocia en menor medida con aquellas mujeres que durante su primera unión tuvieron al menos tres hijos en un hogar familiar. Para aquellas mujeres que disuelven su matrimonio, se observa una asociación en menor grado con las mujeres que tuvieron un hijo durante su primera unión en un hogar de tipo no familiar, así como con aquellas que tienen al menos cuatro en el mismo tipo de hogar.

¿En qué familia viven los hijos de padres en uniones disueltas?

**CUADRO 20.
ESTADO CIVIL (DISOLUCIÓN) VS TIPO DE HOGAR HIJOS NACIDOS DURANTE LA PRIMERA DISOLUCIÓN**

| Tipo hogar hijos nacidos durante la primera disolución | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|--------------|--------------|
| EdoCivil(Disol) | SH | FN1 | FN2 | FN3 | FN4 | FA1 | FA2 | FA3 | FA4 | FC1 | NFU2 | NFCo1 | Total |
| SUL | 14102 | 6810 | 4107 | 2645 | 2997 | 15935 | 7394 | 922 | 2696 | 114 | 160 | 420 | 58302 |
| SM | 3012 | 1432 | 5143 | 464 | 1172 | 992 | 1193 | 1210 | 959 | 0 | 0 | 0 | 15577 |
| DMC | 2590 | 1854 | 527 | 0 | 0 | 263 | 133 | 0 | 0 | 188 | 0 | 0 | 5555 |
| DMCyR | 253 | 543 | 95 | 170 | 194 | 0 | 0 | 0 | 91 | 0 | 0 | 0 | 1346 |
| Total | 19957 | 10639 | 9872 | 3279 | 4363 | 17190 | 8720 | 2132 | 3746 | 302 | 160 | 420 | 80780 |

GRÁFICO 11



El Gráfico 11 representa las asociaciones entre el tipo de disolución de unión y el número de hijos que se agregan a la familia después de sucedida la disolución. Las mujeres separadas de un matrimonio tienen dos hijos más después del término de la unión y crecen en un hogar de tipo familiar nuclear; mientras aquellas que han disuelto su unión libre se asocian a tener tres hijos más después de la disolución de la unión los cuales se encuentran en un hogar de tipo familiar nuclear. Aquellas mujeres divorciadas de un matrimonio civil y religioso, se relacionan con tener un hijo más después del finiquito de la unión en un hogar de tipo familiar nuclear.

IV.3 Las familias reconstituidas con base en la Enadid 97.

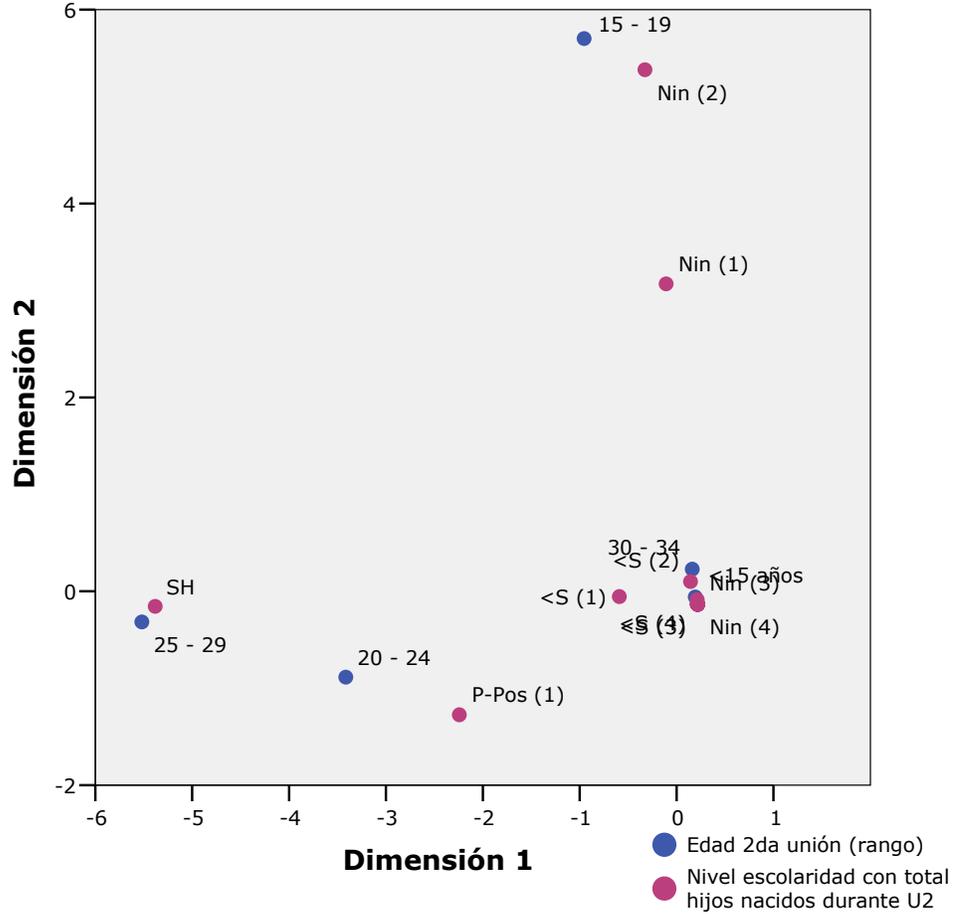
Este apartado nos da referencia de cómo se comportan las segundas uniones en nuestro país, así como la cantidad de pequeños que entran en un hogar reconstituido y los niños que nacen dentro de la duración de esta segunda unión, dependiendo del nivel de escolaridad de sus madres y su edad al entrar a dicho evento.

¿En qué familia viven los hijos de padres en uniones disueltas?

CUADRO 21.
EDAD A LA PRIMERA UNIÓN VS NIVEL DE ESCOLARIDAD CON TOTAL DE HIJOS NACIDOS DURANTE LA SEGUNDA UNIÓN

| Nivel escolaridad con total hijos nacidos durante 2da. Unión | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------|------------|-------------|------------|------------|------------|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|-------------|------------|-------------|--------------|-------------|------------|-----------|--------------|
| | Nin | <S | S-NB | P-Pos | Nin | <S | S-NB | P-Pos | Nin | <S | S-NB | P-Pos | Nin | <S | S-NB | P-Pos | NS | | |
| Edad2daU | SH | 1 | | | | 2 | | | | 3 | | | | 4 | | | | Total | |
| <15 años | 0 | 563 | 2131 | 927 | 176 | 524 | 9853 | 2549 | 1974 | 1955 | 16026 | 3515 | 541 | 6765 | 26469 | 1352 | 956 | 90 | 76366 |
| 15 - 19 | 139 | 190 | 74 | 0 | 0 | 381 | 171 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 96 | 0 | 0 | 0 | 1051 |
| 20 - 24 | 485 | 0 | 377 | 0 | 271 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1133 |
| 25 - 29 | 1634 | 0 | 82 | 0 | 0 | 0 | 83 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1799 |
| 30 - 34 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 431 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 431 |
| 35 - 39 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40 y más | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 2258 | 753 | 2664 | 927 | 447 | 905 | 10538 | 2549 | 1974 | 1955 | 16026 | 3515 | 541 | 6765 | 26565 | 1352 | 956 | 90 | 80780 |

GRÁFICO 12

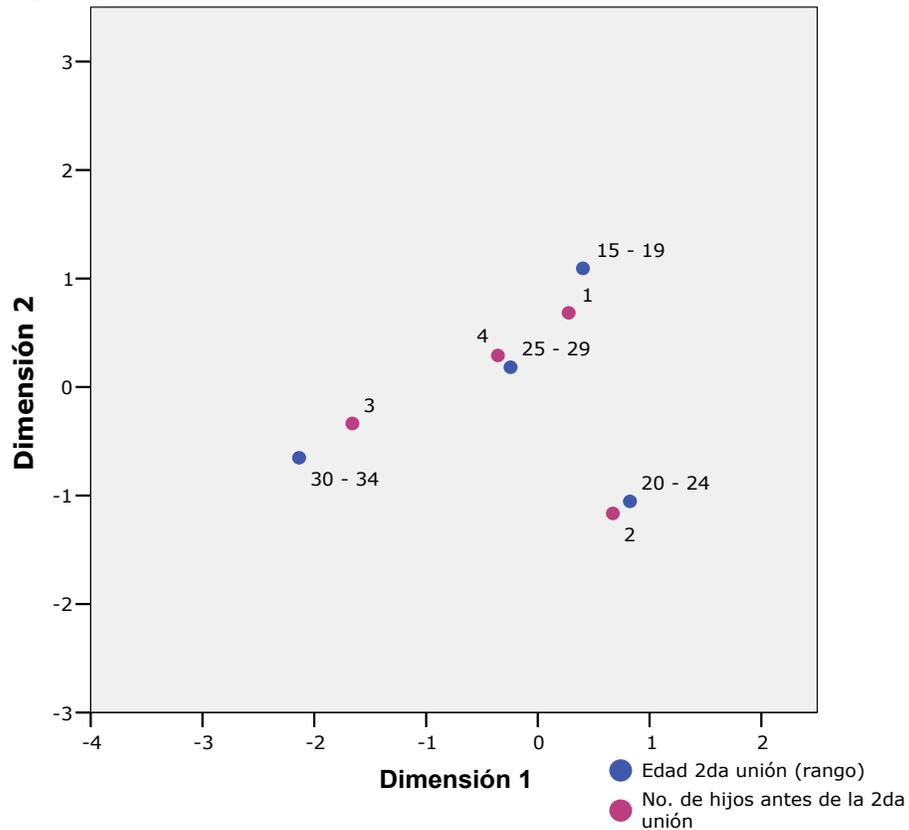


En el Gráfico 12 se observa que las mujeres que se unen por segunda ocasión antes de cumplir los 15 años de edad presentan dos asociaciones importantes: 1) no cuentan con alguna instrucción escolar y que tiene al menos tres hijos en el transcurso de su segunda unión y 2) cuentan con un grado escolar menor al de secundaria y tiene tres hijos más durante la segunda unión. Por otro lado las mujeres que inician una segunda unión entre los 25-29 años no tienen más hijos durante ésta, y las que la inician entre los 30-34 años cuentan con un nivel de escolaridad menor al de secundaria y tienen dos hijos más en el transcurso de la segunda unión.

CUADRO 22.
EDAD A LA SEGUNDA UNIÓN VS NÚMERO DE HIJOS NACIDOS ANTES
DE LA SEGUNDA UNIÓN

| Edad2daU | No. de hijos antes de la segunda unión | | | | Total |
|--------------|--|-------------|------------|-----------|-------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 15-19 | 1051 | 0 | 0 | 0 | 1051 |
| 20-24 | 310 | 823 | 0 | 0 | 1133 |
| 25-29 | 980 | 292 | 444 | 83 | 1799 |
| 30-34 | 0 | 37 | 394 | 0 | 431 |
| Total | 2341 | 1152 | 838 | 83 | 4414 |

GRÁFICO 13



El gráfico 13 representa la relación que se tiene entre la edad a la que se entra a una segunda unión con el número de hijos que las mujeres integran a esta. Las mujeres entre 20-24 años cuentan con dos hijos vivos al momento de iniciar una segunda unión mientras que las de 25-29 forman una segunda unión con cuatro hijos nacidos ya sea durante su primera unión o después de la disolución de la misma. Las mujeres que inician una segunda unión entre las edades 30-34 posiblemente tiene tres hijos antes de está.

CONCLUSIONES

Si bien en nuestro país la disolución de uniones por decisión de los integrantes de la pareja no ha alcanzado los niveles que en Europa y Estados Unidos, sí es un fenómeno demográfico que parece ir en aumento.

La situación demográfica que se tiene en nuestro país es algo compleja, pues la Primera Transición Demográfica todavía no cierra su ciclo y como se caracteriza por un decremento paulatino en los niveles de fecundidad y mortalidad, este último aspecto ha traído como consecuencia un aumento en la esperanza de vida de las personas, lo que permite que cada una de las etapas de vida de los individuos se prolonguen.

La etapa de vida que nos interesa estudiar es la vida en pareja, la cual es el marco de vida ante la posibilidad de experimentar un mayor número de eventos, entre ellos la disolución de la pareja. Un mayor tiempo de exposición de ofertividad a situaciones con un desgaste mayor y conflictos que deriven en una separación o divorcio antes de atravesar por la viudez.

El fenómeno de la disolución voluntaria de uniones, es una de las características de la denominada Segunda Transición Demográfica, en la cual prevalecen las motivaciones individuales, la búsqueda de mejores relaciones de pareja y las manifestaciones públicas de autonomía personal frente a los controles institucionales del Estado.

Otra consecuencia de la disolución de uniones voluntarias sobre todo cuando ocurre a edades tempranas trae aparejada la posibilidad de contraer nuevas uniones o uniones de segundo o más orden. Por ende, este fenómeno no sólo afecta a los individuos que conforman la pareja si no también la institución de la familia en su conjunto se transforma al parejo de la formación y disolución de las parejas.

Pero además la disolución involucra a los hijos que tuvieron los cónyuges mientras duró su unión. Es por ello de suma importancia observar que si bien la disolución de las uniones afecta a los individuos que forman la pareja de haber hijos a estos también les afecta y por desgracia hasta nuestros días es muy difícil encontrar investigaciones que traten cómo es

que este fenómeno afecta a los pequeños que atraviesan por la separación o el divorcio de sus padres, para darnos una idea de en qué tipo de hogar se desarrollan.

Con la base de datos creada a partir de la Enadid 97 y con la aplicación del método de Análisis de Correspondencias se obtuvieron resultados importantes en cuanto a cómo la disolución de uniones se comporta dependiendo de la edad a que se entre a una primera unión, la cohorte de nacimiento, la cohorte a la primera unión, etc.

Una de las conclusiones importantes obtenidas con este trabajo es que las mujeres nacidas en las cohortes 1950-1959 y 1960-1969 son las que marcan el cambio en la disolución de uniones.

Para la cohorte de primera unión 1970-1979, las mujeres tienden a contraer una primera unión entre las edades 20-24 y son las que más disuelven sus uniones por un divorcio de matrimonio sólo por el civil, divorcio matrimonio civil y religioso así como por separación de unión libre. También este grupo de mujeres presenta un grado de escolaridad menor a la secundaria (Preescolar y/o Primaria), cuenta con tres hijos en promedio en el transcurso de la primera unión. Las cuales tienen una duración corta (a los más 5 años), con esto se observa que las mujeres integran más hijos en la familia que constituyeron en su primera unión. Asimismo, se evidencia, que en promedio son de uno a dos hijos los que se adhieren en un periodo comprendido entre la primera disolución y la segunda unión (en caso de que ésta exista).

La cohorte de primera unión 1980-1989, las mujeres inician su primera unión entre las edades 25-29 y 30-34 son las que con mayor frecuencia disuelven su unión por un divorcio de un matrimonio efectuado sólo por el civil. Para las mujeres que contraen una primera unión entre los 25-29 años y tienen un nivel escolar menor a la secundaria y suelen tener dentro de la unión dos hijos, mientras que las unidas por primera vez entre los 30-34 años no han cursado ningún nivel escolar y tiene tres hijos durante la primera unión. A diferencia de la cohorte anterior no hay una asociación clara con tener más hijos dentro del periodo comprendido entre la primera disolución y la segunda unión (de darse ésta).

Otra de las conclusiones de gran relevancia es que la disolución de unión para ambas cohortes se da entre los primeros cinco años de la unión,

dejando en claro que las mujeres nacidas entre las cohortes 1950-1959 y 1960-1969 son las pioneras en los cambios ocurridos en el campo de la formación y disolución de uniones.

Si bien hasta 1997 la formación y disolución de uniones con base en la Enadid 97 y la aplicación del método de Análisis de Correspondencias, nos presenta este panorama, también nos deja visualizar un aspecto al cual no se le ha dado la importancia que amerita, que es el saber qué pasa con los hijos que nacen dentro del transcurso de la primera unión, lo que nos permite aproximarnos al tipo de hogar del que salen al disolverse la unión y en cual crecen una vez dado este fenómeno.

Se puede observar que el tipo de disolución influye de alguna manera en el tipo de hogar en el que quedan los hijos después de la ocurrencia de dicho fenómeno. Los hijos cuyos padres se separan de un matrimonio, quedan en un hogar familiar nuclear y las madres de los pequeños tiene dos hijos más; para los casos de separación de unión libre y divorcio de un matrimonio civil y religioso, lo hijos crecen también en un hogar familiar nuclear, teniendo las madres de estos tres hijos más.

Los hijos que atraviesan por una separación de matrimonio, separación de unión libre o divorcio del matrimonio civil y religioso de sus padres, crecen después de dicho evento en un hogar de tipo familiar nuclear, lo único que varía es el número de hijos que se integran a la familia. Para el primer caso la mujer tiene dos hijos más, para el segundo tres hijos más y para el tercero uno más. Estos hijos nacen después de terminar la primera unión.

En lo que concierne a las edades que tienen los niños al momento de la disolución se observó que de un total de 170824 niños el 82.8% tienen a lo más siete años y el 17.2% se encuentran entre los 8 y 15 años de edad. Si bien la mayoría se encuentra en ese rango de edades hay que hacer notar que los menores de un año representan el 19.6% del total; mientras que los pequeños que ingresan en una familia reconstituida son el 4.7% (equivalente a 8084 menores) de los que atraviesan por la disolución de unión de sus padres. Esta proporción comprende a niños menores de diez años.

Si bien las cifras de los niños que entran a una familia reconstituida – ya sea por parte del padre o de la madre- no son impresionantes al año de

1997, es de suma importancia ver que sí es un fenómeno que va a la alza y que sería muy interesante estudiar a fechas más recientes. Con ello podemos concluir que son muy pocos los pequeños que vuelven a una familia nuclear donde se incluye un nuevo integrante, conocido mejor como *padrastro* o una *madrastra*.

Este trabajo contiene la información declarada por las mujeres entrevistadas para la Enadid 97, pero creo que sería muy interesante tener una perspectiva de qué es lo que pasa con los hombres una vez dada la disolución, pues la mayoría de las encuestas realizadas en nuestro país tienen como figura central a las mujeres, pero creo que causaría sensación visualizar qué efectos produce en los varones que se disuelva su unión, ya que muchos autores mencionan que son ellos los que después de la disolución, pasan un tiempo relativamente corto solos, para después formar una nueva familia, cuestión que me parece importante confirmar o refutar en nuestro país.

GLOSARIO

Adulterio: Ayuntamiento carnal voluntario entre persona casada y otra de distinto sexo que no sea su cónyuge.

Calendario: Distribución según antigüedad, en el seno de una cohorte, de los acontecimientos característicos de un fenómeno dado.

Cohorte: Conjunto de personas o de parejas que han vivido un mismo acontecimiento demográfico durante un periodo de tiempo, generalmente un año civil.

Concubinato: Relación marital de un hombre y una mujer sin estar casados.

Cónyuge: Término que designa a los individuos unidos por los lazos del matrimonio (uniones legítimas).

Custodia: Término que designa encargado a alguna persona de proteger a otra persona o cosa.

Divorciado: Personas que estuvieron casadas por lo civil, que tiene sentencias de divorcio y no se han vuelto a casa, ni unir libremente.

Divorcio: El concepto jurídico del divorcio es la forma legal de extinguir un matrimonio válido en la vida de los cónyuges, es decir, la separación del marido y de la mujer que concede a los mismos el derecho a contraer con posterioridad nuevas nupcias según disposiciones civiles, religiosas y de otra clase, de acuerdo con las leyes de cada país.

Divorcio Necesario: Es el que se realiza cuando uno de los cónyuges demanda la disolución del vínculo matrimonial en un juicio ordinario civil planeado en contra del otro.

Divorcio Voluntario: Se lleva a cabo cuando ambos cónyuges de mutuo acuerdo desean divorciarse, y también se le denomina no contencioso debido a que no existe un pleito de tipo judicial, la única intervención que tiene el juez de lo familiar es en relación con la protección de los hijos que hayan sido producto de dicha relación y la separación de la sociedad conyugal.

Esperanza de Vida: Según la tabla de mortalidad es el número medio de años que le quedan de vida a una persona que ha alcanzado la edad x.

Familia: Resulta de los vínculos que se originan en un proceso de reproducción, sobre todo en la medida en que los lazos han sido socialmente sancionados por disposiciones legales o por la costumbre.

Fecundidad: Fenómeno en relación con los nacimientos vivos considerados desde el punto de vista de la mujer, de la pareja o muy excepcionalmente del hombre.

Hogar: Unidad estadística compleja de naturaleza económica y social, ésta constituida por el conjunto de individuos que convive de ordinario bajo el mismo techo.

Hogar Familiar Compuesto: Está formado por padre o madre o ambos con o sin hijos con o sin otros parientes u otras persona son parientes –son incluir al servicio doméstico que vive con la familia o sus familiares-.

Hogar Familiar Extendido: Está formado por padre o madre o ambos con o sin hijos con otros parientes.

Hogar Familiar Nuclear: Está formado por padre o madre o ambos con o sin hijos.

Hogar No Familiar Copresidentes: Son aquellos en los que algunos amigos o conocidos –sin tener lazos ni consanguíneos ni políticos- viven juntos y se organizan de manera cotidiana para compartir gastos, compañía, recursos y soluciones.

Hogar No Familiar Unipersonal: Son aquellos en los que vive una persona adulta; porque así lo prefiere o porque, con el paso del tiempo, así le ha tocado vivir.

Intensidad: Frecuencia de aparición, en el seno de una cohorte, de los acontecimientos característicos del fenómeno de que se trate.

Jefatura de Facto: Se ocupa para determinar quién de los que habita en un hogar es el que aporta mayor ingreso familiar.

Jefatura de Jure: se utiliza para evitar tener un rasgo sexista en cuando a quién es el jefe o jefa del hogar, y es utilizado habitualmente en los censos y en las encuestas.

Jurisdicción: Es el poder o autoridad que tiene alguno para gobernar y poner en ejecución las leyes.

Matrilineal: adj. Antrop. Dicho de una organización social que se basa en el predominio de la mujer.

Matrimonio: Conclusión de una unión entre un hombre y una mujer en las formas previstas por la ley o las costumbres.

Matrimonio Civil o Legal: Es una unión sancionada conforme a las leyes existentes del matrimonio civil.

Matrimonio Civil y Religioso: Es aquel matrimonio sancionado conforme a las leyes civiles y religiosas.

Matrimonio Religioso: Se refiere a personas que viven consensualmente y cuya unión obtuvo una sanción religiosa pero no legal.

Mortalidad: Fenómeno en relación con las defunciones.

Monógama: Cuando un individuo no puede tener más de un solo cónyuge.

Nulidad: Falta del vínculo conyugal válido ante la ley a pesar de la celebración del matrimonio.

Nupcialidad: El estudio de la nupcialidad comprende principalmente los fenómenos cuantitativos que resultan directamente de la existencia de los matrimonios o uniones legítimas, o simplemente de las uniones entre personas de diferente sexo, realizadas en forma prevista ante la ley o la costumbre y que confiere a las parejas ciertas obligaciones y derechos. La nupcialidad abarca todos aquellos que hayan contraído al menos una unión y se encuentran unidos, divorciados, viudos o simplemente separados. Por lo tanto, enmarca el estudio de la formación y disolución de uniones.

Patria Potestad: Conjunto de deberes y derechos que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de los hijos para su protección y formación integral, desde la concepción de estos mientras sean menores de edad.

Patrilineal: adj. Antrop. Se dice de una organización social, en la que predomina la línea paterna.

Poliándricas: Es una clasificación de las sociedades poligénicas, en las cuales la mujer puede tener simultáneamente varios esposos y aquellas en el que el hombre puede tener simultáneamente varias esposas.

Primera Transición Demográfica: Fenómeno demográfico caracterizado por el inicio de la baja de las tasa de fecundidad y mortalidad.

Psicopatología: f. Med. Estudio de las causas y naturaleza de las enfermedades mentales.

Segunda Transición Demográfica: Se caracteriza por los cambios en los comportamientos de los individuos a nivel, básicamente de la formación y de la estabilidad familiar donde adquieren relevancia los factores psicosociales, es decir, aquellos que influyen sobre los valores, actitudes y comportamientos de los individuos.

Segunda Uniones: Para un sexo dado es la unión que se inicia después de una unión precedente (sea legal o no) que terminó por una separación, divorcio o viudez.

Separado: Personas que viven separadas de su esposo (a) o de su compañero (a) después de haber estado casados o vivir en unión libre.

Sevicia: Llamado de esta manera a la crueldad mental que una persona utiliza sobre otra. La legislación familiar le asigna la calidad de causal de divorcio cuando uno de los esposos lo práctica contra el otro.

Tasa Bruta de Divorcio: Relación entre los divorcios de un año y la población media de ese año.

Tasa Bruta de Mortalidad: Relación entre las defunciones de un año y la población media de ese año.

Tasa de Fecundidad: Relación entre los nacimientos vivos durante un periodo generalmente un año, y en efectivo adecuado de mujeres o de matrimonios.

Tasa de Nupcialidad: Relación entre los matrimonios de un año y la población media de ese año.

Unión Libre: conocida también como unión consensual o unión conyugal, se da cuando un hombre y una mujer se unen sin ninguna formalidad o ceremonia.

Viudez: Se dice de la persona a quien se le ha muerto su cónyuge y no ha vuelto a casarse.

BIBLIOGRAFÍA

ACEPRENSA (1992), "Un creciente número de psicólogos Norteamericanos reconoce los fallos del divorcio. Nueva meta: Salvar los matrimonios", Boletín No. 12, Marzo.

Acock, A. y Kiecolt, H. (1989), "Is the family structure or socioeconomic status? Family structure during adolescence and adult adjustment", *Social Forces*, Vol. 68, pp. 553-571.

Aguirre, R. y C. Fassier (1994), "¿Qué hombres? ¿Qué mujeres? ¿Qué Familias?", *Familias Siglo XXI*, ISIS Internacional, No. 20, Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres.

Aguirre, Rosario (2004), "Familias urbanas del Cono Sur: transformaciones recientes en Argentina, Chile y Uruguay", CEPAL, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, <http://www.eclac.cl/ddc/noticias/paginas/9/19679/RAguirre.pdf>

Alberdi, Inés (ed.) (1995), "Informe sobre la situación de la familia en España", Centro de publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales de España.

Amato, P. R. (2000), "The Consequences of Divorce for Adults and Children", *Journal of Marriage and the Family* 62 (November): pp. 1269-1287.

Amato, P. E. (1988), "Parental Divorce and Attitudes toward Marriage and Family Life". *Journal of Marriage and the Family* 50 (May): pp. 453-461.

Ariza, Mariana y De Oliveira Orlandina (2001), "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", *Papeles de Población*, abril-junio, No. 28, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 9-39.

Ariza Mariana y De Oliveira Orlandina (1999), "Escenarios contrastantes: patrones de formación familiar en el Caribe y Europa Occidental", *Estudios Sociológicos*, Vol. 17, No. 51, México, D.F., El Colegio de México, septiembre-diciembre.

Arriagada, Irma (2005), "¿Existen políticas innovadoras hacia las familias latinoamericanas?", *Papeles de Población*, enero-marzo, No. 43, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 9-27.

Arriagada, Irma (2002), "Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas", Revista de la CEPAL No. 77, pp. 143-161, http://www.eclac.cl/publicaciones/SecretariaEjecutiva/0/LCG2180PE/lcg2180e_Arriagada.pdf

Arriagada, Irma (2001), "Familias Latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo", Naciones Unidas, CEPAL, ECLAC, Serie Políticas Sociales No. 57, División de Desarrollo Social, Santiago de Chile, Diciembre, www.eclac.cl/publicaciones/DesarrolloSocial/2/LCL1652P/lcl1652-p.pdf

Axinn, W. G. y A. Thornton (1993), "Mothers, Children, and Cohabitation: The Intergenerational Effects of Attitudes and Behavior", American Sociological Review, vol. 58 (April), pp. 223-246.

Aylwin, M.; I. Walker (1996), "Familia y Divorcio. Razones de una Posición", Serie Temas de Hoy. Editorial Los Andes. Julio.

Bañuelos, Flores Eunice y Paz, Gómez Leonor, "Cambios en los hogares mexicanos", Familia, Demos Cartas Demográficas sobre México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Sociales, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Información (INEGI) y El Colegio de México, No. 10, pp. 22-23.

Bastard, B. y L. Cardia-Voneche (1993), "Family Mediation in France", International Journal of Law and the Family 7, pp.271-281.

Beck, Ulrico y Gernsheim, Elizabeth (2003), "La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas", Barcelona, Paidós.

Becker, G. S. (1992), "A Treatise on the Family", Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts. London, England.

Becker, G. (1987), "Información Imperfecta, Matrimonio y Divorcio", Tratado de la Familia. Cap. 10, pp. 285-307.

Becker, G. (1987), "La Evolución de la Familia", Tratado de la Familia, Cap. 11, pp. 308-301.

Becker, G. (1981), "A treatise on the family", Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press.

Beltrán, U., F. Castaño, J. Flores y Y. Meyenberg (1994), "Los mexicanos de los noventa: una encuesta de actitudes y valores", Parte I, Instituto de Investigaciones Sociales- UNAM, México.

Binchy, W. (1984), "Is Divorce the Answer?", Irish Academic Press.

Brachet-Marquez, Viviane (1998), "Cuando el padre abandona a sus hijos: el papel de la legislación mexicana", en Vania Salles y José Manuel Valenzuela (coords.) Vida familiar y cultura contemporánea, Serie Pensar la Cultura, CONACULTA, México.

Brown, C. (1994), "The Impact of Divorce on Families. The Australian Experience", Family and Conciliation Courts Review, Vol. 32, N° 2 (April): 149-167.

Brown, G. (1991), "The Decay of Marriage", Family Education Trust, Nightingale Press, Royston, Herts, England.

Bruce, Judith (1998), "Política familias: apoyo al vínculo entre padres e hijos", La familia en la mira, Judith Bruce y otros (comp.), Nueva Cork, Consejo de Población.

Bucheli, Marissa (2003), "Transferencias y visitas entre hijos y padres no corresidentes", Documento de Trabajo No. 02/03, Mayo; Universidad de la República de Ciencias Sociales, Departamento de Economía, <http://decon.edu.uy/publica/2003/Doc0203.pdf>

Bucheli, M; Vigorito, A y Miles, D. (2000). "Un análisis dinámico de la toma de decisiones de los hogares en América Latina: el caso uruguayo", Documento de trabajo de la Red de Centros R-146, Banco Interamericano de Desarrollo, setiembre.

Bumpass, L. J. y J. A. Sweet; A. Cherlin (1991), "The Role of Cohabitation in Declining Rates of Marriage", Journal of Marriage and the Family. Vol. 53 (November): 913-927.

Bumpass, L. y J. Sweet (1989), "Children's Experience in Single-Parent Families: Implications of Cohabitation and Marital transitions". *Family Planning Perspectives* 21, N° 6.

Cabella, Wanda (1999). "La evolución del divorcio en Uruguay (1950-1995)", Documento de Trabajo No. 43, Unidad Multidisciplinaria, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

Cabella, Wanda (1998), "El divorcio en Uruguay. 1950-1995", Notas de Población, No. 67 y 68 (LC/G.2048/E), Santiago de Chile, CEPAL.

Cabrillo, Francisco (1996), "Matrimonio, familia y economía", Minerva Ediciones, Madrid.

Casique, Irene (2000), "Trabajo femenino extradoméstico y riesgo de disolución de la primera unión. El caso de las mujeres urbanas en la Región Capital de Venezuela", Papeles de Población, Año 6, No. 25, julio-septiembre.

Castro, M., T. y Bumpass, L. L. (1989), "Recent Trends and Differentials in Marital Disruption", Demography 26, pp. 37-51.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2004), "Estructuras familiares, trabajo doméstico y bienestar en América Latina", Panorama Social de América Latina, Capítulo IV, pp. 193-224, <http://www.eclac.cl/>

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000-2001), "Las familias en América Latina: diagnóstico y políticas públicas", Panorama Social de América Latina, Capítulo V, pp. 145-176, <http://www.eclac.cl/>

CEPAL (2000b), "Juventud, población y desarrollo: problemas, oportunidades y desafíos", Libro de la CEPAL, No. 59, LC/G2113-P, Santiago de Chile.

Charbit, Yves (1987), "Familla et nuptialité dans la Caribe", Paris, Institut National d'Études Démographiques (INED).

Cherlin, J. A. (1992), "Marriage, Divorce, Remarriage", Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts. London, England.

Clausen, Sten-Eric. "Applied Correspondence Análisis, An Introduction", Norwegian Institute for Urban and Regional Research, SAGE Publications, Años 1988, p.p. 67

Conapo (Consejo Nacional de Población) (2005), "Carpeta Informativa, 11 de Julio Día Mundial de la Población", www.conapo.gob.mx/prensa/carpeta2005.pdf

Conapo, "Programa Nacional de población, 2001-2006: 4.5 Atender las necesidades y potencialidades que derivan de las transformaciones sociodemográficas en la estructura y organización familiar y en el curso de vida de sus integrantes", <http://www.conapo.gob.mx/pnp/pnp.html>

Conapo (1999), "Familia", Cuaderno de Población, México, pp. 20-21,23

Conapo (1997), "La situación demográfica de México", México.

Corral, T., H. (2001), "Ley de Divorcio. Las Razones de un No", Universidad de los Andes, Santiago, Chile.

Covarrubias, P.; Muñoz, M.; Reyes, C. (1986), "La Separación Matrimonial en el Gran Santiago: Magnitud del Problema y Algunos Factores Asociados", En *Búsqueda de la Familia Chilena*, U.C., Santiago.

Cretney, S. M. (MA), (DCL), (FBA) (1992), "Elements of Family Law", London, Sweet & Maxwell.

Daguet, F., "Marriage, divorce et union libre", INSEE Première N° 482, agosto 1996, Division enquêtes et études démographiques, INSEE, Francia.

De la Paz, López María, "Las mujeres protagonistas de los cambios", Transformaciones familiares y domésticas, Demos Cartas Demográficas sobre México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Sociales, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Información (INEGI) y El Colegio de México, No. 11, pág. 52.

De Oliveira, Orlandina, "Unidades domésticas y familias censales", La familia, Demos Cartas Demográficas sobre México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Sociales, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Información (INEGI) y El Colegio de México, No. 1, pp. 22-23.

Del Boca, Daniela y Ribero, Rocío (1999), "Visitations and transfers in non intact households", Center Discussion Paper No. 807, Economic Growth Center, Yale Universtiy.

Demo, D. H. y Acock, A.C. (1988), "The Impact of Divorce on Children". *Journal of Marriage and the Family*. Volumen 50 (3).

Dingwall, R. y J. Eekelaar (1988), "Divorce Mediation and the Legal Process", Clarendon Press-Oxford.

Dirección General De Estadística y Censos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Demografía, Año 2000/2001, <http://www.buenosaires.goc.ar/areas>

Doherty, W. J. y R. H. Needle (1991), "Psychological Adjustment and Substance Use among Adolescents Before and After a Parental Divorce", *University of Minnesota*, Vol. 62 (2).

Easterlin, R., C. MacDonald y D.J. Macunovich (1990), "How have american baby boomers fared? Earning and economic well-being of young adults, 1964-1978", *Journal of Population Economics*, No. 3.

EL Mercurio (1994), "La Ley Civil ante las Rupturas Matrimoniales", *Tribuna*, 20 de noviembre.

EL País (España) (2001), "Cambia el perfil de la familia española", 17/6/2001, pp. 20-21.

Esteinou, Rosario (1999), "Fragilidad y recomposición de las familias", *Familias, Desacatos Revista de Antropología Social*, Semestral, *ciesas*, SEP-CONACYT, DIF, págs. 11-25.

Esteinou, Rosario (1996), "Familias de sectores medios: perfiles organizativos y socio-culturales", *CIESAS*, Colección Miguel Othón de Mendizábal, México.

Fagan, P. y R. Rector (2000), "The Effects of Divorce on America", *The Heritage Foundation Backgrounder*, No. 1373.

Faune, María Angélica, "Agudización de la situación de inequidad de las mujeres", *Transformaciones en las Familias Centroamericanas*.

Fields and Casper (2000), "America's Families and Living Arrangements", *Current Population Reports*, US Census Bureau.

Filgueira, Carlos (1996), "Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay", *CEPAL*, Oficina de Montevideo.

Fine, M. A. (1994), "An Examination and Evaluation of Recent Changes in Divorce Laws in Five Western Countries: The Critical Role of Values", *Journal of Marriage and the Family* 56 (May): 249-263.

FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) (1994), "Los niños trabajadores en Centroamérica", *PARLACEN*, *PREALC/OIT*, *UNICEF*, Cuaderno de Ciencias Sociales, No. 66, Costa Rica.

Flewelling, R. y K. E. Bauman (1990), "Family Structure as a Predictor of Initial Substance Use and Sexual Intercourse in Early Adolescence", *Journal of Marriage and the Family*, Vol. 52 (February): 171-181.

Folbre, Nancy (1996), "Women on their own: global patterns of female headship", en *The women and international development annual*, Vol. 2, Boulder/Westview Press, mayo.

Freeman, M. Editor (1996), "Divorce: Where Next?", University College London.

Freeman, M. D. A. (1995), "Marriage and Divorce in England", *Family Law Quarterly*, Vol. 29, No. 3.

Freeman, M. D. A. (1994-1995), "England: Back to Basics", *Journal of Family Law*, Vol. 33.

Fromm, Erich (1997), "El arte de amar", Editorial Paidós, Buenos Aires/Barcelona/México.

Furstenberg, Frank F. y Cherlin, Andrew J. (1991), "Divided Families: what happens to children when parents part", Harvard University Press, USA.

Furstenberg, Jr. F. F.; A. J. Cherlin (1991), "Divided Families. What Happens to Children when Parents Part", Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts. London, England.

Furstenberg, F. F., Jr. (1990), "Divorce and the American Family", *Annual Review Sociol.* 16, pp. 379-403.

García, Brígida y De Oliveira Orlandina (2005), "Mujeres jefas de hogar y dinámica familiar", *Papeles de Población*, enero-marzo, No. 43, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 29-51.

García, Brígida y Rojas Olga (2004), "*Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género*", *Revista de Notas de Población* No. 78, CELADE, págs. 65-96.

García, Brígida y Rojas Olga (2002), "Cambios en la formación y disolución de las uniones en América Latina", *Papeles de Población*, abril-junio, No. 32, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 12-31.

Garrison, M. (1994), "The Economic Consequences of Divorce", *Family and Conciliation Courts Review*, Vol. 32, N° 4 (January), pp. 10-26.

Geldstein, Rosa (1994), "*Familias con liderazgo femenino en sectores populares de Buenos Aires*", *Vivir en familia*, Catalina Wainerman (ed.), Buenos Aires, UNICEF/Lozada.

Giddens, Anthony (1992), "The transformation of intimacy", Stanford University Press, California.

Glendon, M. A. (1986), "Abortion and Divorce in Western Law", Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts. London, England.

Gonzalez De La Rocha, Mercedes (coord.) (1999), "Divergencia del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina", CIESAS/Plaza y Valdéz, México.

Goode, William (1980), "Una perspectiva sociológica de la disolución conyugal" en M. Anderson (comp.), Sociología de la familia, FCE, México.

Gordon, M. and Creighton, S.J. (1988), "Natal and Non-Natal Fathers as Sexual Abusers in the United Kingdom: A Comparative Analysis", Journal of Marriage and the Family 50 (February), pp. 99-105.

Hall, D. R. y J. Z. Zhao (1995), "Cohabitation and Divorce in Canada: Testing the Selectivity Hypothesis", Journal of Marriage and the Family 57 (May): 421-427.

Haskey, J. (1996), "Divorce Statistics", Family Law, May.

Hervada, J.; R. Navarro Valls; G. Cargía Cantero; J. Orlandis; A. de Fuenmayor; C. de Diego-Lora; P. Rodríguez (1980), "Divorcio", Ediciones Universidad de Navarra, S.A. (EUNSA), Tercera Edición. España.

Holden, K. C. y Smock, P. J. (1991), "The Economic Costs of Marital Dissolution: Why Do Women Bear a Disproportionate Cost?", Annual Review Sociol, pp. 17:51-78.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática) (1994), "Estadísticas Demográficas", Cuaderno de Población No. 6, México.

Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres) (2003), "El enfoque de género en la producción de las estadísticas sobre familia, hogares y vivienda en México. Una guía para el uso y una referencia par al producción de información", Serie de Estadísticas de Género, http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100664.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), <http://ine.gub.uy>
www.cgcnnet.org/accionfamiliar/informa/lafamiliaenEspa%C3%B9/acapitulo1.pdf

Jelin, Elizabeth (2004), "The family in Argentina: modernity, economic and politics", Handbook of World Familias, Bert Adams y Jan Trost (eds.), Londres, Sage, en prensa.

Jelin, Elizabeth (1998), "Pan y afectos. La transformación de las familias", Editorial Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Joaristi, Olariaga Luis y Lizasoain, Hernández Luis, Cuaderno de estadística 5 "Análisis de Correspondencias", Editorial La Muralla, año 1999, pp. 141

Joshi, H. and H. Davies (1992), "Pensions, Divorce and Wives' Double Burden", *International Journal of Law and the Family* 6, pp. 289-320.

Keith, V. M. y B. Finlay (1988), "The Impact of Parental Divorce on Children's Educational Attainment, Marital Timing, and Likelihood of Divorce", *Journal of Marriage and the Family* 50 (August), pp. 797-809.

Kelly, J. B. (1981), "Observations on Adolescent Relationships Five Years After Divorce", The University of Chicago.

Krause, H. D. (1986), "Family Law in a Nutshell", Second Edition, St. Paul, Minn. West Publishing Co. 5th. Reprint-1993.

Larson, D. B. (M.D., M.S.P.H.); Swyers, J. P. (M.A.) y S. S. Larson (M.A.T.) (1994), "The Costly Consequences of Divorce: Assessing the Clinical, Economic, and Public Health Impact of Marital Disruption in the United States", National Institute for Healthcare Research. Rockville, Maryland.

Lasch, Christopher (1996), "Refugio en un mundo despiadado", Reflexiones sobre la familia contemporánea, Ed. Gedisa, Barcelona.

Lee, J. M. (1995), "Recognition of International Marriages in Argentina", *Family Law Quarterly*, Vol. 29, Nº 3.

Lesthaeghe, R. (1998), "On theory development and applications to the study of family formation", *Population and Development Review*, Vol. 24, No. 1, marzo.

Lesthaeghe, R. y Dirk van de Kaa (1986), "Twee demografische transitities", R. Bevolking, groei en krimp, Lesthaeghe y Dirk Van de Kaa (eds.), Deventer, Van Loghum Slaterus.

Lillard, L. A. y L.J. Waite (1995), "Til Death Do Us Part: Marital Disruption and Mortality", *American Journal of Sociology*, Volume 100, number 5 (March), pp. 1131-1156.

López, María de la Paz y Salles Vania, "Los vaivenes de la conyugalidad; una interpretación desde la cultura", *Familias y hogares en transición*,

<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras4/PDF/09.pdf>

Luna, Silvia (2000), "Diversas formas familiares después de la ruptura de los padres", Ponencia presentada en la VI Reunión Nacional de la Sociedad Mexicana de Demografía (Somede), 31 de julio- 4 de agosto, México.

Macdougall, D. J. (1995), "Marriage Resolution and Recognition in Canada and Austria", *Family Law Quarterly*, Vol. 29, N° 3.

Maclean, M. y J. Eekelaar (1993), "Child Support: the British Solution", Oxford University Press, *International Journal of Law and the Family* 7, pp. 205-229.

Mclanahan, S. y G. Sandefur (1994), "Growing Up with a Single Parent. What Hurts, What Helps", Harvard University Press, Cambridge Massachusetts, London, England.

Mclahanan, S. y L. Bumpass (1988), "Intergenerational Consequences of Family Disruption", *American Journal of Sociology*, Volume 94, N° 1 (July), pp. 130-152.

Mclahanan, S. (1985), "Family Structure and the Reproduction of Poverty", University of Chicago, *American Journal of Sociology*, Volume 90, N° 4.

Medved, D. Ph.D. (1990), "The Case Against Divorce", Ivy Books, New York.

Meyer, D. y J. Bartfeld (1996), "Compliance with Child Support Orders in Divorce Cases", *Journal of Marriage and the Family* 58 (February), pp. 201-212.

Morgan, L. A. y G. Kitson (1990), "The Multiple Consequences of Divorce: A Decade Review", *Journal of Marriage and the Family* 52 (November), pp. 913-924.

Muñoz, Mónica y Carmen Reyes (1997), "Una mirada al interior de la familia ¿Qué piensan hombres y mujeres en Chile? ¿Cómo viven en pareja? ¿Cómo son los padres? ¿Qué sienten los niños?", Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica de Chile, junio.

Nakonezny, P. A.; R. D. Shull; J. L. Rodgers (1995), "The Effect of No- Fault Divorce Law on the Divorce Rate Across the 50 States and Its Relation to Income, Education, and Religiosity", The University of Oklahoma. *Journal of Marriage and the Family* 57 (May), pp. 477-488.

Navarro, Valls R. (1980), "Divorcio y Derecho en Divorcio", Tercera Edición, Universidad de Navarra.

Needle, R. H.; S. S. Su and W. J. Doherty (1990), "Divorce, Remarriage, and Adolescent Substance Use: A Prospective Longitudinal Study", University of Minnesota. *Journal of Marriage and the Family* 52 (February), pp. 157-169.

Ojeda, Norma (1989), "El curso de vida de las mujeres mexicanas: un análisis sociodemográfico 2", México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), México.

Ojeda, Norma, "El aumento del divorcio y la separación", Familia, Demos Cartas Demográficas sobre México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Sociales, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Información (INEGI) y El Colegio de México, No. 4, págs. 14-15.

Parkman, A. M. (1992), "Unilateral Divorce and the Labor-Force Participation Rate of married Women, Revisited", *The American Economic Review*, Vol. 82, N° 3, June.

Pemberton, A. (1996), "Mediation and Divorce Reform Proposals", *Family Law*, April.

PNU (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (1998), "Desarrollo Humano en Chile. Las paradojas de la modernización", Santiago de Chile.

Peña, Daniel, "Análisis de Datos Multivariantes", Universidad Carlos III de Madrid, McGraw – Hill, Año 2002, pp. 539

Pérez, Duarte Alicia (1994), "Derechos de familia", Fondo de Cultura Económica, México.

Peterson, R. R. (1996), "A Re-evaluation of the Economic Consequences of Divorce", *American Sociological Review*, Vol. 61 (June), pp. 528-536.

Pollak, R. A. (1995), "A Transaction Cost Approach to Families and Households", University of Pennsylvania. *Journal of Economic Literature*, Vol. XXIII (June), pp. 581-608.

Popenoe, D. (1987), "Beyond the Nuclear Family: A Statistical Portrait of the Changing Family in Sweden", Rutgers University. *Journal of Marriage and the Family* 49 (February), pp. 173-183.

Puyol, Antolin Rafael y Vinuesa Angulo Julio, "Familias y comportamiento demográfico", and the Family 49 (February): 173-183.

Quilodrán, Julieta (2003), "La familia, referentes en transición", Papeles de Población, julio-septiembre, No. 37, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México.

Quilodrán, Julieta (2002), "Azahares para tu boda (o tu unión libre)", Nexos, núm. 299, noviembre, pp. 35-37.

Quilodrán, Julieta (2000), "Atisbos de cambios en la formación de parejas conyugales a fines del milenio", Papeles de Población, julio-septiembre, No. 25, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 9-33, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11202502.pdf>

Quilodrán, Julieta (1993), "Conyugal histories: an analysis for Mexico", Ed. Mimeo, México, Presentado a la International Population Conference/Congrés International de la Population, Montreal, Agosto 24 septiembre, Canadá.

Quilodrán, Julieta, "Algunas implicaciones demográficas y sociales de la dinámica de uniones", Grupo Doméstico y Reproducción Cotidiana, Libro Editor Miguel Angen Porrúa, Coordinación de Humanidades – UNAM, El Colegio de México, pp. 254.

Quilodrán, Julieta, "Los cambios más relevantes", La nupcialidad, Demos Cartas Demográficas sobre México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Sociales, Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Información (INEGI) y El Colegio de México, No. 5, pág. 12.

Richards, M. (1996), "Divorce Numbers and Divorce Legislation", Centre for Family Research University of Cambridge. Family Law (March).

Rodríguez Dorantes, Cecilia (1997), "Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia", Familias y mujeres en México, Soledad González Montes y Julia Muñón, México, D.F., El Colegio de México.

Rodríguez, Ajenjo Carlos (1992), "Transformaciones en la mujer, la familia y la pareja", Taller: familias en transformación y códigos por transformar, construyendo la propuesta política de las mujeres para el Código Civil; Memorias Febrero 28 y 19, México, D.F., Grupo de Educación Popular con Mujeres A.C., pp. 164.

Rodríguez, Cecilia (1994), "Entre el mito y la experiencia vivida: mujeres jefas de familia divorciadas, separadas y abandonadas", Tesis de Doctorado en Sociología, FCPYS-UNAM, México.

Rogers, R.G. (1995), "Marriage, sex and mortality", *Journal of Marriage and the Family*, 57(2), pp. 515-526.

Rossetti, Josefina (1993), "Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe", *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*, Libros de la CEPAL, No. 36 (LC/G.1761-P), Santiago de Chile, CEPAL, publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.93.II.G.7.

Salles, Vania (1990), "Cuando hablamos de familia, ¿de que familia estamos hablando?" (Edición mimeografiada), Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México.

Salles, V. y R. Tuirán (1996), "Mitos y creencias sobre la vida familiar", *Revista Mexicana de Sociología*, año LVIII, No. 2. México, D.F., Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), abril-junio.

Sarribe, Graciela (1997), "Reproducción e imagen de la mujer. Crítica de género en demografía", *Papers* 53, www.bib.uab.es/pub/papers/02102862n53p11.pdf

Scala, Jorge (1999), "Sociología de diez años de divorcio en Argentina", en *Doce años de divorcio en la Argentina*, Editorial EDUCA.

Schwartz, Lita Lizer y Kaslow, Florence W. (1997), "Painful Partings: Divorce and Its Aftermath", *Wiley Series in Couples and Family Dynamics and Treatment*.

Seltzer, J. A. (1991), "Relationships between Fathers and Children Who Live Apart: The Father's Role after Separation", University of Wisconsin-Madison. *Journal of Marriage and the Family* 53 (February), pp. 79-101.

Silva, A.; Corral, H.; Cousiño, C.; Díaz, C.A. y P. Morandé (1997), "Controversia sobre Familia y Divorcio", Ediciones Universidad Católica de Chile.

Solís, Patricio y Medina, María Eugenia (1997), "El efecto de la fecundidad sobre la disolución de uniones en México", en *Sociología*, Año 11, No. 32, septiembre-diciembre, UAM, México.

Stack, S. (1989), "The Impact of Divorce on Suicide in Norway", 1951-1980". Auburn University. *Journal of Marriage and Family* 51 (February), pp. 229-238.

Stone, Lawrence (1990), "Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra (1500-1800)", FCE, México.

Torrado, Susana (1981), "Estrategias de vida en América Latina como unidad de investigación censal", Serie Notas de Población, No. 26 y No. 27, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Tuirán, Rodolfo (2001), "Estructura familiar y trayectorias de vida en México", en Gomes Cristina (comp.), *Procesos Sociales, Población y Familia* (pp. 23-65), México, FLACSO y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Van de Kaa, Dirk (1987), "Europe's second demographic transition", *Population Bulletin*, Vol. 42, No. 1, Washington, D.C., marzo.

Várela, Karla (1989), "La familia Salvadoreña: análisis antropológico-social", FUSADES, Documento No. 5, El Salvador.

Wainemar, Catalina (1994) Comp. "Vivir en Familia", Buenos Aires, UNICEF/Losada.

Wainerman, Catalina (2003), "Conyugalidad y paternidad ¿una revolución estancada", Documentos presentados al Seminario Internacional sobre Género, Familias y Trabajo: Rupturas y Continuidades", Montevideo, Universidad de la República de Uruguay/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), abril.

Walker, J. (1995), "In Practice. Divorce Reform Dilemmas", Centre for Family Studies, University of Newcastle upon Tyne. *Family Law* (December).

Wallestein, J. S. and Blakeslee, S. (1990), "Padres e Hijos Después del Divorcio", Javier Vergara Editor S.A. Buenos Aires, Argentina.

Wallestein, Judith y Blakeslee, Sandra (1989), "Second Chances: Men, Women and Children a Decade After Divorce", Houghton Mifflin Ed.

Wardle, L. D. (1995), "International Marriage and Divorce Regulation and Recognition: A Survey". *Family Law Quarterly*, Vol. 29, Nº 3.

Wasserman, I. M. (1984), "A Longitudinal Analysis of the Linkage Between Suicide, Unemployment, and Marital Dissolution", Eastern Michigan University. *Journal of Marriage and Family* (November).

Webster, P.; Orbuch, T. L. and J. S. House (1995), "Effects of Childhood Family Background on Adult Marital Quality and Perceived

Stability", *American Journal of Sociology*, Vol. 101, Nº 2 (September), pp. 404-32.

Weiss, Yoram y Willis, Robert J. (1993). "Transfers among Divorced Couples: Evidence and Interpretation", *Journal of Labor Economics*, Volume 11, Issue 4, pp. 629-679.

Weitzman, L. J. (1985), "The Divorce Revolution. The Unexpected Social and Economic Consequences for Women and Children in America", The Free Press. A Division of MacMillan, Inc. New York. Collier MacMillan Publishers, London.

White, L. K. (1990), "Determinants of Divorce: A Review of Research in the Eighties", *Journal of Marriage and Family* 52 (November), pp. 904-912.

Wu, L. L. (1996), "Effects of Family Instability, Income and Income Instability on the Risk of a Premarital Birth", *University of Wisconsin, Madison. American Sociological Review* (June), pp. 386-406.

----- (2003^a), *Panorama Social de América Latina, Edición 2002-2003 (LC/G.2209-P/E)*, Santiago de Chile, marzo, Población de las Naciones Unidas, No. de venta: S.03.11.G.185.

----- (2002), "Informe sobre el divorcio. La evidencia empírica internacional", Universidad de los Andes, Instituto de Ciencias de la Familia, Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Cuaderno de Extensión, www.uandes.cl/dinamicas/Informe%20sobre%20el%20divorcio.pdf

----- (2001), "Un siglo de matrimonio en México", México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano y El Colegio de México.

----- (1995), "Marriage and Divorce in England". *Family Law Quarterly*, Vol. 29, Nº 3.

----- (1995), "The second demographic transition in Western countries: an interpretation", *Gender and Family Changes in Industrialized Countries*, Karen Oppenheim y An-Magritt Jensen (eds.), Oxford Clarendon Press.

----- (1995), *Panorama Social de América Latina, 1995 (LC/G.1886-P)*, Santiago de Chile, diciembre.

----- (1995), *Encuesta Nacional de Planificación Familiar (ENAPLAF)*, México.

----- (1994), "El matrimonio y sus transformaciones", ponencia presentada en el Seminario Hogares, Familias, Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales, junio, México.

----- (1993), "American Family Decline, 1960-1990: A Review and Appraisal". Rutgers University. *Journal of Marriage and the Family* 55 (August): 527-555.

----- (1992), "Nicaragua: las mujeres productoras de alimentos y políticas sectoriales", Informe Proyecto IICA/BID.

----- (1992), "Nicaragua: situación del campesino en los noventas", Informa de Investigación, NORAD.

----- (1992), Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, México.

----- (1992), "The Effect of Divorce on Suicide in Japan: A Time Series Analysis, 1950-1980". Wayne State University. *Journal of Marriage and Family* 54 (May): 327-334.

----- (1992), "La vida conyugal en América Latin: contrastes y semejanzas", ponencia presentada en la conferencia "El poblamiento de las Américas", actas, vol. 3, México.

----- (1991), "Niveles de fecundidad y patrones de nupcialidad en México", México, Colegio de México.

----- (1990), XI Censo de Población y Vivienda, México.

----- (1989), "México, diferencias de nupcialidad por regiones y tamaños", *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 4, núm. 3 (12), pp. 595-613.

----- (1987), "La Evolución de la Familia". *Tratado de la Familia*. Cap. 11: 308-331.

----- (1984), "Caribbean family structure: past research and recent evidence from the WFS on matrifocality", *Scientific Reports*, No. 65, Voorburg, International Statistical Institute.

----- (1980), "Recent trends in fertility in Western Europe", *Demographic Patterns in Developed Societies*, R.W. Hiorns (ed.), Londres, Taylor and Francis.

-----, "Día Internacional de las Familias", 15 de Mayo, www.cinu.org.mx